



Plan Municipal  
de Desarrollo  
**Tecolutla**  
2022 - 2025



I ASPECTOS GENERALES	
1 PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	8
2.1 JUSTIFICACIÓN	9
2.2 ESTRUCTURA DEL PLAN	9
3. MARCO JURÍDICO	10
3.1. IMPORTANCIA EL MARCO JURÍDICO	10
3.2. ORDEN FEDERAL	10
3.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	11
3.2.2 LEY DE PLANEACIÓN	11
3.2.3 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	12
3.3. ORDEN ESTATAL	13
3.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	13
3.3.2 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	14
3.4. ORDEN MUNICIPAL	16
3.4.1 LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	16
3.4.2 DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	18
4. ACUERDOS INTERNACIONALES	19
4.1 AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19
4.1.1 ANTECEDENTES	19
4.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	19
II. DIAGNÓSTICO	21
5 ENTORNO REGIONAL Y MUNICIPAL	22
5.1. ELEMENTOS GEOGRÁFICOS Y NATURALES	22
5.1.1 REGIONALIZACIÓN	22
5.1.2 MICROSISTEMA REGIONAL	22
5.1.3 ZONA DE UBICACIÓN	23
5.1.4 CONTIGÜIDAD	23
5.1.5 EXTENSIÓN TERRITORIAL	23
5.1.6 FISIOGRAFÍA	23
5.1.7 GEOLOGÍA	23
5.1.8 OROGRAFÍA	23
5.1.9 HIDROGRAFÍA	24
5.1.10 EDAFOLOGÍA	24
5.1.11 CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL	25
5.1.12 PRINCIPALES ECOSISTEMAS	25
5.1.13 RECURSOS NATURALES	25
5.1.14 USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	26
5.1.15 APTITUD TERRITORIAL	26
5.1.16 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	26
5.2 ELEMENTOS CULTURALES Y POLÍTICOS	27
5.2.1 TOPONIMIA Y ESCUDO MUNICIPAL	27

5.2.2 DATOS RELEVANTES DE LA HISTORIA	28
5.2.3 IDENTIDAD CULTURAL	28
5.2.4 ATRACTIVOS TURÍSTICOS	32
5.2.5 GASTRONOMÍA	33
5.2.6 POLÍTICA	34
<b>6. PERSPECTIVA MUNICIPAL: INFRAESTRUCTURA, DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA DEL MUNDO</b>	<b>36</b>
6.1. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	36
6.1.1 CAMINOS	36
6.1.2 INTEGRACIÓN VIAL -EJES CARRETEROS REGIONALES	36
6.1.3 TELÉGRAFOS Y CORREO	36
6.1.4 TELEFONÍA E INTERNET	36
6.1.5 PUENTES	36
6.1.6 DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO	36
6.2. DINÁMICA POBLACIONAL MUNICIPAL	38
6.2.1 POBLACIÓN TOTAL	38
6.2.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO	38
6.2.3 ÍNDICE DE MASCULINIDAD(M)	38
6.2.4 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (PIRÁMIDE POBLACIONAL)	38
6.2.5 POBLACIÓN INDÍGENA	40
6.2.6 COEFICIENTE DE VEJEZ Y DE DEPENDENCIA	40
6.2.7 DENSIDAD POBLACIONAL	40
6.2.8 ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	40
6.2.9 POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	40
6.3. ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO	40
6.3.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL (DDR)	40
6.3.2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CIERRE AGRÍCOLA MÁS RECIENTE	40
6.3.3 PRODUCCIÓN PECUARIA AL CIERRE AGRÍCOLA MÁS RECIENTE	40
6.4. DINÁMICA ECONÓMICA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS	42
6.4.1 EMPLEO	41
6.4.2 DESEMPLEO	42
6.4.3 POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD	42
6.4.4 POBLACIÓN OCUPADA POR INGRESOS EN SALARIOS MÍNIMOS	42
6.4.5 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	43
6.4.6 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR	43
6.4.7 ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA EN EL SECTOR DE SERVICIOS	44
6.5. DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y POBREZA	44
6.5.1 POBREZA	44
6.5.2 ÍNDICE DEL DESARROLLO HUMANO	45
6.5.3 ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL	45
6.5.4 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	46
6.4.5. DESIGUALDAD	46
6.5.6. EDUCACIÓN	47
6.5.7. VIVIENDAS	47
6.5.8. SALUD	49
6.5.9. SEGURIDAD	49
6.5.10. ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA	50

7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	53
7.1. TENDENCIAS EN EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	53
7.2.2. SITUACIONES DE RIESGO Y ANORMALIDADES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	53
8. ESCURRIMIENTOS O CUENCAS HIDROLÓGICAS QUE COMPONEN AL MUNICIPIO	54
8.1. CUERPOS DE AGUA	54
8.2. CALIDAD DEL AGUA	54
8.3. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	54
8.4. HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	55
8.5. NIVELES DE AGUA SUBTERRÁNEA	55
8.6. EXTRACCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA Y SU DISTRIBUCIÓN POR USO	56
8.7. CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA	56
8.8. BALANCE DE AGUA SUBTERRÁNEA	57
8.9. RIESGO DE CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA	57
9. COYUNTURA MUNICIPAL	58
9.1. MEDIO AMBIENTE	58
9.1.1. RESIDUOS SÓLIDOS	58
9.1.2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	58
9.1.3. DENUNCIAS RECIBIDAS EN MATERIA AMBIENTAL	58
9.1.4. REFORESTACIÓN	58
9.1.5. CALIDAD DEL AIRE	58
9.2. PRINCIPALES ELEMENTOS DE RIESGO	59
9.2.1. FENÓMENOS PERTURBADORES	59
9.2.2. FENÓMENOS GEOLÓGICOS	59
9.2.3. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	60
9.2.4. FENÓMENOS QUÍMICOS-TECNOLÓGICOS	62
9.2.5. FENÓMENOS SANITARIO-ECOLÓGICOS	62
9.2.6. FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	63
9.2.7. LA VULNERABILIDAD	63
9.2.8. REFUGIOS AUTORIZADOS PARA EL MUNICIPIO	64
III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO MUNICIPAL: FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y MÉTODO FODA	65
10. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	66
10.1. FOROS Y SEDES	66
10.2. PROPUESTAS DE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	68
11. MÉTODO FODA	78
11.1. MATRIZ FODA	78
11.2. PRINCIPALES NECESIDADES CIUDADANAS	81
IV. PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL: ALINEACIÓN NACIONAL CON LA ESTATAL Y ACUERDOS INTERNACIONALES	82
12. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL	83
13. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	84
14. ALINEACIÓN CON LOS EJES ESTRATÉGICOS	85

14.1. ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)	88
V. PROGRAMAS DE TRABAJO POR EJE RECTOR Y ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	91
15. PROGRAMACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS Y ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	92
15.1. BIENESTAR SOCIAL	92
15.1.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 1	93
15.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	94
15.1.2.1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	100
15.1.2.2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	101
15.1.2.3. DIRECCIÓN DE DEPORTES	104
15.1.2.4. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	105
15.1.2.5. DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	107
15.1.2.6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	110
15.2. ECONOMÍA PRODUCTIVA	117
15.2.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 2	118
15.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	121
15.2.2.1. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	121
15.2.2.2. DIRECCIÓN DE COMERCIO	122
15.2.2.3. DIRECCIÓN DE TURISMO	123
15.3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	127
15.3.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 3	127
15.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	128
15.3.2.1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	130
15.3.2.2. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	135
15.4. BUEN GOBIERNO	139
15.4.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 4	140
15.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES PON MÁS POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	147
15.4.2.1. TESORERÍA	147
15.4.2.2. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	149
15.4.2.3. CONTRALORÍA	150
15.4.2.4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	152
15.4.2.5. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	153
15.4.2.6. OFICIALÍA MAYOR	154
15.4.2.7. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	156
15.4.2.8. OFICINA DEL REGISTRO CIVIL	157
16. PRIORIDADES Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL	162
16.1. PRIORIDADES DE DESARROLLO	162
16.2. PROSPECTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL	167
17. ESQUEMA DE INSTRUMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	168
17.1. INSTRUMENTACIÓN	168
17.2. APROBACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN: ATRIBUCIONES MUNICIPALES Y COORDINADAS	168
17.3. SEGUIMIENTO	170

17.4. CONTROL	171
17.5. EVALUACIÓN	171
17.6. SANCIONES.	172
ANEXOS	173
GLOSARIO DE TÉRMINOS	174
ÍNDICE DE TABLAS	175
ÍNDICE DE MAPAS	175
ÍNDICE DE IMÁGENES	175
BIBLIOGRAFÍA	176

## **CABILDO DE TECOLUTLA, VER.**

### **C. Gabriela Valdez Santes.**

Presidenta Municipal de Tecolutla, Veracruz.

### **C. Alfredo Salazar Nolasco**

Síndico

### **C. Sabina Hernández Atzin**

Regidora primera

### **C. Florentino Arroyo Ramírez**

Regidor segundo

### **C. Pedro Guzmán Leyva**

Regidor tercero

### **C. Leslie Osmara Cruz Medina**

Regidora cuarta

### **C. Telésforo Hernández García**

Regidor quinto

## I. ASPECTOS GENERALES



### Mensaje de la Presidenta Municipal

La transformación llegó a Tecolutla, hoy inicia el cambio que tanto anhelábamos.

Durante años esperamos vivir en un municipio digno, con mejores oportunidades para nosotros y nuestras familias, hoy gracias a la voluntad de los ciudadanos, de rancherías, comunidades, y congregaciones de nuestro municipio, es una realidad.

Tecolutla es un municipio con grandes potencialidades y una riqueza territorial y cultural incomparables, detonantes para cumplir el sueño de nuestros habitantes que lo largo de los años, han luchado por que lo que hoy tenemos, se transforme en una fuente de oportunidades, aprovechando nuestro entorno.

Mi compromiso es trabajar cada día para ofrecer a nuestros habitantes, un municipio donde prevalezca la igualdad y la equidad, para atender las necesidades de los habitantes, así como la apertura de programas, y a través del desarrollo sostenible promover la salud, la educación, el empleo, el turismo, la agricultura, la ganadería y la economía, factores esenciales para lograr la transformación de nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 del Gobierno de Tecolutla, es una estrategia de planeación que nos permite, marcar la ruta, hacia donde tenemos que llegar y el rumbo que vamos a tomar, para transformar nuestro municipio.

Hoy los gobiernos necesitamos corresponder a la confianza que nos fue otorgada, a través de instrumentos de la profesionalización en el trabajo, que nos permitan potencializar el desarrollo laboral y económico de nuestros habitantes, necesitamos rendir las cuentas de cada acción que nos comprometimos a realizar, capacitar a nuestros colaboradores para evitar la corrupción y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Es importante involucrar a la sociedad a solucionar las necesidades de nuestro municipio, ya que son los elementos esenciales, en el camino de la transformación. Es por ello, que este plan fue elaborado, incluyendo la opinión y las propuestas de los Tecolutleños, como punto de partida.

Estos próximos cuatro años transformaremos Tecolutla de manera sustentable, protegiendo al medio ambiente y generando las condiciones óptimas para mejorar las necesidades de nuestros habitantes y su calidad de vida.

Tecolutla tiene 54.5 kilómetros de costa, casi 900 hectáreas de manglares, una tierra fértil para la producción agrícola y pecuaria, gente talentosa, honesta y alegre; elementos esenciales para transformar al municipio.

Gracias por confiar en mí, la transformación para Tecolutla es ahora.

**Gabriela Valdez de Santiago**  
Presidenta Municipal de Tecolutla, Ver.



## 2. INTRODUCCIÓN

El primer contacto que tiene la sociedad con la estructura gubernamental, es el gobierno municipal, la autoridad más cercana al pueblo, para atender sus necesidades.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022 - 2025, es un acuerdo de voluntades, plasmado en una planeación estratégica, donde el Ayuntamiento, presenta una evaluación diagnóstica del municipio, y traza los objetivos y las estrategias del gobierno a corto y mediano plazo, a través de ejes transversales en una línea de acción.

De esta manera se podrán ofrecer soluciones efectivas para resolver las condiciones imperantes a través de la implementación de estrategias, acciones, y programas de desarrollo.

La actualización de las políticas públicas, nos lleva a planear acciones conjuntas, integrando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Veracruzano de Desarrollo y el plan Nacional de Desarrollo, para lograr un municipio próspero.

La línea de acción de este plan municipal será a través de la integración de ideas de la participación ciudadana, que nos permitirá conocer de manera inmediata, las necesidades e inquietudes propuestas por los ciudadanos, para promover el bienestar de manera igualitaria y equitativa y para garantizar el desarrollo social incluyente, en un municipio alegre, sano y con una mejor calidad de vida.

Por lo que es fundamental, mostrar los resultados de cada acción y así poder medir los avances en el desempeño de las funciones de quienes coordinan cada acción. En Tecolutla, profesionalizaremos al servicio público municipal, para que trabaje de manera responsable, honesta y transparente, comprometido a atender de manera inmediata y oportuna todas las solicitudes; Manejar con transparencia los recursos públicos y aplicarlos de manera eficaz en el cumplimiento de las necesidades de nuestros habitantes.

Las bellezas naturales, el desarrollo agropecuario y la calidad en los servicios, serán un detonante del bienestar social, la pauta que den lugar al crecimiento económico de nuestro municipio, y que favorezca a la permanencia de sus habitantes, para que encuentren las condiciones necesarias de tener una vida digna y feliz, sin la necesidad de emigrar a otro lado.

Buscamos un Tecolutla, seguro, próspero, y libre de violencia, con las condiciones propias para que pueda consolidarse en uno de los destinos turísticos del sureste del país, sin dañar nuestro ecosistema, generando oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

Transformaremos Tecolutla a través de cuatro ejes rectores: Bienestar Social, Economía productiva, Infraestructura Sostenible y Buen Gobierno; con el claro objetivo de atender las necesidades de nuestros habitantes y un mejor futuro para nuestro municipio.

El objetivo de este Plan Municipal, es propiciar un entorno digno con las condiciones óptimas para que los habitantes del municipio de Tecolutla,

alcancen el desarrollo social y el bienestar, que les permita alcanzar sus sueños y disfrutar de una vida plena.

### **2.1. Justificación**

El Plan de desarrollo municipal, refleja las voluntades de un pueblo y traza los objetivos que se seguirán en la ruta del trabajo de la administración municipal, en cada una de sus áreas, para monitorear las metas y evaluar los resultados, durante el período que dure la gestión. Debe entregarse en un periodo de cuatro meses, a partir del día en que tomaron posesión, como una obligación constitucional, especificando las acciones y estrategias para la obtención de resultados.

### **2.2. Estructura del Plan**

El Plan Municipal de desarrollo de Tecolutla se fundamenta en el marco jurídico federal, estatal y municipal. A partir, del resultado del análisis de la información oficial obtenida de instituciones gubernamentales, de carácter oficial, que nos muestra un enfoque más amplio de la situación del municipio, utilizando como fortalezas, la participación ciudadana y evaluando las amenazas y debilidades que pueden poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se ofrece una visión más amplia para trazar las estrategias, objetivos, líneas de acción y metas, que de manera transversal, están vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se enfoca en cuatro ejes, que son Economía sostenible, Bienestar Social, Economía Productiva, Infraestructura sostenible y Buen Gobierno; cuya finalidad es asegurar el desarrollo sustentable; cada eje tiene un objetivo específico, y están enfocados a resolver los problemas de manera definitiva.

## 3. MARCO JURÍDICO.

### 3.1 Importancia del Marco Jurídico

Respetar el Estado de derecho y garantizar los derechos humanos, regidos bajo el principio de la legalidad, son los principios normativos de los que emana este Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tecolutla 2022 -2025, es una obligación de las autoridades municipales, que tiene sustento jurídico en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos de Leyes Federales, Estatales y Municipales, que sustentan la planeación para el desarrollo de los municipios de nuestro país.

### 3.2. Orden federal.

#### 3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 25, señala, que el desarrollo nacional corresponde al Estado, así como, el cuidado de la finanzas públicas, principios que deben seguirse por los planes estatales y municipales de desarrollo:

*“Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. Párrafo reformado DOF 28-06-1999, 05-06-2013. [...] El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. Párrafo adicionado DOF 26-05-2015. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución. Párrafo reformado DOF 05-06-2013, 20-12-2013 [...] las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia”. Párrafo adicionado DOF 05-02-2017 Artículo reformado DOF 03-02-1983”.*

El artículo 26 constitucional, fundamenta el sistema de planeación, basado en un sistema de información estadística:

*“Artículo 26. [...] A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Párrafo reformado DOF 05-06-2013. B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados*

*oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley. Párrafo reformado DOF 29-01-2016. C. El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones. Artículo reformado DOF 03-02-1983, 07-04-2006”.*

El artículo 115 fundamenta al municipio libre y la forma de Gobierno que lo estados deben adoptar, con base a su división territorial y a las facultades jurídicas de los municipios:

*“Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Párrafo reformado DOF 23-12-1999, 06-06-2019 [...] II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Párrafo reformado DOF 23-12-1999. Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan...”.*

El marco jurídico nacional faculta a los ayuntamientos para velar sobre las finanzas y desarrollo de sus municipios a través de la implementación de un sistema de planeación democrática.

### **3.2.2. Ley de Planeación**

La Ley de Planeación busca crear las bases para el desarrollo sustentable de la ciudad y el ejercicio pleno de los derechos de todos sus habitantes.

*“Artículo 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal,*

*así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable; Fracción reformada DOF 16-02-2018. IV.- Los órganos responsables del proceso de planeación; Fracción adicionada DOF 16-02-2018. V.- Las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y (Fracción reformada DOF 13-06-2003. Reformada y recorrida DOF 16-02-2018 )VI.- Las bases para que el Ejecutivo Federal concierte con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley”.*

El artículo 2 El carácter incluyente de la planeación en nuestro país, y los fines de las administraciones municipales:

*“Artículo 2o. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”*

El artículo 34 La coordinación del Gobierno Federal con los gobiernos estatales y municipales para generar la planeación del desarrollo:

*“Artículo 34. [...] el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:[...] II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF 16-02-2018...”*

### **3.2.3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

Establece las bases de la administración pública estatal y su vinculación con los estados y municipios; información que se debe incluir en los planes municipales de desarrollo:

*“Artículo 1o. La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. La Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los Órganos Reguladores Coordinados integran la Administración Pública Centralizada. Párrafo reformado DOF 28-12-1994, 15-05-1996, 09-04-2012, 02-01-2013, 11-08-2014”. [...] Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.*

*“Artículo 17 Bis.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo previsto en los reglamentos interiores o sus ordenamientos legales de creación, respectivamente, podrán contar con oficinas de representación en las entidades federativas o, en su caso, en regiones geográficas que abarquen más de una entidad federativa, siempre y cuando sea indispensable para prestar servicios o realizar trámites en*

*cumplimiento de los programas a su cargo y cuenten con recursos aprobados para dichos fines en sus respectivos presupuestos, dichas oficinas se coordinarán con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo...”*

### **3.3. Orden Estatal**

#### **3.3.1. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

En su artículo 8 Enuncia los derechos de sus habitantes, esenciales, para la realización los objetivos.

*“Artículo 8. Los habitantes del Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y sustentable, para su bienestar y desarrollo humano. Las autoridades desarrollarán planes y programas destinados a la preservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de la flora y la fauna existentes en su territorio, así como para la prevención y combate a la contaminación ambiental. Asimismo, realizarán acciones de prevención, adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático”.*

El artículo 33 Las atribuciones del Congreso, y su relación con el municipio municipio libre en la integración del Plan Veracruzano de Desarrollo.

*“Artículo 33. Son atribuciones del Congreso: [...] IV. Legislar en materia de educación; de cultura y deporte; profesiones; bienes, aguas y vías de comunicación de jurisdicción local; de salud y asistencia social; combate al alcoholismo, tabaquismo y drogadicción; de prostitución; de seguridad humana, desarrollo social y comunitario; de protección al ambiente y de restauración del equilibrio ecológico; de turismo; de desarrollo regional y urbano; de desarrollo agropecuario, forestal y pesquero; de comunicación social; de municipio libre; de relaciones de trabajo del Gobierno del Estado o los ayuntamientos y sus trabajadores; de promoción al acceso universal a internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones emergentes; de acceso a la información y protección de datos personales que generen o posean los sujetos obligados; de responsabilidades de los servidores públicos; de planeación para reglamentar la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan Veracruzano de Desarrollo, cuidando que la planeación del desarrollo económico y social sea democrática y obligatoria para el poder público; así como expedir las leyes, decretos o acuerdos necesarios al régimen interior y al bienestar del Estado; sin perjuicio de legislar en los demás asuntos de su competencia;”.*

El artículo 71 Facultad de los ayuntamientos para elaborar y aprobar reglamentos, bandos, circulares.

*“Artículo 71. Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”. [...] XII. Los ayuntamientos, conforme a las leyes, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar*

*en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia y en la formulación de Programas de Desarrollo Regional...”.*

El artículo 74 Principios que deben guardar los planes municipales de desarrollo.

Artículo 74. “... corresponde a las autoridades del Estado velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio”.

### **3.3.2. Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave (Ley número 12)**

Esta ley nos da los lineamientos y las directrices a seguir para la elaboración del Plan Municipal de Tecolutla, a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo sostenible y el bienestar.

*“ARTÍCULO 1. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto: I. Establecer las normas, principios, bases y directrices de la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social, así como generar las condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y el progreso integral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; [...] III. Establecer las metodologías para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, Planes Desarrollo y programas específicos que de ellos se deriven; [...] VII. Sentar las bases para la participación y consulta a la sociedad, con inclusión de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas relativos; [...] VIII. Evaluar los resultados logrados en función de los objetivos, proyectos y metas que se establezcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven [...] XI. Señalar las modalidades de coordinación y colaboración con los órdenes federal y municipal, para que el Gobierno del Estado participe en la Planeación Nacional del Desarrollo...”.*

*“ARTÍCULO 3.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por: [...] IX. Instrumentos de planeación: El Plan Veracruzano de Desarrollo, planes municipales de desarrollo, y los programas que de ellos se deriven, los programas y proyectos señalados en esta ley; programas sectoriales, especiales, institucionales, presupuestarios, actividades institucionales y de considerarlo pertinente, para el ejercicio de la administración en curso, planes y programas regionales, metropolitanos, zonas económicas especiales u otras formas que sirvan a la planeación del desarrollo”.*

*“ARTÍCULO 5. El Ejecutivo del Estado y los Municipios serán responsables de conducir, en el ámbito de sus competencias, la planeación del desarrollo y de garantizar la participación democrática, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley”.*

*“ARTÍCULO 7. Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado con la participación democrática y plural de todos los sectores de la sociedad. [...] Los Poderes*

*Legislativo y Judicial, así como los municipios y los Organismos Autónomos del Estado, serán partícipes del proceso de planeación durante la etapa de consulta gubernamental, para la fase de diagnóstico, de conformidad con lo previsto en esta Ley y demás disposiciones aplicables”.*

*“ARTÍCULO 10.El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es la instancia de coordinación para integrar las acciones de formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización de los planes y programas respectivos, para lo cual contará con una estructura institucional constituida por los órganos siguientes: [...] IV. COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el cabildo, a propuesta del Presidente Municipal”.*

*ARTÍCULO 12. Son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: [...]III. En el orden municipal:a).- Los planes municipales de desarrollo;b).- Los diversos programas que se deriven del plan municipal; c).- Los programas presupuestarios municipales y sus actividades institucionales; d).- Los convenios de coordinación y colaboración, y e).- Aquéllos que, en la participación de su territorio municipal, todo o en parte, sean necesarios para el establecimiento de otras expresiones geográficas para el comercio nacional e internacional...”.*

*“ARTÍCULO 16.[...]Corresponde al CEPLADEB: I. Coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo y de los programas que de él se deriven, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, de los Gobiernos Municipales, así como los planteamientos y propuestas de las instituciones y grupos sociales a que se refiere esta Ley, garantizando su alineación al Plan Nacional de Desarrollo; II. Participar en la elaboración de los Planes Municipales, Programas y Proyectos de Desarrollo de la entidad, con visión estratégica alineados al Plan Veracruzano de Desarrollo en los términos de esta Ley; III. Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local, de los programas nacionales, estatales regionales, metropolitanos y municipales...”.*

*“ARTÍCULO 17.Corresponde a cada uno de los Municipios del Estado: I. Presidir y conducir el COPLADEMUN que corresponda, por conducto de su respectivo Presidente Municipal; II. Remitir su Plan Municipal de Desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación; III. Elaborar y, una vez aprobado, entregar copia al Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, publicar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo ...”.*

*“ARTÍCULO 18.Corresponde a cada una de las Administraciones Públicas Municipales: I.Participar en la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; II. Verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales; III. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos; IV Revisar periódicamente la relación*



*que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución, y V. Las demás que le atribuyan las leyes y otras disposiciones aplicables...”*

*“ARTÍCULO 44. Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado”*

*“ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente...”*

*“ARTÍCULO 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados”*

*“ARTÍCULO 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes: I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo; II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr; III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados”*

*“ARTÍCULO 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate”*

### **3.4. Orden Municipal**

#### **3.4.1. Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Esta Ley es la que regula a los Municipios del estado de Veracruz, es por ello, que el Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla, se rige en las normas que emanan de ella, como punto de partida, para su elaboración, cuyo objeto es desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento, así como las atribuciones, principios y elementos fundamentales que deben ser tomados en cuenta para la elaboración de este plan municipal de desarrollo.

*“Artículo 2. El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. El Municipio Libre contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, será gobernado por un Ayuntamiento y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.”*

*“Artículo 33 Bis. Los Municipios contarán con un Prontuario Municipal, que tendrá por objeto la recopilación de los siguientes instrumentos normativos aplicables en sus respectivos ámbitos de validez: I. Bando de Policía y Gobierno; II. Reglamentos; y III. Plan Municipal de Desarrollo. Dichos instrumentos normativos serán relativos a las funciones y servicios públicos que sean competencia del Municipio.”*

*“Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:[...]IV. Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación.[...]el Plan Municipal de Desarrollo también deberá alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario.”*

*“Artículo 60 Quince. Son atribuciones de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal: I. Proponer al cabildo la creación del Instituto Municipal de Planeación; II. Participar en el proceso de elaboración, implementación, puesta en marcha, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal; III. Proponer al cabildo la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y sus actualizaciones; IV. Proponer políticas que impulsen la cultura de la planeación estratégica para el desarrollo municipal sustentable e incluyente a corto, mediano y largo plazo; V. Elaborar, actualizar, modificar y someter a aprobación del cabildo el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal; VI. Asegurar la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal; y VII. Fortalecer y dar un carácter institucional al proceso de planeación estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo del municipio”.*

*“Artículo 191. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública”.*

*“Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo...”*

*“Artículo 196. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia”.*

*“Artículo 199. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular”.*

*“Artículo 200. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general par las entidades públicas de carácter municipal”.*

*“Artículo 201. Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico”.*

#### **3.4.2. De la Planeación Municipal**

El COPLADEMUN, es la instancia auxiliar para la planeación municipal, de la cual se hace mención en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave en su inciso IV.

*“IV. COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.”*

## **4. ACUERDOS INTERNACIONALES**

### **4.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **4.1.1. Antecedentes**

En la cumbre del milenio, 189 estados, miembros de la Organización de Las Naciones Unidas, entre ellos México, firmaron la declaración del milenio, en el año 2000, una resolución de la Asamblea General de la ONU, para implementar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), cuyas metas se acordaron alcanzar para el año 2015. Los cuales se centraban en :1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) Lograr la enseñanza primaria universal, 3) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, 4) Reducir la mortalidad infantil, 5) Mejorar la salud materna, 6) Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades, 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8) Fomentar una alianza global para el desarrollo.

Los ODM permitieron trazar metas a alcanzar, en un tiempo establecido, a través del objetivo de “crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza”.

Los ODM y la experiencia en su implementación, crearon la base para la nueva agenda de desarrollo 2030, destinada a ir más allá de los ODM, abordando causas más profundas de pobreza y la necesidad del desarrollo sostenible para todos los pueblos.

En la Conferencia de las Naciones Unidas de Río +20, sobre desarrollo sostenible se creó el documento “El futuro que queremos”, que reconoció la importancia y utilidad de desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, (ODS) que incorporen las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones.

#### **4.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Están en vigor desde enero de 2016, y rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en 2030.

## 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los 17 ODS y las 169 metas, pretenden retomar lo que los ODM, no pudieron lograr, pero con una meta más ambiciosa, se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, social, económica y ambiental.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



# II. DIAGNÓSTICO







### 5.1.9. Hidrografía

Se encuentra regado por pequeños arroyos que son tributarios del río Tecolutla.

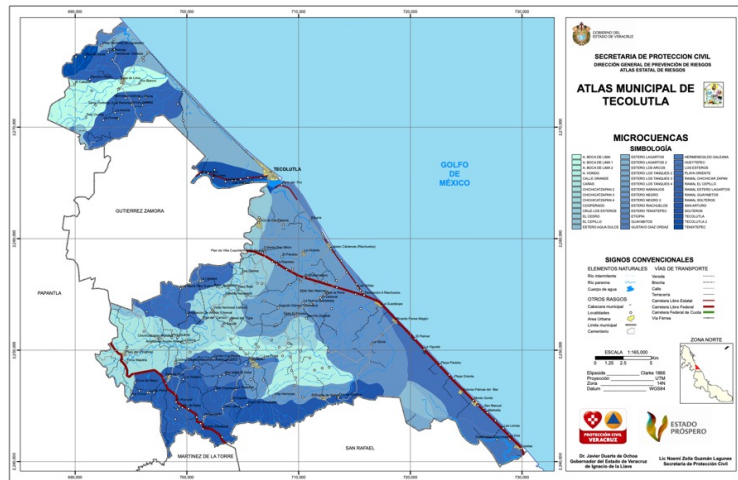
Región hidrológica Tuxpan-Nautla (100%)

Cuenca R. Tecolutla (70.54%) y R. Cazones (29.46%)

Subcuenca: R. Tecolutla (70.54%) y Estero y L. de Tumilco (29.46%)

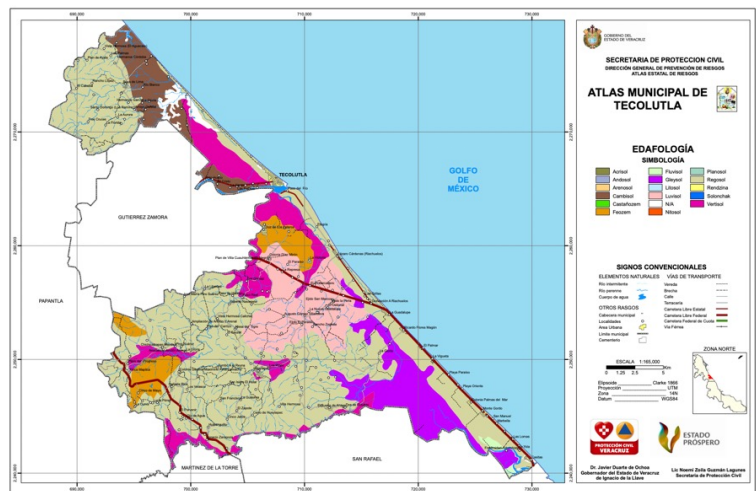
Corrientes de agua: Perenne: Tecolutla Intermitente: El Cepillo

Cuerpos de agua: Perenne (4.05%): Estero Lagartos y Tecolutla.



### 5.1.10. Edafología

Suelo dominante Regosol (32.11%), Cambisol (19.67%), Vertisol (16.99%), Phaeozem (17.59%), Luvisol (6.88%), y Fluvisol (1.00%). Se caracteriza por no presentar capas distintas, son de tonalidad clara.



### 5.1.11. Clima y precipitación pluvial

Su clima es cálido-regular, con una temperatura media anual de 23.6°C, con abundantes lluvias en verano (98%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (2%). Y su precipitación pluvial media anual es de 1,494 mm.



### 5.1.12. Principales ecosistemas

Los ecosistemas que prevalecen son característicos de las zonas tropicales, con vegetación de tipo arbolado de crecimiento muy rápido y de madera blanda como el gua-rumbo, y chancarro; jonote, guanacastle y sangrado así como el zapote reventador, cinco negritos, mangle tinto, negro, blanco, palo mulato, pichojo, zapote domingo, tule, uvas de playa, higueras, entre otros. Debido a esta naturaleza cuenta con una gran diversidad de animales silvestres, donde destacan los conejos, ardillas, reptiles y aves patos cormoranes, garzas blancas, gruyas, viuditas, pelícanos, pericos, águilas, zopilotes, mapaches, tlacuaches, cangrejos rojos, cangrejos, violinistas, cangrejos azules, lagartos, etc.

### 5.1.11. Recursos naturales

Productos Agrícolas, como el maíz, chile verde, frijol, plátano roatán, vainilla, caña de azúcar, tabaco, piña, naranja, limón, toronja, mandarina y coco; Productos de Ganadería como el vacuno, caballo, mular, asnal, caprino, porcino, aves y colmenas; y Productos Forestales como el cedro, el encino; Yacimientos Petrolíferos como son: Pozo Lagartos (campo Hidalgo), Pozo Ostional (Hueytepec), Pozo Cruz de los Esteros, Pozo La Victoria y Pozo Riachuelos.

### 5.1.12. Uso de suelo y vegetación

Del total del territorio del municipio el 43.25% se destina la Agricultura y el 0.52% corresponde a zona urbana.

Uso de suelo y vegetación: Agricultura (43%), Zona urbana (1%), Pastizal (43%), Tular (7%), Manglar (5%) y Bosque (1%).

El principal uso de suelo es dedicado a la agricultura (230 km<sup>2</sup>) y pastizales (213.8 km<sup>2</sup>).

La vegetación de área la conforman entre otras especies, arboles de mangle, amate, zapote de agua. Jobo, chaca, ceiba y plantas acuáticas como juncos y papiro.

Los recursos naturales que más predominan son sus tierras fértiles para la agricultura y la ganadería en los que destacan productos agrícolas, como el maíz, chile verde, frijol, plátano, vainilla, caña de azúcar, tabaco, piña, naranja, limón, toronja, mandarina y coco; productos de ganadería como el vacuno, caballo, mular, asnal, caprino, porcino, aves y colmenas; productos forestales como el cedro, el encino y yacimientos petrolíferos en pozo lagartos (campo Hidalgo) y pozo ostional.

### 5.1.13. Aptitud territorial

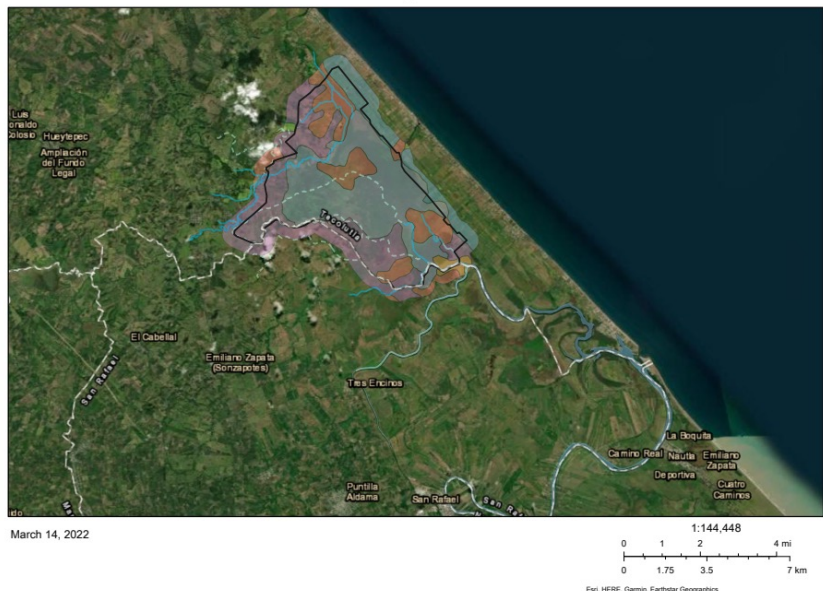
Agrícola Para la agricultura mecanizada continua (51.05%) Para la agricultura con tracción animal continua (23.16%) Para la agricultura manual continua (18.83%) No apta para la agricultura (6.96%)

Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (51.05%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (23.16%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (10.79%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (8.04%) No apta para uso pecuario (6.96%)

### 5.1.14. Áreas Naturales Protegidas

El municipio cuenta con un área natural protegida denominada Las Ciénagas del Fuerte con una extensión de 4,269-50-00 hectáreas, se trata de un ecosistema pantanoso y esteros que es un importante regulador del ciclo hidrológico local, cuyas filtraciones son la única fuente de abastecimiento de agua de la zona y que además el sitio es un refugio de flora y fauna nativa.

ANP Ciénaga del Fuerte



## 5.2. Elementos culturales y políticos

### 5.2.1. Toponimia y escudo municipal

#### Toponimia

De "Tocolotl" que significa tecolote, y "Tlan" que significa abundancia o lugar. "Abundancia de tecolotes", o "lugar de tecolotes ó búhos".

#### Escudo municipal

El escudo municipal está formado por dos partes, la primera es un Tecolote que está en la parte superior, la cual representa el significado de la palabra Tecolutla, que se divide en dos vocablos "Tocolotl, que significa Búho y "Tlan", que significa lugar.

La segunda parte es un pergamino sobre el cual se encuentran estampadas diversas figuras, en la parte superior izquierda se representa la pesca, que es una de las actividades más importantes y que más representa a este municipio y es la fuente de sustentó de gran parte de las familias; también como deporte ya que se llevan a cabo, torneos de diversas categorías, los cuales son conocidos a nivel municipal, estatal e internacional.

En la parte superior derecha, enmarca la ganadería, que es otra actividad importante en el municipio, y otra de las principales fuentes de ingreso. Al centro en el círculo más grande, se representa el centro de esta villa, que significa un mensaje de bienvenida a los visitantes. En la parte superior del círculo, se encuentra el faro, el cual identifica a Tecolutla como puerto y lugar de llegada de diversas embarcaciones.

En la parte inferior se encuentran estampados los diversos productos que se obtienen de la agricultura, como son los cítricos, el maíz, el pan, entre otros, y en el margen izquierdo una planta de vainilla, la cual es muy representativa de la zona.

De fondo al pergamino, se representa a las playas, que es el atractivo principal del turismo.



FIGURA: ESCUDO DE TECOLUTLA  
FUENTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER.

### **5.2.2. Datos relevantes de la historia**

Fue una población prehispánica que ha intervenido en diferentes hechos históricos. El origen de su población, se remonta a la época prehispánica, siendo uno de los sitios predilectos de los totonacas para la celebración de bautizos y rituales en el mar, así como para la pesca.

En 1522 se lleva a cabo un choque violento de dos culturas: La Indígena y la Europea, la flota de Juan de Grijalva descubrió el río Tecolutla y empezó la evangelización e introducción del idioma español.

En 1787 Se desata un grave conflicto agrario cuando los naturales del pueblo de Coatzintla de la región de Santa María de Papantla, litigan contra Juan de Vidal, sobre la denuncia de tierras, Joaquín Suárez denuncia las tierras nombradas San Pablo, Cazonera, Cabezas, Tecolutla, y las Bocas, ubicadas a orillas del río Tecolutla, habitadas por indígenas sin títulos legales.

En 1810, desde la actual zona de Papantla se promueve el movimiento independentista, después de haber sufrido el pueblo mexicano agravios, vejaciones, servicios personales, explotación y esclavitud por la diferencia de castas, Serafín Olarte, desde su cuartel en Coyuxquihui (región Papanteca) inicia el movimiento por la Independencia. Durante la Guerra de Independencia el poblado fue utilizado para fines de desembarque de armas para el ejército de los Insurgentes.

En 1813 Tecolutla es uno de los puertos ocupado como punto de embarque y desembarque de armas por los insurgentes, en 1824, se expidió el acta constitutiva de la Federación, que creó el Estado de Veracruz, y Tecolutla terminó siendo un poblado bajo la jurisdicción de la provincia de Papantla.

El 22 de abril de 1825 la barra de Tecolutla es habilitada al comercio exterior; En el año de 1837, se habilita como Aduana de cabotaje Federal; y en 1838, ante la declaración del bloqueo por la fuerza naval francesa, el gobierno mexicano declaró que quedaban abiertos para el comercio exterior, entre otros puertos, el de Tecolutla.

El 10 de mayo de 1847, una fragata norteamericana, la Germanten, llegó a fondear frente a la barra de Tecolutla, adueñándose del humilde caserío, que en ese entonces existía, inicia la invasión Norteamericana, e inicia la invasión Norteamericana.

En 1857 Se inicia la colonización de la zona, un barco con cerca de 60 familias italianas desembarca en la barra de Tecolutla, como consecuencia de un convenio entre el Gobierno Italiano y el Presidente de México Lic. Benito Juárez.

El 15 de Enero de 1866 Papantla fue ocupado por las fuerzas del imperio, Tecolutla tuvo que adherirse al imperio el 20 del mismo mes.

En 1879 se crea el municipio de Tecolutla.

En 1882 Tecolutla es levada a la categoría de Villa.

### **Creación del Municipio de Tecolutla**

Surgió como un pueblo de pescadores en el México prehispánico. Un año después de la caída de Tenochtitlán, el explorador Juan de Grijalva recorrió

las aguas del caudaloso río Tecolutla, iniciando la evangelización de las comunidades indígenas y la introducción del castellano. Fue parte crucial durante la guerra de Independencia, al servir como puerto de desembarque de armas para la insurgencia. Durante la intervención norteamericana el puerto fue asediado por la fragata Gentarmen, y hasta el 15 de diciembre de 1879, fue nombrado municipio libre; se creó con las congregaciones del mismo nombre y las de el Cristo y Boca de Lima, siendo la cabecera municipal la primera que se habilitó a categoría de pueblo.

### 5.2.3. Identidad cultural

#### El festival del Coco

El festival fue creado en el año de 1994 para realzar el mercado de dicho producto, el cual consiste en que los pobladores se reúnen con un ambiente costero y musical alrededor de las pailas calientes para elaborar el dulce de coco más grande del mundo e integrarlo año con año al World Records Guinness (cada año, los lugareños aumentan dos metros con respecto a la del año pasado para llevar una medida estándar).

Los festejos inician a mediados o finales del mes de febrero con la coronación de la reina, quien es elegida por un comité calificador, para ser la representante de esta festividad.

Para la elaboración de la cocada, se integran varios grupos los cuales, el capitán, será quien guíe, coordine y verifique que se prepare cierta cantidad de dulce y con cierto sabor como chocolate, vainilla, fresa, limón, café, maracuyá, piña, entre otros. Azúcar, leche, dulce y coco son los ingredientes principales para elaborar la deliciosa y tradicional cocada.

En la cocada participa la misma comunidad, se arman grupos y cada grupo tiene un capitán, este organiza a su gente y cada grupo hace cierta medida de este dulce y con cierto sabor. Se elaboran diferentes sabores y medidas para seguir contribuyendo cada año al récord.



FOTOGRAFÍA: FESTIVAL DEL COCO

FUENTE: <https://esnoticiaveracruz.home.blog/2020/03/02>

### **Semana Santa.**

Aprovechando la pausa religiosa, turistas de diferentes destinos, hacen arribo a las playas de Tecolutla y de Costa Esmeralda, para disfrutar del sol, playas y su gastronomía.



FOTOGRAFIA: SEMANA SANTA EN TECOLUTLA  
FUENTE: <https://tecolutlaveracruz.mx>

### **Torneo de Pesca de Robalo**

Es una fecha movable, de marzo a mayo, donde se lleva a cabo una competencia de pesca deportiva, donde se busca pescar, la especie de mayor peso en la Riviera del río Tecolutla.



FOTOGRAFIA: TORNEO DE PESCA DE ROBALO  
FUENTE: <https://tecolutlaveracruz.mx>

### **Día de la marina**

Se festeja el 1 de Junio, para reconocer la importancia de la actividad marítima en Tecolutla; resaltando la vocación hombres y mujeres que contribuyen al desarrollo marítimo mexicano, y velan por salvaguardar a la nación desde los mares.

### **Feria de San Bartolomé**

El 24 de agosto el municipio de Tecolutla, Veracruz, se realiza la feria Patronal de San Bartolomé, patrono del pueblo.

El Festival de San Bartolomé, es una fiesta tradicional en la que se realizan muchas actividades culturales y artísticas, así como religiosas en honor al santo patrono.

### **Liberación de tortugas**

De mayo a noviembre se lleva a cabo la liberación de tortugas.

En 1974, Fernando Manzano inició su labor de protección por las tortugas Marinas en Tecolutla, Ver. , casi cuando ya la tortuga lora (*Iepidochelys kemp*), se encontraba prácticamente extinta.

Desde siempre Tecolutla, se ha caracterizado por su actividad pesquera y había que enfrentarse a los pescadores como los principales depredadores de las tortugas marinas, por la falta de conocimientos de las especies en peligro de extinción.

En el transcurso de los años, se empezó a concientizar a la población, para respetar la naturaleza y motivar a los niños de la escuelas para unirse al proyecto de protección de las tortugas marinas. La infancia ha sido una parte básica para concientizar a la población y formar nuevas generaciones que protejan la naturaleza.



FOTOGRAFÍA: LIBERACIÓN DE TORTUGAS  
FUENTE: <http://www.vidamilenaria.com>

#### **Día de muertos “Calaveras Tlan”**

Durante los días previos a la celebración de día de muertos, artesanos elaboran calaveras de papel, ponen altares y se prepara gastronomía típica de la época, como tamales, champurrado, y el tradicional pan de muerto.

#### **Festividad de la virgen de Guadalupe**

El 12 de diciembre se celebra la festividad de la virgen de Guadalupe, con música, bailes, la comida tradicional de ese día es moros con cristianos, un platillo a base de arroz y frijoles.

#### **Festival Tsasná.**

Cada luna llena se hace el festival Tsasná.

#### **Artesanías**

Todas las artesanías de la región se elaboran a base de conchas, caracoles, erizos, cocos, maderas y derivados de la palma de coco, creando con ellos un sin número de artesanías, tales como: servilleteros, ceniceros, lapiceras, directorios, toalleros, lámparas, tortilleros, figuras, cuadros fotográficos, barcos, cuadros decorativos, especieros, móviles, etc.



#### 5.2.4. Atractivos Turísticos

##### Monumentos históricos

Zona Arqueológica de Hueytepec, La Parroquia de nuestra señora de Guadalupe, El Colegio Patria, El Faro Viejo, El Busto de Don Miguel Hidalgo en el parque central, el Palacio Municipal.

##### Museos

**Museo Marino Con su exposición de productos del mar y río.**



FOTOGRAFIA: TORNEO DE PESCA DE ROBALO  
FUENTE: <https://tecolutlaveracruz.mx>

##### Centros Turísticos

##### Las Ciénegas del fuerte

Las Ciénegas del Fuerte son un tesoro natural, donde la quietud de los árboles milenarios en medio del agua y la tupida vegetación, permiten descubrir las especies de los animales más exóticos que ahí se reproducen alejados de la contaminación ambiental.

Lagartos, nutrias, castores, comadreas, tejones, armadillos, mapaches, víboras, patos, garzas, pichichis y otros más, son la fauna que se puede apreciar en esos manglares cuya extensión es de más de 900 hectáreas.

A la altura de la congregación La Guadalupe –frente a Costa Esmeralda- está la entrada a esa área selvática. El recorrido solamente se puede llevar a cabo a bordo de una lancha, que es impulsada con garrochas por los pescadores de la región, que se han preocupado por abrir nuevos canales de navegación, que los van librando del lirio acuático y otras plantas que se extienden sobre el agua salobre.



FOTOGRAFÍA: CIÉNEGA DE FUERTE

### Playas

La cabecera Municipal, lugar rico en belleza natural, donde se puede disfrutar del sol, playa, el río y sus verdes esteros.

Costa Esmeralda, franja costera de intenso color verde esmeralda, en donde se encuentran una serie de confortables y modernos hoteles de 3 y 4 estrellas, bungalows y trailers park, cerca se puede admirar producción citrícola y ganado, y además el increíble río Tecolutla.



FOTOGRAFÍA: PLAYA DE TECOLUTLA

### 5.2.5 Gastronomía.

El municipio de Tecolutla del Estado de Veracruz, se caracteriza por tener una gastronomía natural y original además de ser muy interesante por ser un poblado costero y contar con un clima cálido-regular con temperatura media. Se pueden deleitar con una gran diversidad de platillos tecoluteños con mariscos, pescados y carne, la comida típica es el Guatape de camarón, que es una sopa de camarones con chile guajillo espesada con un poco de maíz. Otro platillo es el coco malayo que es base de coco entero relleno de mariscos horneado y gratinado, camarones a la diablo y el pescado tiquinchin que es pescado asado a la leña. En las bebidas se encuentra el famoso torito que está hecho con alcohol de caña producido directamente en el estado y con frutas naturales, este nombre lo adoptó porque cuando los obreros trabajaban, tenían sed y mucho calor agregaban el alcohol de caña y decían que se sentían grandes y fuertes para seguir trabajando. Hoy en día la bebida se ha ido perfeccionando y ahora ya hay de varios sabores y pueden ser elaboradas con distintas frutas exóticas, sin duda una bebida refrescante y deliciosa. Es importante destacar que hay productos elaborados con la pulpa del coco en combinación con frutos de la región y otros ingredientes. Las cocadas existen de diferentes sabores, tamarindo, mango, guayaba, limón, fresa, durazno, cacahuete, piña, licor de café, rompopo, vainilla y la cocada horneada. A pesar de contar con platillos representativos del mar, también podemos gozar de un peculiar platillo de mucha costumbre en el totonacapan como lo es el Zacahuil; se hace a base de masa de maíz algo martajada con chile ancho, chile guajillo, chile pasilla, cebolla asada, ajo, manteca, diversas especias, polvos para hornear y piezas de carne de cerdo o guajolote, un deleite para cualquier paladar.



FOTOGRAFÍA: RESTAURANTE DE COMIDA TRADICIONAL  
"LA CASONA DE DON PORFIRIO"

### **5.2.6. Política**

El municipio de Tecolutla pertenece al Distrito Electoral Local número VII, con cabecera en Martínez de la Torre y al Distrito Electoral Federal número VI, con cabecera en Papantla.

#### **Cronología de Presidentes Municipales de Tecolutla.**

1. C. José Rodríguez M.  
Presidente del Honorable Consejo Municipal ( 1955-1958 )
  
2. C. Isidro Méndez Del Ángel  
Primer Presidente Municipal Constitucional ( 1958-1961 )
  
- 3.-C. Ramón Luna Campos  
Presidente Municipal Constitucional (1916-1964)
  
- 4.- Adolfo Luna Campos  
Presidente Municipal Constitucional (1964-1967)
  
- 5.- César Guerrero M.  
Presidente Municipal Constitucional (1967-1970)
  
- 6.- Leocadio Azúa Torres  
Presidente Municipal Constitucional (1970-1973)
  
- 7.-Concejo Municipal  
Presidente Municipal Constitucional (1973-1976)
  
- 8.-Leonel Bovio Méndez  
Presidente Municipal Constitucional (1976-1979)
  
- 9.-Sergio Hernández Méndez  
Presidente Municipal Constitucional (1979-1985)
  
- 10.-Lázaro Vargas Valera  
Presidente Municipal Constitucional (1985-1988)
  
- 11.-Juan Díaz Cruz  
Presidente Municipal Constitucional  
Presidente Municipal Constitucional ( 1988-1991)
  
- 12.-Cesar Salgado Mendoza  
Presidente Municipal Constitucional ((1991-1993)
  
- 13.-Ramón Pérez Bustos  
Presidente Municipal Constitucional(1993-1996)
- 14., Guillermo Zorrilla Fernández  
Presidente Municipal Constitucional (1996-1999)
  
- 15.- Salvador Ramírez Miranda  
Presidente Municipal Constitucional (1998-2000)
  
- 16.- José Manuel del Río Virgen  
Presidente Municipal Constitucional (2001-2004)
  
- 17.-María Fidelia Saldivar Sepulveda  
Presidente Municipal Constitucional (2005-2007)



18.-Fernando Hernández Mendez  
Presidente Municipal Constitucional (2008-2010)

19.- Javier Mendez Rivera  
Presidente Municipal Constitucional (2010-2013)

20.- Wenceslao Santiago Castro (2014-2017)  
Presidente Municipal Constitucional

21.- José Angel Espejo Maldonado (2017-2021)  
Presidente Municipal Constitucional

22.- Gabriela Valdez Santes (2022 - a la fecha)  
Presidente Municipal Constitucional

## **6. PERSPECTIVA MUNICIPAL SOCIOECONÓMICA, INFRAESTRUCTURA Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA**

### **6.1. Infraestructura Municipal**

#### **6.1.1. Caminos**

El municipio cuenta con 141.4 kilómetros de red carretera, que corresponde a la red federal pavimentada 44.8, alimentadoras estatales pavimentadas 47.8, alimentadoras estatales revestidas 12.4, caminos rurales pavimentados 3.1 y caminos rurales revestidos 33.3.

#### **6.1.2. Integración Vial – Ejes Carreteros Regionales**

La Jurisdicción de Tecolutla, Ver., se enlaza por la carretera Federal 180 con Gutiérrez Zamora, Ver.

En Tecolutla, existen rutas de transporte público y taxi colectivo que circulan de Gutiérrez Zamora a Tecolutla. 6.1.3. Telégrafos y correo se cuenta con una oficina de correos de México que ofrece los servicios de correo y telegrafía, así como también, oficinas que brindan servicio de mensajería.

#### **6.1.3 Telégrafos y correos**

Se cuenta con una oficina de correos de México que ofrece los servicios de correo y telegrafía, así como también oficinas que brindan servicio de mensajería.

#### **6.1.4. Telefonía e internet**

El municipio cuenta con servicio telefónico por cable y celular, así como también el servicio de internet.

#### **6.1.5. Puentes**

El Puente Tecolutla de 0.882 km de longitud. Este puente pertenece al título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).



FOTOGRAFÍA: PUENTE TECOLUTLA  
FUENTE: <https://mapio.net/pic/p-4332759/>

#### **6.1.9 Déficit de Equipamiento Urbano**

La dotación urbana, “son todos los espacios necesarios para convertir el espacio urbano en ciudad,” y el equipamiento, “es todo aquello que se considera necesario para el buen funcionamiento de la ciudad.”

\*Hernández Aja, A., & Leiva Rodríguez, A. (2006). Parámetros dotacionales para la ciudad de los ciudadanos. Madrid: Instituto Juan Herrera de la Escuela de arquitectura de Madrid.

La ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado de Veracruz, en su artículo 45 fracción II, fundamenta que el equipamiento se clasifica en los siguientes rubros:

Educación y cultura  
Recreación y deporte  
Comercio y abasto  
Salud y asistencia pública  
Comunicaciones y transporte  
Administración pública y justicia

La cantidad existente de establecimiento y la clasificación por tipo, se obtuvo de diferentes fuentes, tales como, DENUE, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia, en el censo de población y vivienda 2010, en la Encuesta Intercensal 2015 y en los Anuarios Estadísticos; también se obtuvo información de las autoridades federales, locales y municipales.

EQUIPAMIENTO	OBSERVACIONES
<b>COMERCIO</b>	
Banca Múltiple	0
Cajero Automático	3
Gasolineras	3
Estacionamientos	0
<b>ABASTO</b>	
Mercados	0
Rastros	0
<b>COMUNICACIONES</b>	
Oficinas Postales	1
Oficinas de Telégrafos	1
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	
Verificentro	0
Central de Bomberos	0
Oficina de Hacienda	0
Cementerios	5
Basureros	0
<b>ENTRETENIMIENTO</b>	
Hoteles	500
Cine	0
Centro de Convenciones	0
Parques temáticos	0
Artesanías	Con alta actividad
<b>DEPORTES</b>	
Albercas	0
Canchas de béisbol	1
Canchas de baloncesto	0
Canchas de fútbol	2
Canchas de voleibol	0
Unidades Deportivas	0
Gimnasios municipales	0
Pistas de atletismo	0
<b>EDUCACIÓN</b>	
Preescolar	35
Primaria	45
Secundaria	20
Bachillerato	10
Biblioteca	1
<b>CULTURA</b>	
Teatros	0
Galerías de Arte	0
Museos	1
<b>SALUD</b>	
Hospitales	0
Centro de salud	3

## 6.2. Dinámica poblacional Municipal

### 6.2.1. Población Total

En el municipio Tecolutla habitan 24,551 personas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020.

La tasa de crecimiento poblacional media del año 2015 al 2020 es 0.57 %. De las 182 localidades con las que cuenta, 182 son rurales (menores a 2500 habitantes) rural y solo una en zona urbana. Tecolutla es la única localidad urbana del municipio.

Las localidades más importantes por volumen de población son Tecolutla con 5,432, Hueytepec 2,140, Casitas 1,975, la Guadalupe 1,185, Cañada Rica 1,017 y el resto de localidades en conjunto agrupa a 12,802 habitantes,

### Tamaño de localidad

Cuenta con 71 localidades, 70 de ellas menores a 2,500 habitantes (rural) y solo una de ellas se considera urbana por el tamaño de población.

Principales localidades son:

- Tecolutla 3,551 habitantes
- Hueytepec 2,687 habitantes
- Casitas 2,338 habitantes
- Cañada Rica 1,087 habitantes
- La Guadalupe 1,053 habitantes

### 6.2.2. Distribución de la población por género

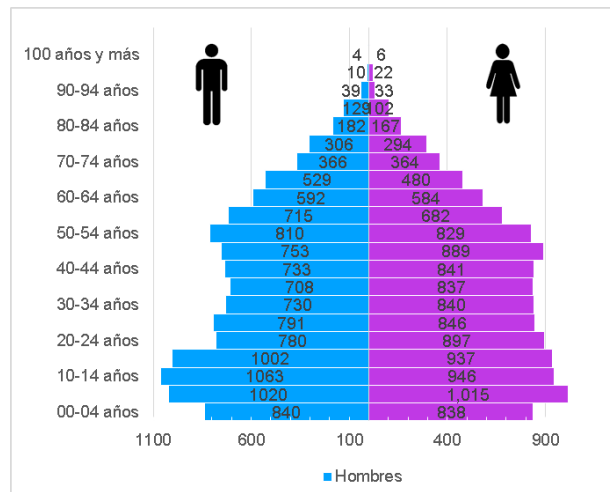
Del total de la población 12,449 corresponde a mujeres (50.7%) y 12,102 a hombres (49.29%).

### 6.2.3. Índice de Masculinidad (IM)

El índice de masculinidad es de 97.2, es decir que existen 97 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana en el municipio es de 34 años, y de acuerdo al rango de edad (30 a 34 años) este grupo representa 6.39% de la población total.

### 6.2.4. Estructura de la población (pirámide poblacional)



Grupos quinquenales de edad	Total	Hombres	Mujeres
	24,551	12,102	12,449
00-04 años	1,678	840	838
05-09 años	2,035	1,020	1,015
10-14 años	2,009	1,063	946
15-19 años	1,939	1,002	937
20-24 años	1,677	780	897
25-29 años	1,637	791	846
30-34 años	1,570	730	840
35-39 años	1,545	708	837
40-44 años	1,574	733	841
45-49 años	1,642	753	889
50-54 años	1,639	810	829
55-59 años	1,397	715	682
60-64 años	1,176	592	584
65-69 años	1,009	529	480
70-74 años	730	366	364
75-79 años	600	306	294
80-84 años	349	182	167
85-89 años	231	129	102
90-94 años	72	39	33
95-99 años	32	10	22
100 años y más	10	4	6
No especificado		0	0

En este municipio el grupo de la población por su volumen más importante es el de personas entre 15-64 años con 15,796 que ocupan el 64.33%; el grupo de 0-14 años 5,722 que agrupa al 23.3% y, por último, la población mayor a 65 años con una población de 3,033 representa el 12.35%.

#### Densidad poblacional

La densidad de población es de 46.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

#### Índice de intensidad migratoria

El municipio tiene un grado de intensidad migratoria medio con un índice de 2.4202, ocupa el lugar 60 en el contexto estatal y 1,062 en el contexto nacional.

En el período de marzo de 2015 a marzo de 2020 1453 personas salieron de municipio (6.35). Las causas de la migración principalmente son reunirse con la familia (686), cambio de oferta de trabajo (177), búsqueda de trabajo (152) en otra casa (161), casamiento o unión (151), entre otros.



### **6.2.5. Población Indígena**

La población de 3 años y más que habla lengua indígena es de 3.63%, las lenguas indígenas más recuentes son el totonaco 78.7% y el Náhuatl 16.2%

### **6.2.6. Coeficiente de vejez y de dependencia**

El coeficiente de dependencia es de 55.4, es decir que existen 55 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

### **6.2.7. Densidad poblacional**

La densidad de población es de 46.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

### **6.2.8. Índice de intensidad migratoria a Estados Unidos**

El municipio tiene un grado de intensidad migratoria medio con un índice de 2.4202, ocupa el lugar 60 en el contexto estatal y 1,062 en el contexto nacional.

En el periodo de marzo de 2015 a marzo de 2020 1453 personas salieron de municipio (6.35). Las causas de la migración principalmente son reunirse con la familia (686), cambio de oferta de trabajo (177), búsqueda de trabajo (152) en otra casa (161), casamiento o unión (151), entre otros.

### **6.2.9 Población afrodescendiente**

El 3.40% de la población se considera afromexicana negra o afrodescendiente.

## **6.3. Análisis del sector agropecuario**

### **6.3.1. Producción agrícola del Distrito de Desarrollo Rural (DDR)**

El municipio de Tecolutla pertenece al Distrito de Desarrollo Rural de Martínez de la Torre, integrado por 22 municipios, la modalidad de ciclo productivo es de temporal, sus principales productos son: Maíz grano, papa, frijol, agave, aguacate, café cereza, caña de azúcar, durazno, limón, mandarina, naranja, piña, plátano, toronja pomelo, sandía, tomate verde, chile verde, papaya, ajonjolí, tomate rojo y guayaba. De acuerdo al cierre agrícola 2020, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), juntando la producción de todos los cultivos de los municipios del DDR, se obtuvo un volumen de 2,116,305.37 toneladas, con un valor de producción total de 9,150,911,245.07 toneladas.

### **6.3.2. Producción agrícola al cierre agrícola más reciente**

La producción del año agrícola 2020 en Tecolutla, es de temporal, sus principales cultivos son: Chile verde, frijol, maíz grano, sandía, tomate verde, mandarina, limón, naranja, plátano, toronja pomelo. En cierre del año agrícola 2020, su volumen de producción de todos los productos fue de 121,332.27 toneladas, con un valor de producción de 419569681.14 toneladas.

La producción del año agrícola 2021 en el ciclo cíclicos y perennes, de la modalidad riego y temporal, se sembraron 10,722.25 ha, de las que se cosecharon 10,453.25 ha, y 237 ha fueron siniestradas.

### **6.3.3. Producción pecuaria al cierre agrícola más reciente**

Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso 2020, se registró un volumen de la producción ganadera de 3,328.86 toneladas con un valor de la producción de 89,745.77 miles de pesos.

El 86.5% corresponde a la producción de ganado bovino, 12.1% de ganado porcino, 1.5% ovino y 0.01% a caprino.

Por su parte la producción de aves concentra el 91.7% y el 8.3% a guajolotes. La carne en canal 78.1% corresponde a bovino, 15.5% a porcino, 4.7% a aves, 1.3% a ovinos y 0.4% a guajolotes.

Casi el 100 de la producción de leche corresponde a bovinos con 9,800.18 miles de litros.

Otros productos que también se producen son Huevo para plato 234.957 toneladas, Miel 58.786 toneladas y Cera 1.853 toneladas.

### **Sector Ganadero**

La ganadería de pastoreo representa la principal actividad pecuaria en la mayor parte de su territorio y tiene una gran importancia social, cultural y ambiental.

Tecolutla cuenta con una superficie de 128,780 hectáreas dedicadas a la ganadería, en donde se ubican 1,524 unidades de producción rural con actividad de cría y explotación de animales Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves y Guajolotes.

Cuenta con 48, 493 cabezas de ganado bovino de doble propósito, además la cría de ganado porcino con 13,868 cabezas, ovino 450 cabezas, aves 135, 574. La apicultura también es parte de estas actividades.

Pesca

En sus muelles de embarcaciones menores se desarrollan actividades de comercialización pesquera principalmente con la venta de camarón, mojarra, jaiba, ostión, robalo y sábalo entre otras especies. Tiene cooperativas, y 2 muelles, 1 embarcadero y 1 varadero.

## **6.4. Dinámica económica industrial, Comercial y de servicios**

### **Unidades económicas.**

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas tiene registradas 1,126 unidades económicas, considerando que son establecimientos (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

Las principales unidades económicas registradas son Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 435 unidades; Comercio al por menor 398, Otros servicios excepto actividades gubernamentales 80 unidades, industrias manufactureras 75 unidades; en actividades de Agricultura, cría y explotación de animales, Aprovechamiento forestal, pesca y caza registra 40 unidades.

### **6.4.1. Empleo**

La Población Económicamente Activa (PEA) la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica, mientras que la Población No Económicamente Activa son aquellas que, de acuerdo en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo.

La población de 12 años y más es de 20,036 que representa 91.61% del total de esta población. De esta 12,270 son población económicamente activa (61.24%) y 7,716 población no económicamente activa (38.51).

De acuerdo a su posición en el trabajo 3.52% son empleadores, 65.19% trabajadores asalariados, 24.09% trabajadores por cuenta propia y 7.20 trabajadores sin pago.

De acuerdo a su división ocupacional 2.68% son trabajadores administrativos, 8.14% empleados en ventas y agentes de ventas, 8.29% trabajadores en servicios de personales y vigilancia, 3.87% profesionistas y técnicos y el 0.96% funcionarios directores y jefes.

#### **6.4.2. Desempleo**

La Población Económicamente Activa (PEA) la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica, mientras que la Población No Económicamente Activa son aquellas que, de acuerdo en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo.

La población de 12 años y más es de 20,036 que representa 91.61% del total de esta población. De esta 12,270 son población económicamente activa (61.24%) y 7,716 población no económicamente activa (38.51).

De acuerdo a su posición en el trabajo 3.52% son empleadores, 65.19% trabajadores asalariados, 24.09% trabajadores por cuenta propia y 7.20 trabajadores sin pago.

De acuerdo a su división ocupacional 2.68% son trabajadores administrativos, 8.14% empleados en ventas y agentes de ventas, 8.29% trabajadores en servicios de personales y vigilancia, 3.87% profesionistas y técnicos y el 0.96% funcionarios directores y jefes.

#### **6.4.3 Población ocupada por sector de actividad**

En el sector primario (Agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, pesca, minería, etc.) laboran 5,454 personas que representan el 53.33%, sector secundario 793 personas 7.81% (Transformación de la materia prima, en productos de consumo, o en bienes.), y el Sector terciario 3,919 personas (Intercambio de productos elaborados en el sector secundario para su venta, así como servicios, Incluye comunicaciones, transportes y comercio) con el 38.6%.

Podemos ver que la mayoría de la población labora en el sector primario el 49.1% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, 7.21% corresponde a artesanos en construcción y otros oficios, 2.39% operadores de maquinarias, industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte y 17.25% de trabajadores en actividades elementales de apoyo.

#### **6.4.4 Población ocupada por ingreso en salarios mínimos**

En Tecolutla, el índice de la población ocupada con ingreso hasta 2 salarios mínimos, es del 91.07%, de acuerdo a información del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIEGVER), en los cuadernillos municipales 2021.

### 6.4.5. Especialización económica de la industria manufacturera

El nivel de especialización de la industria manufacturera, tiene 21 sectores y 8 subsectores, según El Atlas Económico de Veracruz.

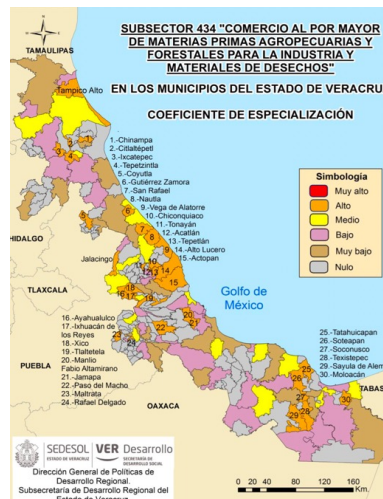
En Tecolutla no se cuenta con registro especialización económica de la industria manufacturera.

### 6.4.6 Especialización económica del comercio al por mayor y por menor

En nivel de especialización económica del comercio, se analizan en dos sectores: Comercio al por mayor y sus 7 subsectores y Comercio al por menor y sus 9 subsectores, tomando como indicadores mano de obra y producción Coeficiente de Especialización Económica, COEE y Producción Bruta Total en Millones de Pesos, PBT. De acuerdo al Atlas Económico de Veracruz.

#### Comercio al por mayor

En Tecolutla, el comercio a por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para industria y materiales de desecho, de acuerdo a la medición de COEE, tiene una clasificación media, con un valor 3.26 puntos. Y de acuerdo Producción Bruta Total en Millones de Pesos, PB, su calificación es baja con un valor de 0.30.



ATLAS ECONÓMICO DE VERACRUZ: ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y MERCADO DE TRABAJO A NIVEL MUNICIPAL. (2017). [http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/Atlas\\_economico\\_comercio.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/Atlas_economico_comercio.pdf). Recuperado 30 de marzo de 2022, de [http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/Atlas\\_economico\\_comercio.pdf](http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/Atlas_economico_comercio.pdf)

#### El comercio al por mayor comprende:

Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; materias primas agropecuarias y forestales para la industria; maquinaria equipo y mobiliario para actividades agropecuarias industriales de servicios y comerciales; productos farmacéuticos de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores; camiones y partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones; productos textiles y calzado, así como intermediación de comercio al por mayor.

### **Comercio al por menor**

Comercio al por menor de abarrotes, alimentos bebidas, hielo y tabaco

En este subsector, la medición de Tecolutla, para el COEE es media, con un valor de 3.14 puntos, y Producción Bruta Total en Millones de Pesos, PBT, la clasificación es baja, con un valor de 15.17.

#### **El Comercio al por menor comprende:**

Tiendas de autoservicio y departamentales; vehículos de motor refacciones combustibles y lubricantes; abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; artículos de ferretería tlapalería y vidrios; productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado; enseres domésticos computadoras artículos para la decoración de interiores y artículos usados; artículos para el cuidado de la salud; artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, así como exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares.

#### **6.4.7. Especialización económica del comercio del sector servicios**

De las unidades económicas registradas las dedicadas a los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas representan el 38.6%; las dedicadas al Comercio al por menor 35.3%, Otros servicios excepto actividades gubernamentales 7.8% unidades, industrias manufactureras 6.7%; en actividades de Agricultura, cría y explotación de animales, Aprovechamiento forestal, pesca y caza registra 3.6%.

Esto indicaría la especialización del municipio en el sector servicios enfocado al turismo y servicios complementarios.

### **6.5. Desarrollo Social Humano y Pobreza**

#### **6.5.1. Pobreza**

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social. En 2020 el 66.01 % de la población se encontraba en condición de pobreza (17,914).

Pobreza extrema es cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. (Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Esta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano).

Mientras que la Población en pobreza extrema fue de 14.7% equivalente a 3,981 personas.

Población vulnerable Son aquellas personas o grupos poblacionales que, por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo.

La población Vulnerable por ingresos es de 260, la población No pobre y No vulnerable 588 y Vulnerable por carencia social 8,378.

<b>Población 2020</b>	<b>27,140</b>
<b>Pobreza</b>	
Porcentaje	66.0
Personas	17,914
Carencias promedio	2.7
<b>Pobreza extrema</b>	
Porcentaje	14.7
Personas	3,981
Carencias promedio	3.5
<b>Pobreza moderada</b>	
Porcentaje	51.3
Personas	13,933
Carencias promedio	2.4
<b>Vulnerables por carencia social</b>	
Porcentaje	30.9
Personas	8,378
Carencias promedio	2.4
<b>Vulnerables por ingreso</b>	
Porcentaje	1.0
Personas	260
<b>No pobre y no vulnerable</b>	
Porcentaje	2.2
Personas	588

### **6.5.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

El índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio de Tecolutla es de 0.648 el cual se considera tiene in IDH Alto, de sus tres componentes el que menor valor representa es el referente a Educación; mientras que el que mayor valor incorpora al IDH es el referente a Salud.

El IDH mide el avance en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: vida larga y saludable (salud); acceso a una educación de calidad (educación) y gozar de una vida digna (ingreso). El IDH tiene valores que van de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano, tanto para el índice general como para sus tres componentes. Los valores de las categorías del IDHM son: bajo (menor a 0.550), medio (de 0.550 a 0.699), alto (de 0.700 a 0.799) y muy alto (0.800 y más).

### **6.5.3. Índice de Rezago Social**

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

El lugar que ocupa en el municipio a nivel estatal 105 y nacional 972.

<b>Población total</b>	<b>24,551</b>
<b>Indicadores de rezago social (porcentaje)</b>	
Población de 15 años o más analfabeta	8.8
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.3
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	46.7
Población sin <u>derechohabiencia</u> a servicios de salud	27.0
Viviendas con piso de tierra	5.8
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.1
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	26.9
Viviendas que no disponen de drenaje	15.4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.0
Viviendas que no disponen de lavadora	36.7
Viviendas que no disponen de refrigerador	17.3
<b>Índice de rezago social</b>	<b>0.047175</b>
<b>Grado de rezago social</b>	<b>Bajo</b>
Lugar que ocupa en el contexto nacional	972

MARGINACIÓN, 2020	
Concepto	Referencia
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación	52.3
Lugar que ocupa en el contexto estatal	76
Lugar que ocupa en el contexto nacional	731
Población analfabeta de 15 años o más	8.8%
Población sin primaria completa de 15 años o más	46.7%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.4%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.7%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	27.4%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	22.5%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5.6%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	77.9%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	91.0%

**Fuente:** CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.

FIGURA: ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO 2022  
FUENTE: CONEVAL

#### 6.5.4. Índice de marginación

El índice de marginación 2020 es de 52.3, el cual corresponde a un grado de marginación Alto y con ello ocupa el lugar 731 a nivel nacional, y el lugar 76 a nivel estatal.

#### 6.5.5. Desigualdad

Según GINI en Veracruz de Ignacio de la Llave (2015), el municipio tiene un índice de 0.35, que refleja un municipio con menor desigualdad social tomando en cuenta que el coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Comparativamente con el municipio con menos desigualdad social fue: Sochiapa con 0.321, mientras que los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fue: Zongolica con 0.507.

### 6.5.6. Educación

La educación es un derecho de toda la población, que proporciona las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse, además de brindar herramientas para conocer y ejercer otros derechos.

El promedio de escolaridad (número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el sistema educativo nacional, es de 7.09 años

El 8.5% de la población tiene escolaridad básica, el 16.78% Media superior y el 6.14% educación superior, sin escolaridad 8.9 y no especificado .01%.

La asistencia escolar de niños de 3 a 5 años es de 61.5%, de 6 a 11 años es de 94.8%, de 12 a 14 años es de 88.5% y de 15 a 24 años es de 36.2%.

Condición de alfabetismo. Del total de población de 15 años y más (18, 829), el 91.14 % saben leer y escribir (son alfabetas 17,161) y 8.80% son habitantes que no saben leer ni escribir (analfabetas 1,657).

De la población de 6 a 14 años, 3,304 de ellas saben leer y escribir (90.30%) y 345 no saben leer ni escribir (9.43%).

En el ciclo escolar 2019-2020, el número total de escuelas en el municipio fue de 111; de las cuales 1 es de educación especial; 35 de preescolar; 45 de primaria; 20 de secundaria; y 10 de bachillerato.

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total
Educación Especial	1	3	0	7	20	27
Educación Preescolar	35	58	59	414	370	784
Educación Primaria	45	190	190	1,249	1,293	2,542
Educación Secundaria	20	79	82	475	523	998
Bachillerato	10	34	30	251	264	515
Totales	111	364	361	2,396	2,470	4,866

Fuente: <https://www.sev.gob.mx/vi/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

### 6.5.7. Vivienda

Uno más de los temas sociales más sensibles dentro del desarrollo social, es el concerniente a la vivienda, por ello uno de los mayores retos que enfrentan es lograr un crecimiento urbano ordenado, en equilibrio con el sector rural y respeto al medio ambiente. Los servicios que contribuyen a este grado de desarrollo, son los que facilitan la disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica en las viviendas.

En 2020, 15.4% de la población en Tecolutla no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 26.9% no contaba con red de suministro de agua, 2.08% no tenía baño y 2% no poseía energía eléctrica.



El material con que cuentan las viviendas es el 5.8% tiene piso de tierra, el 82.6% cemento o firme, y el 11.6% madera, mosaico u otro recubrimiento.

### Viviendas particulares habitadas

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	7,569	
Con disponibilidad de agua entubada	5,515	72.9
Con disponibilidad de drenaje	4,848	64.8
Con disponibilidad de energía eléctrica	7,337	98.1
Con disponibilidad de sanitario o excusado	7,335	98
Con piso de:		
Cemento o firme	6,236	82.4
Tierra	434	5.7
Madera, mosaico y otros recubrimientos	876	11.6
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	1,668	22
Televisor	6,681	88.3
Refrigerador	6,242	82.5
Lavadora	4,781	63.2
Computadora	885	11.7
Aparato para oír radio	4,247	56.1
Línea telefónica fija	1,480	19.6
Teléfono celular	5,921	78.2
Internet	1,675	22.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Viviendas particulares habitadas	7,547
Promedio de ocupantes por vivienda	3.2
Promedio de cuartos por vivienda	3.2
Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	9.2
Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	2.0
Porcentaje de viviendas sin agua entubada	26.9
Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje	1.8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

### **6.5.8. Salud**

#### **Salud**

La salud en términos sociodemográficos, son acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidos a proteger, promover y restaurar la salud de las personas.

En Tecolutla, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (14.3 mil), Consultorio de farmacia (4.98 mil) y Otro lugar (2.7 miles).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (18 mil) y No Especificado (4.39 mil).

La población afiliada a un sistema e instituciones de salud es del 72.97%, del total el 83.3 está afiliada al INSABI, el 11.9% al IMSS, el 3% al ISSSTE, 1.2 % al IMSS bienestar, el 0.9% Defensa o Marina. 0.3% instituciones privadas y el 0.2 otra institución.

Mientras que el 27.02% no se encuentra afiliada a algún servicio de salud. En este municipio la atención de servicios médicos es proporcionada por 7 unidades médicas de la Secretaria de Salud. Cabe señalar que en esta municipalidad se prestan los servicios de consulta externa.

La población con discapacidad limitación o condición mental es de 25.31%, el 74.69% no tiene algún tipo de discapacidad. De las personas con discapacidad 2,122 presenta una discapacidad, 3,991 una limitación y 329 una condición mental.

### **6.5.9. Seguridad**

Al igual que muchos municipios de la entidad, presenta un índice de inseguridad por debajo de la media nacional. La inseguridad es una de las preocupaciones más apremiantes dentro de la ciudadanía. La desigualdad social y la falta de desarrollo económico, así como la desconfianza de la población sobre las instituciones afectan de manera importante la gobernabilidad y el establecimiento de la seguridad en el municipio. La presencia de actividades ilícitas afecta de manera negativa al desarrollo de actividades productivas, el desarrollo social y humano, viéndose reflejado también en la impartición de justicia y la democratización de la misma.

La incidencia de delitos del fuero común que fueron reportados ante autoridad judicial según datos del SENSNSP.

En 2020 se registraron al 3º Cuatrimestre 36 casos y en 2021 se registraron 72 casos en el primer cuatrimestre y 37 en el segundo cuatrimestre.

#### **Turismo**

La cabecera Municipal, lugar rico en belleza natural, donde se puede disfrutar del sol, playa, el río y sus verdes esteros. Costa Esmeralda, franja costera de intenso color verde, en donde se encuentran una serie de confortables y modernos hoteles de 3 y 4 estrellas, bungalows y trailers park, cerca se puede admirar producción citrícola y ganado, y además el increíble río Tecolutla en donde se pueden practicar el descenso de ríos.

Además, cuenta con la Zona Arqueológica de Hueytepec, La Parroquia de nuestra señora de Guadalupe, El Colegio Patria, El Faro Viejo, El Hotel Tecolutla, El Hotel Marsol, El Busto de Don Miguel Hidalgo en el parque central, el Palacio Municipal.

Al 31 de diciembre de 2019, contaba con 186 espacios para hospedarse: 128 hoteles, 8 cabañas y similares, 5 campamentos y albergues, 42 pensiones y casas de huéspedes y 3 departamentos y casas con servicios de hotelería.

Se tienen 3,744 habitaciones o cuartos en las unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento, el 35.9% no tiene clasificación, el 24% es catalogado de tres estrellas, 20.7% de dos estrellas, 14.4% de cuatro estrellas y 4.4% de una estrella.

Cabe destacar que, aunque Tecolutla es el tercer destino turístico más importante del Estado de Veracruz, este Municipio carece de un programa de ordenamiento turístico municipal.

#### **6.5.10. Zonas de atención prioritaria**

En la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), emitida por el poder ejecutivo, publicada del el DOF, con fecha 29 de noviembre de 2017, Tecolutla, fue declarado, como una ZAP Rural , al cumplir con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o son municipios indígenas o afromexicanos o de Alto nivel delictivo y son municipios rurales.

En 2020 Tecolutla, tuvo un grado de marginación Alto, un grado de rezago social Bajo, con un porcentaje del 15.081907 de su población en 2015, en pobreza extrema; un nivel delictivo medio; cuenta con presencia indígena dispersa, y una densidad media urbana en 2020 de 38.7.

#### **AGEBS: Áreas Geostadísticas Básicas Urbanas**

Las Áreas Geostadísticas Básicas urbanas, AGEBS, se definen como la extensión territorial ocupada por un conjunto de manzanas que generalmente son de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etc. Este tipo de AGEB se asigna en áreas geográficas de localidades que tengan una población igual o mayor a 2,500 habitantes, o bien que sea cabecera municipal independientemente del número de habitantes de acuerdo al último Censo General o Conteo Nacional de Población y Vivienda.

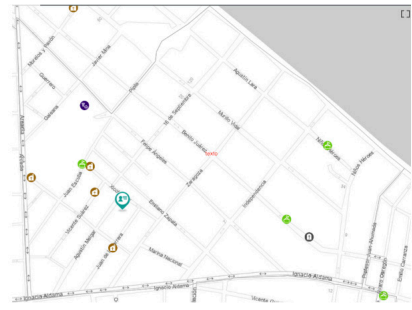
Tecolutla cuenta con 7 AGEBS en la cabecera municipal, con las claves 0100, 0115, 0261, 0276, 0308, 0312, 0327 y 4 AGEBS en la comunidad de Hueytepec, con las claves, 0153, 0168, 0280 y 0295.

**AGEBS de Tecolutla**

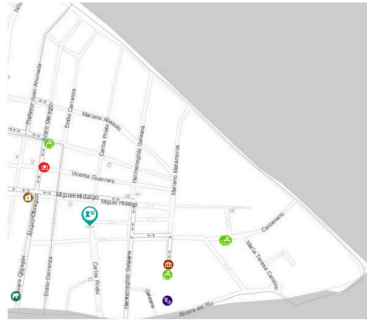
AGEB 0100



AGEB 0115



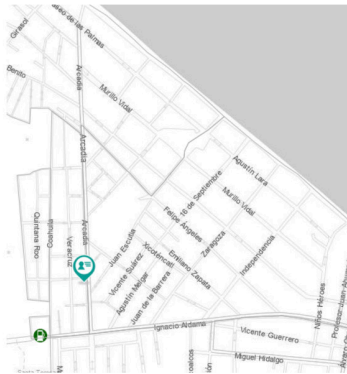
AGEB 0261



AGEB 0276



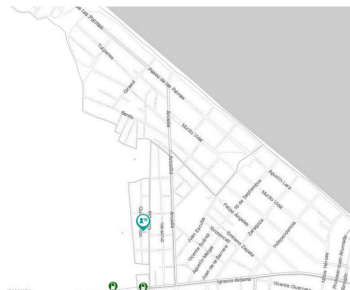
AGEB 0308



AGEB 0312

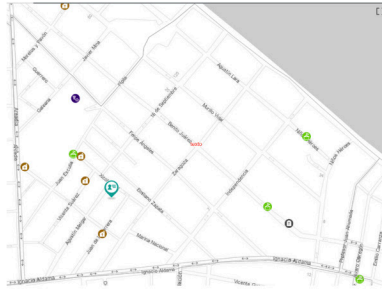


AGEB 0327



**AGEBS de Hueytepec**

AGEB 0153



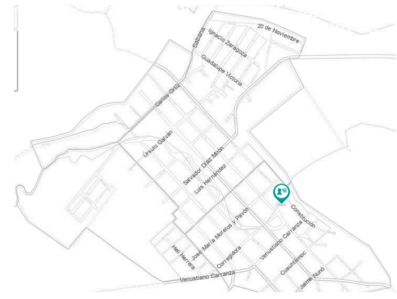
AGEB 168



AGEB 0280



AGEB 0295



## 7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 7.1. Tendencias en el crecimiento de la mancha urbana

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece que los Planes y Programas municipales de Desarrollo Urbano señalarán las acciones específicas necesarias para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población, asimismo establecerán la zonificación correspondiente.

Los planes y programas de Desarrollo Urbano deberán considerar los ordenamientos ecológicos y los criterios generales de regulación ecológica de los Asentamientos Humanos establecidos en el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en las normas oficiales mexicanas en materia ecológica.

La mancha urbana de Tecolutla tiene una tendencia de crecimiento hacia el oeste del municipio, en dirección a Gutiérrez Zamora.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/planes-y-programas-municipales-de-desarrollo-urbano-en-mexico>

### 7.2. Situaciones de riesgo y anomalías en el ordenamiento territorial.

Al no existir un plan de ordenamiento territorial, el riesgo que se corre es el asentamiento humano en zonas ecológicas o áreas naturales, como el caso del área de las Ciénegas del fuerte, en donde un grupo poblacional se ha instalado en una zona de manglar, lo que representa un daño a la biodiversidad y al medio ambiente, debido a la importancia de este ecosistema para el municipio.

## 8. ESCURRIMIENTOS O CUENCAS HIDROLÓGICAS QUE COMPONEN AL MUNICIPIO

### 8.1. Cuerpos de agua.

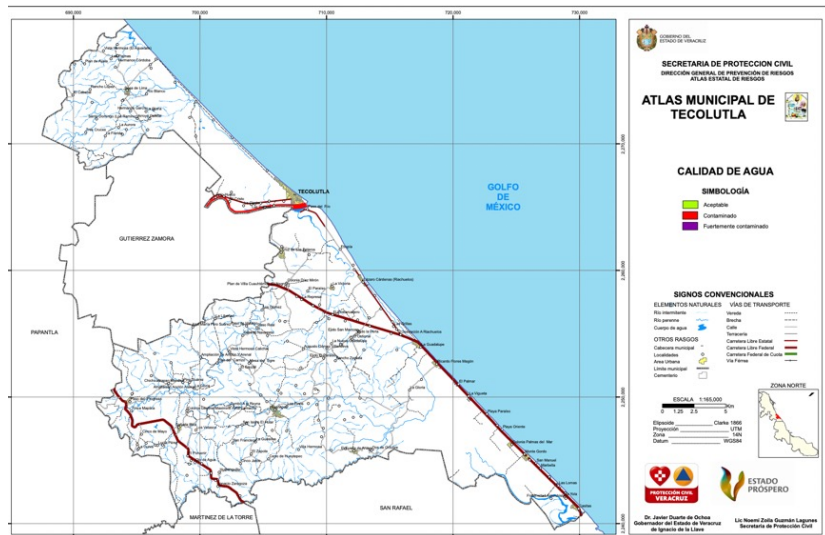
Un cuerpo de agua es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre (ríos y lagos) o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos); tanto en estado líquido, como sólido (glaciares, casquetes polares); tanto naturales como artificiales (embalses) y pueden ser de agua salada o dulce.

Tecolutla, se localiza en la región hidrológica 27, denominada Norte de Veracruz, donde el 84 por ciento del agua se ubica en la Cuenca del Río Tecolutla; el 10 por ciento, en la Cuenca Llanuras de Tuxpan; el 4 por ciento, en la Cuenca Nautla y el 2 por ciento, en la Cuenca Cazones.

### 8.2. Calidad del agua

Tecolutla es una de las playas más cercanas a la Ciudad de México y las actividades turísticas que ahí se desarrollan son la fuente principal de economía de sus habitantes; sin embargo, la manera en la que se desarrollan éstas actividades productivas está generando un entorno vulnerable a nivel ecológico y social.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 12 litros por segundo y un volumen tratado de 0.3 millones de metros cúbicos.



### 8.3 Hidrología superficial

El acuífero Tecolutla, clave 3002, se localiza en la región hidrológica 27, denominada Norte de Veracruz, el 84 por ciento del acuífero se ubica en la Cuenca del Río Tecolutla; el 10 por ciento, en la Cuenca Llanuras de Tuxpan; el 4 por ciento, en la Cuenca Nautla y el 2 por ciento, en la Cuenca Cazones.

La red hidrográfica del acuífero Tecolutla, la constituyen 4 ríos principales: Río Hondo, Río Cozotepec, Río Tlaxcoxolo y Río Xoloaco.

El Río Hondo tiene su origen en el oeste-suroeste de la zona de estudio siguiendo una dirección preferencial al noreste por aproximadamente 96 kilómetros.

El Río Cozotepec sigue una trayectoria casi paralela al Río Hondo, con una extensión de 65 kilómetros de recorrido, con un rumbo muy parecido al de la descripción anterior.

El Río Tlaxcoxolo avanza con una dirección preferencial de oeste-suroeste, con rumbo al noreste y con una extensión de 71 kilómetros aproximadamente.

El Río Xoloaco nace en la zona sur y con rumbo noreste tiene un recorrido de aproximadamente 19.6 kilómetros como Xoloco, posteriormente a 25 kilómetros cambia de nombre a Xoloatl, 15 kilómetros después a Mixtate y 8 kilómetros después como Cedro Viejo.

#### **8.4 Hidrología subterránea**

##### **El acuífero**

El acuífero Tecolutla, clave 3002, está conformado por dos medios hidrogeológicos, uno de naturaleza porosa y otro fracturado, que conforman un acuífero de tipo libre heterogéneo y anisótropo de baja capacidad de almacenamiento. El medio poroso constituye la unidad superior y está constituido por los sedimentos aluviales de granulometría que varía de gravas a arcillas, que constituyen el lecho y la llanura de inundación del Río Tecolutla y otros arroyos tributarios, así como depósitos eólicos, litorales y conglomerados que conforman la planicie costera.

Ésta es la unidad que se explota actualmente para satisfacer las necesidades de agua de la región.

Al norte y sur no existen límites definidos, sólo destaca una serie de lomeríos; al oeste y suroeste el acuífero tiene como zona de recarga las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, en tanto que al noreste su frontera es de carga constante y está representada por el Golfo de México.

#### **8.5 Niveles del agua subterránea**

La profundidad al nivel estático, medida desde la superficie del terreno en el año 2014, variaba de menos de 1 metro, que se registró en las riberas del Río Tecolutla y en la planicie costera, hasta 18 metros, aumentando gradualmente de la zona costera y del cauce del Río Tecolutla hacia las estribaciones de las sierras que lo delimitan, conforme se asciende topográficamente. Los valores más someros, menores de 5 metros, se registran principalmente en la zona aledaña al poblado Arenal, en la zona costera y en las riberas del Río Tecolutla; en tanto que las mayores profundidades, de 5 a 18 metros, se presentan en las inmediaciones de los poblados La Isla, Ignacio Muñoz y El Palmar.

La elevación del nivel estático para el año 2014, registró valores de carga hidráulica que variaban entre 1 y 140 metros sobre el nivel del mar, incrementándose de la zona costera hacia el occidente y al suroccidente, de manera paralela a la dirección de escurrimiento del Río Tecolutla, con gradientes hidráulicos de 0.02 a 0.002, mostrando el reflejo de la topografía, al igual que los valores de profundidad, lo que indica que el flujo subterráneo no muestra alteraciones o distorsiones causadas por la concentración de pozos o del bombeo, debido a que su valor de recarga es muy superior al de su extracción. Las zonas de recarga se localizan en los lomeríos situados en la porción occidental y suroccidental del acuífero, el agua subterránea circula a través de los valles que recorre el Río Tecolutla y su gran cantidad de arroyos tributarios, para finalmente descargar hacia el Golfo de México.



### **8.6 Extracción del agua subterránea y su distribución por usos**

Existen 2,199 aprovechamientos, de los cuales 2,159 son norias, 38 son pozos, 1 galería filtrante y 1 manantial.

El volumen de extracción conjunto se ha estimado en 9.0 millones de metros cúbicos anuales, de los cuales 7.9 millones de metros cúbicos anuales, que corresponden al 87.8 por ciento de la extracción total, se destinan al uso agrícola; 0.6 millones de metros cúbicos anuales, que representan el 6.7 por ciento, se destinan para uso doméstico; 0.4 millones de metros cúbicos anuales, que corresponden al 4.4 por ciento, se destinan para uso público-urbano y 0.1 millones de metros cúbicos anuales, que representan el 1.1 por ciento, se destinan para usos múltiples.

### **8.7 Calidad del agua subterránea**

En el año 2010, la Comisión Nacional del Agua tomó 20 muestras de agua subterránea en aprovechamientos distribuidos en el acuífero Tecolutla, clave 3002, para su análisis fisicoquímico. Las determinaciones incluyeron temperatura, conductividad eléctrica, potencial hidrógeno, potencial de óxido-reducción, nitratos, dureza total, iones mayoritarios, sólidos totales disueltos y análisis bacteriológicos.

Con respecto a las concentraciones de elementos mayores por ion dominante, se identificó como familia dominante la bicarbonatada-cálcica, que corresponde a agua de reciente infiltración, con periodos cortos de residencia, que han circulado a través de rocas calcáreas y volcánicas.

De manera general, las concentraciones de los diferentes iones y elementos determinados no sobrepasan los límites máximos permisibles que establece la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2000. La concentración de sólidos totales disueltos presenta valores que varían de 154 a 914 miligramos por litro, que no sobrepasan el límite máximo permisible de 1,000 miligramos por litro, establecido en la Norma referida para el agua destinada al consumo humano.

Para el potencial hidrógeno se registran valores de 6.3- a 7.6, que representa agua ligeramente alcalina en la que existe predominio en el contenido de carbonatos, con respecto a los sulfatos. Con respecto a la temperatura del agua, se registraron valores de 22.8 a 25.5 grados centígrados.

De acuerdo con el criterio de Wilcox, que relaciona la conductividad eléctrica con la Relación de Adsorción de Sodio RAS, el agua extraída se clasifica como de salinidad media (C2) y contenido bajo de sodio intercambiable (S1), lo que indica que es apropiada para su uso en riego sin restricciones.

Es evidente el riesgo de contaminación por las fuentes potenciales, principalmente por las actividades agrícolas que usan fertilizantes y agroquímicos, en menor proporción por la descarga de aguas residuales sin tratamiento y por la falta de sistemas de alcantarillado, así como por la presencia de basureros y gasolineras. Asimismo, por tratarse de un acuífero costero existe el riesgo de que la explotación intensiva del agua subterránea genere conos de abatimiento que inviertan la dirección de flujo subterráneo de salida hacia el mar y se produzca el fenómeno de la intrusión marina, con la consecuente salinización del agua subterránea.

### **8.8 Balance de agua subterránea**

De acuerdo con el balance de aguas subterráneas, la recarga total media anual que recibe el acuífero Tecolutla, clave 3002, es de 181.0 millones de metros cúbicos anuales, integrada por 14.9 millones de metros cúbicos anuales de entradas por flujo subterráneo, 79.3 millones de metros cúbicos anuales por recarga vertical a partir de agua de lluvia y 86.8 millones de metros cúbicos anuales por recarga inducida por los retornos de riego y las fugas en la red de distribución de agua potable.

Las salidas del acuífero ocurren mediante la extracción a través de las captaciones de agua subterránea, de 9.0 millones de metros cúbicos anuales y mediante descargas naturales como flujo base hacia el Río Tecolutla de 86.8 millones de metros cúbicos anuales, evapotranspiración de 84.3 millones de metros cúbicos anuales y como salida subterránea de 0.9 millones de metros cúbicos anuales. El cambio de almacenamiento calculado es de 0.0 millones de metros cúbicos anuales.

### **8.9 Riesgo de contaminación y deterioro de la calidad del agua subterránea.**

En el acuífero Tecolutla, clave 3002, existe el riesgo de contaminación por las fuentes potenciales, principalmente por las actividades agrícolas que usan fertilizantes y agroquímicos, en menor proporción por la descarga de aguas residuales sin tratamiento y por la falta de sistemas de alcantarillado, así como por la presencia de basureros y gasolineras. Es importante también considerar el riesgo latente por contaminación con hidrocarburos, debido a la existencia de la infraestructura de Petróleos Mexicanos.

Adicionalmente, al ser un acuífero costero, existe el riesgo potencial de que la intrusión marina incremente la salinidad del agua subterránea en la zona cercana al litoral y próxima a la interfase salina, en caso de que la extracción intensiva del agua subterránea provoque abatimientos tales, que ocasionen la modificación e inversión de la dirección del flujo de agua subterránea, y consecuentemente el agua marina pudiera migrar hacia las zonas de agua dulce, provocaría que la calidad del agua subterránea se deteriore en zonas que actualmente cuentan con agua dulce, hasta imposibilitar su utilización sin previa desalación; lo que implicaría elevados costos y restringiría el uso del agua, que sin duda afectaría al ambiente, a la población, a las actividades que dependen del agua subterránea y el desarrollo económico de la región.

<http://dof.gob.mx>

## 9.- COYUNTURA MUNICIPAL.

### 9.1. MEDIO AMBIENTE

#### 9.1.1. Residuos sólidos.

En Tecolutla se producen 14.6 mil toneladas de desechos sólidos al año. En el 2020, el municipio realizó su sistema de recolección con 3 vehículos de motor. Cuenta con una superficie de relleno sanitario de 7 hectáreas, y tiene una capacidad disponible de 17,100 metros cúbicos de relleno sanitario. Cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, que tiene una capacidad de 12.0 litros por segundo, según cifras del INEGI en el año 2015.

### 3. MEDIO AMBIENTE

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN 2005	
Tipo de superficie	Superficie (Km2)
Superficie continental	535.4
Agricultura	230.2
Pastizal	213.8
Bosque	0.0
Selva	0.0
Matorral xerófilo	0.0
Otros tipos de vegetación	65.0
Vegetación secundaria	6.5
Áreas sin vegetación	0.0
Cuerpos de agua	17.5
Áreas urbanas	2.4

Fuente: INEGI. Uso de Suelo y Vegetación.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL 2015	
Indicador	Valor
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	14.6
Vehículos de motor recolectores	3
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	7.0
Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos)	17,100.0
Plantas de tratamiento de aguas residuales	1
Capacidad instalada (litros/segundo)	12.0
Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)	0.3

NOTA: La información de plantas de tratamientos de aguas residuales corresponde al ejercicio 2017

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### 9.1.2. Plantas de tratamiento Aguas residuales.

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en operación, la cual cuenta con una capacidad instalada de 12.0 litros por segundo, y se tratan 0.3 millones de metros cúbicos.

#### 9.1.3. Denuncias recibidas en materia ambiental

Existen denuncias recibidas en materia ambiental, de acuerdo a datos obtenidos, en el CEIEG, Comité Estatal de información estadística y Geografía en el año 2019, donde se recibió un total de 10 denuncias, 2 de temas relacionados con el agua, 1, del suelo, 1 de flora silvestre, 1 forestal y 4 de zona federal marítimo terrestre.

#### 9.1.4. Reforestación

No se implementan acciones de reforestación o formación y cultivo de especies o árboles.

#### 9.1.5. Calidad del aire

Tecolutla es un municipio con mucha vegetación y áreas naturales, por lo que la calidad del aire, es aceptable, sin embargo, existen contaminantes que pueden significar un riesgo moderado para algunas personas que sean muy sensibles a la contaminación del aire. El contaminante principal es PM2.5, partículas en suspensión menores a 2,5 micrones.



## 9.2. PRINCIPALES ELEMENTOS DE RIESGO

### 9.2.1. Fenómenos perturbadores

De acuerdo al Atlas de Riesgo Nivel Básico del Municipio de Tecolutla, publicado en 2011 por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, ha enfocado, el estudio de los fenómenos perturbadores en 5 grandes grupos, llamados así porque alteran el funcionamiento cotidiano de la población. Estos fenómenos pueden ser de origen natural o humano, los primeros generados por la naturaleza y los segundos por la acción humana, de acuerdo al Atlas de Riesgo Nivel Básico del Municipio de Chalma, publicado en 2011 por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, se clasifican en:

- Fenómenos Geológicos.
- Fenómenos Hidrometeorológicos.
- Fenómenos Químico-tecnológicos.
- Fenómenos Sanitario-ecológicos.
- Fenómenos Socio-organizativos.

### 9.2.2. Fenómenos geológicos

La superficie de la corteza terrestre, se modifica constantemente por los procesos naturales, que han estado actuando sobre la misma, desde el inicio de la tierra, por lo que no es estable, y está en constante cambio, lo cual se presentan en forma lenta y difícil de percibir, sin embargo, se pueden también dar e manifestaciones violentas, ya que que nuestro planeta está en permanente transformación

De acuerdo al Atlas de Riesgo del Municipio de Tecolutla, publicado en 2011 por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, Tecolutla presenta un riesgo medio en peligro por deslizamiento, se encuentra en zona sísmica de nivel medio a alto en algunas zonas, y el peligro por erosión es de bajo a medio.

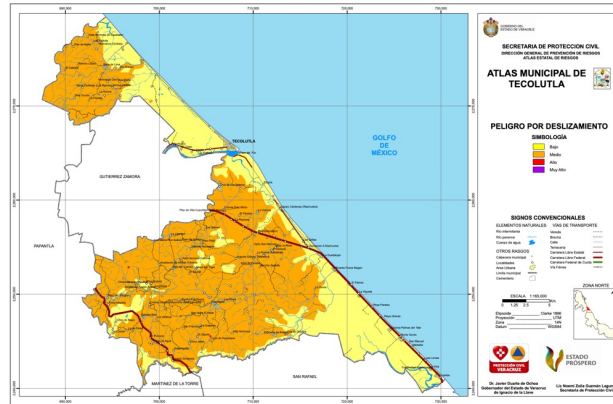
Los peligros geológicos incluyen los siguientes fenómenos.

- Sismos
- Vulcanismos
- Procesos de remoción en masa
- Hundimientos
- Erosión

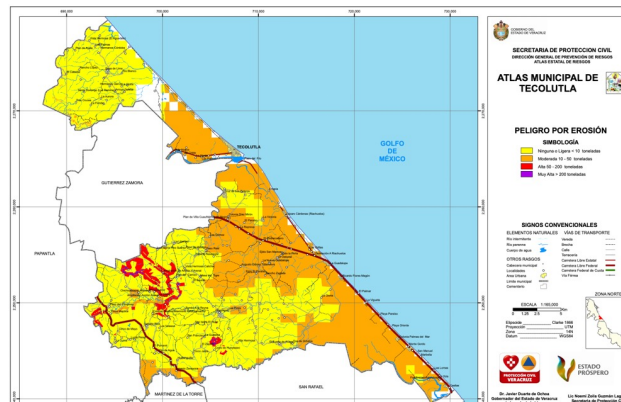
En lo que se refiere a sismos, el nivel de riesgo es medio en casi todo el municipio.



El peligro por deslizamientos en la mayoría del territorio el riesgo es medio, y bajo, en la parte de la costa.



El riesgo por erosión en la mayoría del territorio es de bajo en la zona de costa y bajo en la zona alta.



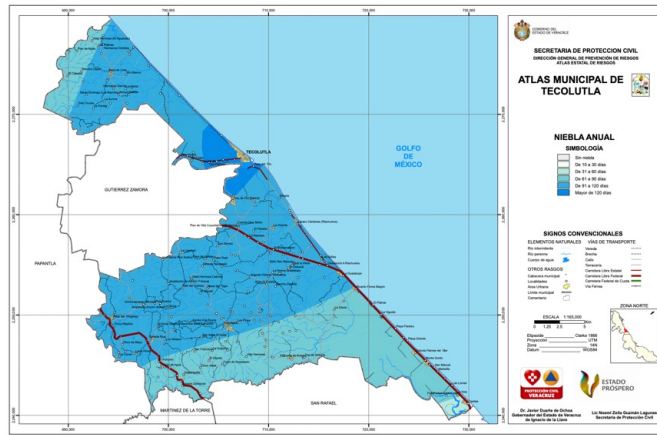
### 9.2.3. Fenómenos hidrometeorológicos

Los fenómenos hidrometeorológicos, son producto del movimiento del agua superficial y de los cambios meteorológicos que afectan directamente la capa terrestre.

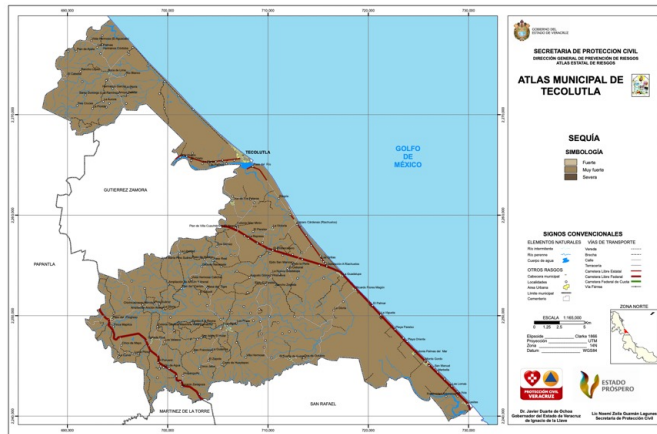
En es Estado de Veracruz se presentan los siguientes

- Ciclones
- Inundaciones
- Heladas
- Sequías
- Tormentas Eléctricas
- Granizadas
- Temperaturas Extremas

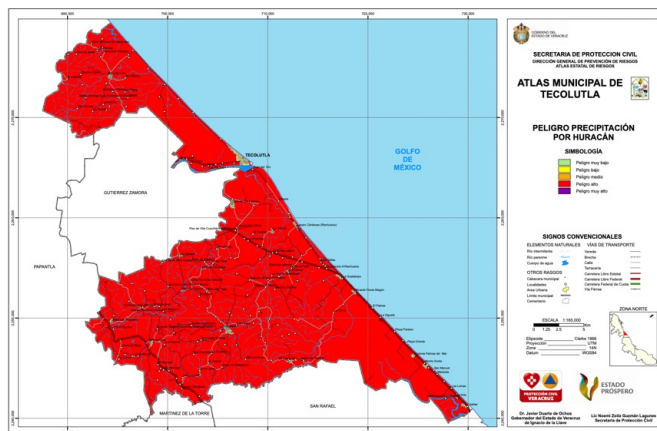
En el caso de la niebla en el municipio de Tecolutla, manifiesta que se presenta de 61 a 30 días en algunas comunidades, de 91 a 120, y mayor a 120 días en la cabecera municipal.



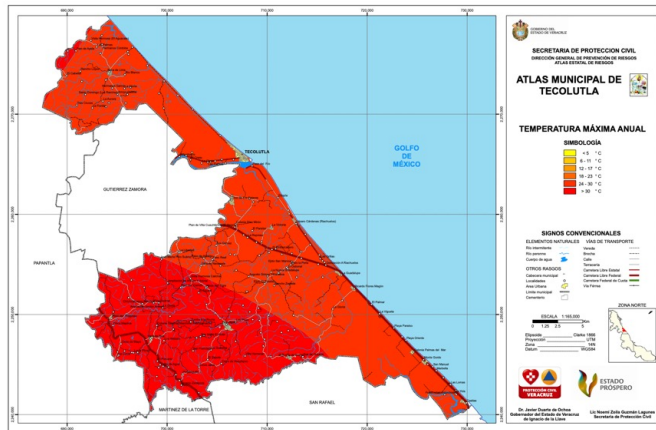
En lo que se refiere a las sequías, el municipio de Tecolutla, manifiesta riesgos severos durante el año, debido a las altas temperaturas y baja del nivel de sus afluentes.



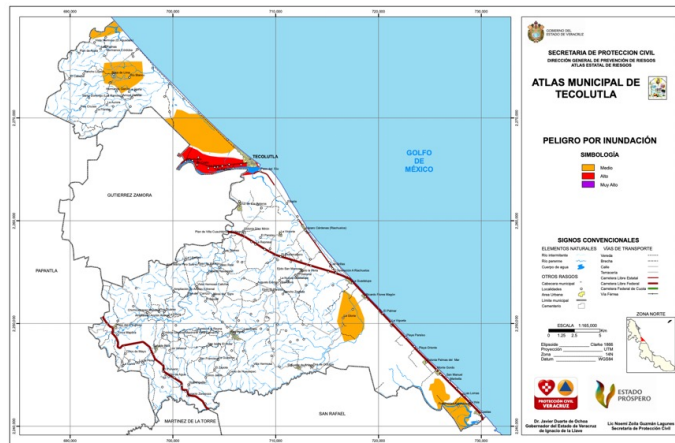
El municipio de Tecolutla presenta un riesgo alto por precipitación a causa de huracanes o ciclones; y riesgo alto, por el viento a causa del mismo fenómeno.



El riesgo de temperatura máxima anual es de medio a alto, en la costa de 24 a 30 grados centígrados y mayos de 30 grados centígrados en la zona alta.



El peligro por inundación es medio en casi todo el municipio, y alto en la zona de la cabecera municipal.



#### 9.2.4.Fenómenos químico-tecnológicos

Este tipo de fenómenos se manifiestan en áreas donde se concentran industrias, que manejan diferentes tipo de químicos en su actividad y se generan por la acción violenta de diversas sustancias, derivadas de su interacción molecular o nuclear.

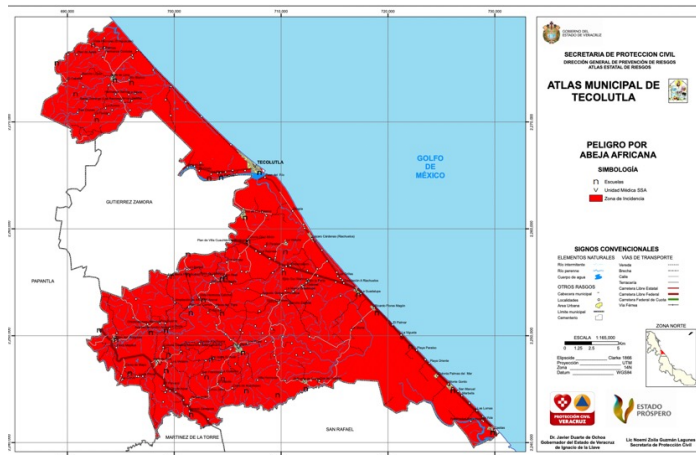
Tecolutla no presenta este riesgo en su municipio.

#### 9.2.5.Fenómenos sanitario-ecológicos

Este tipo de fenómenos se generan por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, animales y cosechas; los cuales son:

- Contaminación
- Epidemias
- Plagas
- Lluvia Ácida
- Contaminación

De estos fenómenos, uno que representa un alto riesgo a la población, por su nivel de incidencia, es la presencia de abejas africanas en todo el municipio, además del tema de la epidemia que no es exclusivo del municipio, sino a nivel mundial.



### 9.2.6. Fenómenos socio-organizativos.

Son generados por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en grandes concentraciones de población; éstos pueden ser considerados como dañinos para la población y a su vez ignorados.

Dentro de esta clasificación se encuentran los daños que se derivan de las marchas, mítines, manifestaciones, eventos deportivos y musicales, terrorismo, amenazas de bomba, golpes de estado, guerras civiles, etc.

El ser humano es el que determina la magnitud del daño.

. Los fenómenos socio-organizativos son:

- Concentraciones masivas
- Accidentes
- Interrupción de servicios
- Guerras o violencia social

En la temporada vacacional de semana santa, se concentran miles de personas provenientes de diferentes partes del país, lo que implica un riesgo, tanto en el incremento de accidentes carreteros, como por falta de precaución al introducirse al mar.

### 9.2.7. La vulnerabilidad

Para el CENAPRED, vulnerabilidad es "El conjunto de características sociales y económicas de la población que limita la capacidad de desarrollo de la sociedad en conjunto con la capacidad de prevención y respuesta de la misma frente a un fenómeno y la percepción local del riesgo de la población".

Por tanto, el principal objetivo que se persigue al calificar de vulnerable una población determinada es tratar de identificar si presenta las características que la hacen susceptible de sufrir daño en su persona o bienes que posea, a consecuencia de algún fenómeno natural, unido a la posibilidad de medir la capacidad de prevención y respuesta que se tenga en un municipio para atender una emergencia.



Se utiliza una metodología, para que esto pueda ser posible, que se divide en tres partes:

1. Identificación de las características socioeconómicas, que pasa a ser un parámetro para medir las posibilidades de organización y recuperación después de un desastre.
2. Capacidad de prevención y respuesta de los órganos responsables de llevar a cabo las tareas de atención a la emergencia y rehabilitación.
3. Percepción local de riesgo que se tenga en el municipio, lo que permitirá concebir estrategias y planes de prevención.

Los indicadores para medir la vulnerabilidad social de un municipio son: salud, educación, vivienda, empleo - ingresos y población.

Tecolutla tiene una calificación de las características socioeconómicas para en análisis de la vulnerabilidad social de 0.32 de acuerdo a la medición realizada con base a datos del INEGI 2010.

Salud	0.42	Ingresos y empleo	0.250	Vivienda	0.42
<b>Médicos por cada 1000 habitantes</b> Número de médicos en el municipio: 9 Población total: 25126 Proporción de Médicos: 0.36 Condición de vulnerabilidad: Muy Alta Valor asignado: 1.00		<b>Porcentaje PEA con ingreso menor a 2 salarios mínimos</b> Población que recibe hasta 2 salarios mínimos: 5494 Población económicamente activa PEA: 9738 Porcentaje total: 56.423 Condición de vulnerabilidad: Media Valor asignado: 0.50		<b>Porcentaje de viviendas sin servicio de agua entubada</b> Total de viviendas particulares sin agua entubada: 4853 Total de viviendas particulares con agua entubada: 1972 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Porcentaje total: 70.89 Condición de vulnerabilidad: Alta Valor asignado: 0.75	
<b>Tasa de mortalidad infantil 1990-2008</b> Defunciones de Menores a 1 año en un periodo determinado: 148 Nacidos vivos en el mismo periodo: 13886 Tasa de mortalidad: 1.07 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00		<b>Razón de dependencia</b> Población de 0 a 14 años: 6873 Población de 65 años y más: 3172 Población de 15 a 65 años: 21406 Razón de dependencia: 46.93 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00		<b>Porcentaje de viviendas sin servicio de drenaje</b> Total de viviendas particulares sin servicio de drenaje: 1990 Total de viviendas particulares con servicio de drenaje: 4779 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Porcentaje total: 29.07 Condición de vulnerabilidad: Baja Valor asignado: 0.25	
<b>Porcentaje de la población no derechohabiente</b> Población no derechohabiente: 11137 Población total: 25126 Porcentaje total: 44.32 Condición de vulnerabilidad: Baja Valor asignado: 0.25		<b>Tasa de desempleo abierto</b> Número de personas desocupadas: 323 Población económicamente activa: 9738 Tasa de desempleo abierto: 3.32 Condición de vulnerabilidad: Baja Valor asignado: 0.25		<b>Porcentaje de viviendas sin servicio de electricidad</b> Total de viviendas particulares sin servicio de electricidad: 421 Total de viviendas particulares con servicio de electricidad: 6402 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Porcentaje total: 6.15 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00	
<b>Población</b>		<b>Educación</b>		<b>Porcentaje de viviendas con paredes de material de desecho</b> Total de viviendas con paredes de material de desecho: 1235 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Porcentaje total: 18.04 Condición de vulnerabilidad: Muy Alta Valor asignado: 1.00	
<b>Densidad de población</b> Población total: 25126 Superficie territorial: 535.44 Densidad de población: 46.93 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00		<b>Porcentaje de analfabetismo</b> Población de 15 años y mas analfabeta: 2157.00 Población total de 15 años y más: 18234.00 Porcentaje total: 11.83 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00		<b>Porcentaje de viviendas con piso de tierra</b> Total de viviendas con piso de tierra: 920 Total de viviendas con piso de material diferente de tierra: 5878 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Porcentaje total: 13.44 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00	
<b>Dispersión poblacional</b> Población que habita en localidades menores a 2500 hab: 10666 Población total: 25126 Dispersión poblacional: 42.45 Condición de vulnerabilidad: Muy Alta Valor asignado: 1.00		<b>Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela</b> Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela: 4170.00 Población total de 6 a 14 años: 4412.00 Porcentaje total: 94.51 Condición de vulnerabilidad: Muy Baja Valor asignado: 0.00		<b>Déficit de vivienda</b> Total de hogares: 6846 Total de viviendas particulares habitadas: 6846 Total de viviendas habitadas con material de desecho: 1235 Total de viviendas habitadas con piso de tierra: 920 Déficit de vivienda: 31.48 Condición de vulnerabilidad: Media Valor asignado: 1	
<b>Porcentaje de población de habla indígena</b> Población de 5 años y más que habla una lengua indígena: 927 Población de 5 años y más: 23055 Porcentaje total: 4.02 Condición de vulnerabilidad: predominantemente no indígena Valor asignado: 0.00		<b>Grado promedio de escolaridad</b> Grado Promedio de escolaridad: 6.72 Condición de vulnerabilidad: Media Valor asignado: 0.50		FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI 2010)	
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI 2010)		FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI 2010)		FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI 2010)	
<b>CALIFICACION FINAL DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL</b>					<b>0.32</b>

### 9.2.8. Refugios autorizados para el municipio

El municipio de Tecolutla, cuenta con un 18 refugios ubicados en la cabecera municipal y la comunidad de Casitas, refugios autorizados por la Dirección de Protección Civil Municipal en caso de existir alguna contingencia.

# **III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO MUNICIPAL: FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y MÉTODO FODA**

## 10. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

### 10. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

#### 10.1. Foros y sedes

El Plan Municipal de Desarrollo, es la ruta, para llevar a cabo los objetivos, estrategias y metas a cumplir en la administración municipal.

Las propuestas, necesidades, experiencias y opiniones de la ciudadanía, son una pieza clave para su elaboración y la pauta para realizar una planeación acorde a sus necesidades.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022 - 2025, se organizaron cinco foros, en las diferentes zonas en las que se divide el municipio, tomando como referencia las localidades con mayor número de habitantes.

Fecha	Lugar	Ejes Temáticos
27 de noviembre	Cañada Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social Humano</li> <li>• Infraestructura</li> </ul>
28 de noviembre	Hueytepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Economía</li> </ul>
28 de noviembre	Boca de Lima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Ambiente</li> <li>• Cultura</li> </ul>
29 de noviembre	La Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo</li> <li>• Educación</li> <li>• Pesca</li> <li>• Salud</li> </ul>
30 de noviembre	Tecolutla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social humano</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Turismo</li> <li>• Economía</li> <li>• Medio Ambiente</li> <li>• Cultura</li> <li>• Educación</li> <li>• Campo</li> <li>• Pesca</li> <li>• Salud</li> </ul>
1 de diciembre	Tecolutla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> </ul>



Hueytepec



Hueytepec



Cañada Rica



Cañada Rica



Foro tema educativo Tecolutla



Foro tema educativo Tecolutla



Foro diversos ejes Tecolutla

**Gabriela Valdez De Santiago**  
26 de noviembre de 2021

🟢 A todos los habitantes del municipio de Tecolutla, en mi carácter de Presidenta Municipal Electa, te invito a participar con tus propuestas, en los Foros de Consulta Ciudadana para integrar el Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022 - 2025.

Tus opiniones serán tomadas en cuenta en Plan de Trabajo de la administración municipal.

Asiste al foro más cercano a tu domicilio y ¡Participa!

Para Tecolutla vienen tiempos mejores.

Te comparto las sedes y horarios.



La Guadalupe

**Todos Vamos a Armar el Plan Unidos por Tecolutla**

¡Participa en los Foros de Consulta Ciudadana para integrar el Plan Municipal de Desarrollo #Tecolutla2022-2025

Fecha	Hora	Lugar
27 de noviembre	15:30 horas	Casa del Campesino de Cañada Rica
28 de noviembre	10:00 horas	Domo del Telebachillerato de Hueytepec
28 de noviembre	15:30 horas	Auditorio de Boca de Lima
30 de noviembre	10:00 horas	Auditorio de La Guadalupe
30 de noviembre	15:30 horas	Domo de la escuela primaria "Ignacio Ramirez" de Tecolutla (Cabecera Municipal)
<b>FORO DE EDUCACIÓN</b>		
01 de Diciembre	12:00 horas	Domo de la escuela primaria "Ignacio Ramirez" de Tecolutla (Cabecera Municipal)

Difusión de los foros en redes sociales

## 10.2. Propuesta por Foro de Consulta Ciudadana

Sede: Cañada Rica. 27 de noviembre de 2021.

Responsable de Foro: Renato Reyes Santos

Localidad	Tema de la Propuesta
Cañada Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Seguridad Pública.</li> <li>• Dos chapeadoras para el campo.</li> <li>• Construcción de viviendas.</li> <li>• Rehabilitación del Auditorio.</li> <li>• Construcción de gradas en el campo de futbol.</li> <li>• Apoyo para el campo (plantas de palma de coco).</li> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Introducción de red de telefonía celular.</li> <li>• Pavimentación de la calle Carolina Anaya, Úrsulo Galván y Zapata.</li> <li>• Apoyo al deporte.</li> <li>• Salud.</li> <li>• Crédito a la palabra para 15 campesinos.</li> <li>• Construcción de un puente frente al pozo de agua principal.</li> <li>• Vivienda para 47 familias.</li> </ul>
La Gloria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calles.</li> <li>• Planta de Palma de coco.</li> <li>• Conclusión de la rampa de concreto hidráulico en la calle principal.</li> <li>• Construcción de una rampa sobre el camino que comunica con la comunidad de Plan de Carrizo.</li> </ul>
La Curva Cinco de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo para asambleas.</li> <li>• Losa de la Iglesia.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> </ul>
San Francisco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de caminos Cañada Rica – San Francisco.</li> <li>• Introducción de drenaje.</li> <li>• Adquisición de un terreno para el cementerio.</li> <li>• Apoyo con láminas para una persona discapacitada.</li> <li>• Apoyo para la terminar de construir la Iglesia.</li> <li>• Construcción de banquetas.</li> </ul>
Paso del Progreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de caminos parcelarios.</li> <li>• Construcción de una cancha deportiva.</li> <li>• Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Vicente Guerrero, Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo.</li> <li>• Rehabilitación de los vidrios de las ventanas y portón principal de la Iglesia.</li> <li>• Rehabilitación del auditorio.</li> </ul>
Maximino Ávila Camacho "El Cocal"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red eléctrica.</li> <li>• Construcción de rampa.</li> </ul>
Chichicatzipan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de corredor Agrícola.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Conclusión de pavimentación concreto hidráulico de las calles.</li> <li>• Rehabilitación del camino María Reina del Paz (20 viajes de piedra).</li> <li>• Un vado.</li> <li>• Pavimentación con concreto hidráulico el camino Chichicatzipan – Paso del Progreso.</li> </ul>

Sede: Hueytepec. 28 de noviembre de 2021.  
Responsable de Foro: Alfredo Salazar Nolasco

LOCALIDAD	TEMA DE LA PROPUESTA
Hueytepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle avenida, guarniciones y banquetas de la calle Constitución.</li> <li>• Rehabilitación de calles.</li> <li>• Gestión para apoyo para el campo.</li> <li>• Rapado del área verde de la salida a la comunidad del Zapote.</li> <li>• Pavimentación de la calle Bernabé Hernández Ramos de la col. Miguel Alemán Valdez.</li> <li>• Gestionar cambio de servidores de la nación.</li> <li>• Programar rutas para el carro recolector.</li> <li>• Construcción de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico de la calle José María Morelos.</li> <li>• Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Úrsulo Galván y cementerio.</li> <li>• Seguridad pública digna, respetuosa y honesta.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica en la calle camino al Tumbo a la Reyna.</li> <li>• Instalación de dos postes de luz entre la avenida revolución y la calle junto a la telesecundaria Ramon López Velarde.</li> <li>• Material para la construcción de baños de la Iglesia Eben-Ezer (rotoplas, juego de baño y 200 block).</li> <li>• Rehabilitación del camino Hueytepec – Huipanguillo y Hueytepec – Cerro de Hueytepec.</li> <li>• Pavimentación de la calle Guadalupe Victoria de la Col. Miguel Alemán.</li> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Rehabilitación de la casa del campesino.</li> <li>• Rehabilitación de caminos parcelarios con grava.</li> <li>• Construcción del comedor de la clínica.</li> <li>• Fomentar técnicas agroecológicas.</li> <li>• Manejo de desechos y basura.</li> <li>• Programa de recolección y separación de basura.</li> <li>• Rehabilitación del camino Tumbo a la Reyna – Vista Hermosa.</li> </ul>
El Zapote	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable en la col. Nueva Esperanza.</li> <li>• Rehabilitación del camino Hueytepec – el Zapote.</li> <li>• Implementación de un módulo permanente de Seguridad Pública.</li> </ul>
El Ostional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> </ul>
Fuerte de Anaya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenaje.</li> <li>• Construcción de un domo o salón social.</li> <li>• Seguridad pública.</li> <li>• Rehabilitación del camino Fuerte de Anaya – Frijolillo.</li> <li>• Seguimiento a un proyecto ante la SIOP del tramo carretero Fuerte de Anaya – Ricardo Flores Magón.</li> <li>• Seguimiento de una solicitud entregada al presidente de la república Andrés Manuel López Obrador sobre la pavimentación de concreto hidráulico del camino Fuerte de Anaya – Manuel Ávila Camacho municipio de San Rafael.</li> </ul>
La Perla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Rehabilitación de caminos parcelarios.</li> </ul>
Tumbo a la Reyna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de luz eléctrica.</li> </ul>
Mesa del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino Mesa del Tigre – Vista Hermosa Calichal.</li> <li>• Reapertura del camino Hueytepec- Mesa del Tigre.</li> </ul>
Ejido Hueytepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del camino Tumbo a la Reyna – Hueytepec.</li> <li>• Ampliación de red eléctrica la Guásima – el Zapote.</li> </ul>
Dos de Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenaje.</li> <li>• Construcción de guarniciones y banquetas.</li> <li>• Engravado del camino a la comunidad.</li> <li>• Engravado de las calles.</li> <li>• Mejoramiento de la red eléctrica.</li> <li>• Rehabilitación de la cancha de volibol y juegos infantiles.</li> <li>• Engravado de caminos saca cosechas.</li> </ul>
Augusto Gómez Villanueva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> </ul>
Cerro de Hueytepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de caminos con grava de río.</li> </ul>
La Nueva Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Rehabilitación del camino.</li> </ul>

Sede: Boca de Lima. 28 de noviembre de 2021.  
Responsable de Foro: María de Lourdes Oyarvide Ortíz

Sede: Boca de Lima. 28 de noviembre de 2021.  
Responsable de Foro: María de Lourdes Oyarvide Ortíz

LOCALIDAD	TEMA DE LA PROPUESTA
La Florida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una rampa en la calle principal de concreto hidráulico.</li> <li>• Rehabilitación del camino principal y su ampliación la Florida – Arroyo Grande.</li> <li>• Construcción de dos muros de contención.</li> <li>• Ampliación de red eléctrica.</li> </ul>
Rancho Hermanos García	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de tres rampas de concreto hidráulico.</li> <li>• Engravado de calles.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica.</li> <li>• Construcción de un puente.</li> <li>• Quitar candado de las dos trancas de acceso a la comunidad.</li> </ul>
El Cafetal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de la Capilla.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> </ul>
Rancho la Aurora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción De un pozo de agua.</li> </ul>
Boca de Lima	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la rehabilitación de la carretera.</li> <li>• Introducción de drenaje.</li> <li>• Alumbrado Público en la calle 16 de septiembre (camino a el Cabellal).</li> <li>• Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.</li> <li>• Construcción de guarniciones y banquetas en la calle avenida la Guadalupe de la Col. Ampliación Boca de Lima.</li> <li>• Rehabilitación del auditorio.</li> <li>• Rehabilitación de calles y áreas verdes.</li> <li>• Rehabilitación del camino a la playa.</li> <li>• Mantenimiento de calles de la ampliación Boca de Lima.</li> <li>• Ampliación de la red eléctrica.</li> <li>• Construcción de un puente en la segunda ampliación.</li> </ul>
Plan de Ayala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Rehabilitación del camino con concreto hidráulico de la Carretera Gutiérrez Zamora a Vista Hermosa el Aguacate.</li> <li>• Construcción de la barra de Tenixtepec.</li> <li>• Seguridad Pública (rondines en las comunidades).</li> </ul>
Vista Hermosa el Aguacate	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino Vista Hermosa el Aguacate-Boca de Lima.</li> <li>• Construcción de la rampa del Cocal-Boca de Lima.</li> <li>• Apoyo a productores del campo.</li> </ul>
Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino de Boca de Lima a Santo Domingo.</li> <li>• Liberación de cuatro trancas.</li> </ul>
El Cabellal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino Boca de Lima – el Cabellal – Tenixtepec.</li> <li>• Construcción de la casa del campesino.</li> <li>• Introducción del agua potable.</li> <li>• Loza de la iglesia católica.</li> <li>• Construcción de rampas a la altura d la escuela e Iglesia.</li> <li>• Apoyo para el campo.</li> </ul>
Río Blanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino con concreto hidráulico Boca de Lima- Río Blanco – los Méndez.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> <li>• Engravado a los ramales.</li> <li>• Apoyo para el campo.</li> </ul>
Los López	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino donde concluye la electrificación.</li> </ul>
Tres Cuces	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de dos rampas.</li> </ul>

Sede: La Guadalupe. 29 de noviembre de 2021.  
Responsable: Alfredo Salazar Nolasco

Sede: La Guadalupe. 29 de noviembre de 2021.

Responsable: Alfredo Salazar Nolasco

Vista Hermosa Calichal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de unas escalinatas en Lacalle Primero de diciembre.</li> <li>• Introducción de drenaje.</li> <li>• Rehabilitación de camino con concreto hidráulico</li> <li>• Asesoría técnica para el campo para combatir la enfermedad de los cítricos.</li> <li>• Construcción de viviendas para las señoras: María Francisca Méndez Barie, Dani Iris Martínez Ortigoza y Marcela Perea.</li> <li>• Hacer mas profundo el pozo que abastece a toda la comunidad.</li> </ul>
Plan de Carrizo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de calles de la comunidad.</li> </ul>
Plan de Villa Cuauhtémoc	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Engravado del camino vecinal a las parcelas de 3.5 km.</li> <li>• Engravado de calles de la comunidad.</li> <li>• Implementación de un tianguis agropecuario para la adquisición de productos a un menor costo para el campo como fertilizantes, abono, bombas y materiales de trabajo.</li> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Introducción de alcantarillado pluvial.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> <li>• Construcción de guarniciones y banquetas.</li> <li>• Rehabilitación de caminos vecinales.</li> <li>• Construcción de un parque.</li> <li>• Limpieza del drenaje y la fosa.</li> <li>• Introducción del drenaje en la colonia Ampliación Plan de Villa Cuauhtémoc.</li> </ul>
Paso de Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreto hidráulico dl camino.</li> <li>• Remodelación y ampliación del puente de acceso a la comunidad.</li> <li>• Rehabilitación de calles.</li> </ul>
Cruz de los Esteros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Rehabilitación de calles.</li> <li>• Rehabilitación de la casa del campesino.</li> <li>• Continuación con la construcción de banquetas.</li> <li>• Tanque de agua.</li> <li>• Rehabilitación del camino de acceso a la comunidad.</li> <li>• Rehabilitación de caminos vecinales.</li> <li>• Compra de un torete para la parcela escolar de la escuela primaria.</li> <li>• Apoyo para el campo (fertilizantes para los cítricos).</li> </ul>
Riachuelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para redes para pescadores.</li> <li>• Rehabilitación del salón social.</li> <li>• Rehabilitación de la casa de salud (pintura para la herrería, rehabilitación del ventilador de techo, puertas, cristales y ventanas).</li> <li>• Rehabilitación del camino a la cabecera municipal.</li> <li>• Dragado del río.</li> <li>• Pintura para el parque.</li> <li>• Rehabilitación del camino parcelarios (bacheo y cuneteo).</li> <li>• Construcción de escolleras.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Construcción de escolleras.</li> <li>• Pintura para el parque.</li> </ul>
José María Pino Suárez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino a la comunidad de la Luz de Portugués con grava.</li> <li>• Pavimentación del camino José María Pino Suárez a San Miguel.</li> <li>• Pavimentación de concreto hidráulico en la entrada de la comunidad.</li> <li>• Alumbrado público.</li> </ul>
Casitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle 5 de mayo y 23 de octubre de la colonia artículo 27 Constitucional.</li> <li>• Apoyo a palaperos.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Adquisición de un terreno para a ampliación del cementerio.</li> <li>• Construcción de escolleras.</li> <li>• Negar permiso a corredores.</li> <li>• Regular el permiso de vendedores ambulantes.</li> <li>• Seguridad Pública nocturna.</li> <li>• Construcción de la entrada a la comunidad.</li> <li>• Rehabilitación y modernización del parque con un domo.</li> <li>• Construcción de la agencia municipal</li> <li>• Implementación de un módulo de seguridad Municipal.</li> <li>• Recolección de basura y colocación de contenedores.</li> <li>• Rehabilitación de la calle art. 27.</li> <li>• Construcción de un mercado.</li> <li>• Apoyo a la salud con el aumento de atención médica.</li> <li>• Pavimentación de la calle 20 de noviembre de la colonia artículo 27 Constitucional.</li> <li>• Gestión de los apoyos del programa bienestar por motivos del huracán.</li> <li>• Construcción de la casa de cultura.</li> <li>• Activación de la economía.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Dos veces al mes realizar ventas de los artesanos en el parque.</li> <li>• Apoyo para el pago de impuestos de los palaperos.</li> <li>• No permitir que los negocios de instalen en la vía pública.</li> <li>• Marketing publicitario de la costa esmeralda.</li> <li>• Donación de láminas, parrillas, tanques de gas, herramientas de cocina, etc. Para los palaperos.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> </ul>



LOCALIDAD	TEMA DE LA PROPUESTA
La Victoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un mercado.</li> <li>• Apoyo a la salud con el aumento de atención médica.</li> <li>• Pavimentación de la calle 20 de noviembre de la colonia artículo 27 Constitucional.</li> <li>• Gestión de los apoyos del programa bienestar por motivos del huracán.</li> <li>• Construcción de la casa de cultura.</li> <li>• Activación de la economía.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Dos veces al mes realizar ventas de los artesanos en el parque.</li> <li>• Apoyo para el pago de impuestos de los palaperos.</li> <li>• No permitir que los negocios de instalen en la vía pública.</li> <li>• Marketing publicitario de la costa esmeralda.</li> <li>• Donación de láminas, parrillas, tanques de gas, herramientas de cocina, etc. Para los palaperos.</li> <li>• Pavimentación de calles.</li> <li>• Engravado y raspado de las calles.</li> <li>• Restauración de la iglesia católica.</li> <li>• Construcción de un salón social.</li> <li>• Rehabilitación del camino y puente.</li> <li>• Pintura.</li> </ul>
Paso Real	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del camino de Plan de Villa Cuauhtémoc a Mesa del Tigre.</li> <li>• Apoyo para la construcción de 7 viviendas para madres solteras y adultos mayores.</li> </ul>
La Represa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Rehabilitación del camino saca cosechas.</li> <li>• Engravado de las calles.</li> <li>• Implementación de programas agrícolas.</li> <li>• Mejoramiento a la vivienda.</li> <li>• Rampas de acceso a la carretera federal 180.</li> <li>• Apoyo jurídico y trámite para la regularización de la colonia las Gardenias.</li> <li>• Construcción de alcantarillado de la colonia las Gardenias.</li> <li>• Construcción de un descanso en el hospital.</li> <li>• Construcción de un paradero.</li> <li>• Apoyo a productores agrícolas.</li> </ul>
Ricardo Flores Magón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación del camino Ricardo Flores Magón-Fuerte de Anaya.</li> <li>• Pavimentación de la calle principal de la comunidad.</li> <li>• Alumbrado Público.</li> <li>• Relleno de calles.</li> <li>• Mantenimiento a las bancas de parque.</li> <li>• Construcción de un hospital.</li> <li>• Construcción de una cancha.</li> <li>• Terminación de guarniciones y banquetas.</li> <li>• Donación de juegos infantiles.</li> <li>• Medición desolares que están frente a las calles de la comunidad.</li> <li>• DesemOLVE de las calles.</li> <li>• Recolección de basura continuamente.</li> <li>• Seguimiento de la gestión ante Xalapa de la pavimentación de concreto hidráulico del camino Ricardo Flores Magón – Fuerte de Anaya.</li> </ul>
La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Engravado de los caminos vecinales a las parcelas.</li> <li>• Rehabilitación del concreto hidráulico de la carretera la Luz de Portugués – la Libertad.</li> <li>• Rehabilitación de calles.</li> <li>• Desbastado de una calle para que las familias puedan acceder Asus viviendas.</li> </ul>
Monte Gordo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en un Proyecto a la seora Mari Carmen Salinas Rojas.</li> <li>• Apoyo para Leticia Diaz López.</li> </ul>
Playa Oriente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Apertura de e metros de la calle de la carretera al fondo de playa.</li> </ul>
Paso Real, Paso de Hidalgo, Vista Hermosa Calichal,, Mesa del Tigre y Plan de Villaa Cuatemoc	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encarpamiento de concreto hidráulico para los caminos vecinales de terracería.</li> </ul>

Sede: Tecolutla. 30 de noviembre de 2021.

Responsable: Arianna Ariza Leyva

SOLICITANTE	TEMA DE LA PROPUESTA
Iglesia Católica de "Nuestra Señora de Guadalupe"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la capilla.</li> <li>• Apoyo para la fiesta patronal del 12 de diciembre.</li> </ul>
Organización Nacional de bandas de Guerra y escoltas de bandera	<p>Apoyo para realizar el concurso nacional de guerra y escoltas de vadera con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mampara.</li> <li>• 200 sillas.</li> <li>• 3 mesas con mantelería.</li> <li>• Sonido y operador del mismo.</li> <li>• Premiación de los tres primeros lugares (\$ 9,500.00).</li> <li>• Alimentación y hospedaje para el jurado (10 personas).</li> <li>• Botellas de agua (jueves e invitados).</li> <li>• Seguridad pública y protección civil.</li> <li>• \$ 1,500.00 para la adquisición de aditamentos y accesorios para la banda de guerra.</li> </ul>
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de señalética (zona de playa, zona de río, zonas hoteleras, zona restaurantes, parque, cajeros, iglesias, templos, primeros auxilios, servicios médicos, policía, tránsito y protección civil, etc.).</li> <li>• Seguridad Pública.</li> <li>• Instalaciones adecuadas para los policías, así como proporcionar chalecos antibalas, unidades, facilitar combustible, aparatos de radiofrecuencia, seguro de vida, bonos, incentivos, salario digno y sobre todo capacitación.</li> <li>• Colocación de nomenclatura de las calles.</li> <li>• Tránsito municipal.</li> <li>• Adecuado trazo de calles y avenidas.</li> <li>• Controlar la invasión de banquetas por negocios.</li> <li>• Establecer campañas de reciclaje para niños, lo que se recolecte se venda para utilizarlo en programas para niños, a los recolectores se les darían puntos que estos a su vez se canjearían por premios para el día de reyes o día del niño.</li> <li>• Campañas de esterilización de perros y gatos y concientización del cuidado de los animales.</li> <li>• Construcción de un chalan.</li> <li>• Adecuado tránsito vehicular.</li> <li>• Campañas de limpieza en el cementerio municipal.</li> <li>• Promoción del deporte e instalaciones deportivas.</li> <li>• Promoción de la cultura.</li> <li>• Invitar a las personas que no tomen en vía pública sino en establecimientos para evitar que realicen sus necesidades al aire libre.</li> <li>• No permitir vendedores foráneos.</li> <li>• Regular los comercios.</li> <li>• Establecer puntos estratégicos de zona de descarga y descarga de los autobuses de turismo.</li> <li>• Limpieza y pintura de guarniciones y banquetas.</li> <li>• Luminarias.</li> <li>• Cierre temporal por vacaciones y fines de semana del primer cuadro de la ciudad para vehículos, motos y bicicletas.</li> <li>• Hospital civil.</li> <li>• Pavimentación, limpieza y conservación de la carretera Gutiérrez Zamora – Tecolutla.</li> <li>• Construcción de un libramiento de Gutiérrez Zamora – Tecolutla.</li> <li>• Invertir en ecología.</li> <li>• Fortalecimiento del parque vehicular de limpieza pública, así como proporcionar herramienta y equipamiento al personal de la misma.</li> <li>• Cancelación de las descargas de aguas residuales al río.</li> <li>• Coordinarse con la Comisión Federal de Electricidad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las líneas de electricidad, para evitar apagones.</li> <li>• Limpieza del malecón.</li> <li>• Activar la casa de cultura implementando talleres de pintura, música, fotografía, danza, etc.</li> <li>• Construcción de un parque que conecte de las letras.</li> <li>• Fortalecer al DIF Municipal e instituto de la mujer para que sirvan de mediación y conciliación como forma de solucionar los conflictos.</li> </ul>

SOLICITANTE	TEMA DE LA PROPUESTA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un padrón municipal de guías de turistas y capacitarlos para que tengan conocimiento general del municipio.</li> <li>Frenar la construcción de hoteles y habitaciones que no cumplan con normas que debe tener un hotel.</li> <li>Agua potable.</li> <li>Transporte colectivo urbano.</li> <li>Promoción de actividades turísticas.</li> <li>Gestión de residuos sólidos.</li> </ul>
Col. Cándido Aguilar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumbrado público.</li> </ul>
Col. Rafael Hernández Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de calles.</li> </ul>
Col. Fraccionamiento Granja los Médanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumbrado público.</li> <li>Seguridad Pública.</li> <li>Relleno en callejones.</li> <li>Introducción de drenaje en las partes bajas.</li> <li>Introducción de agua potable.</li> </ul>
Calle Ignacio Zaragoza, Independencia y Marina Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación del drenaje y desagüe de aguas fluviales.</li> <li>Gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para el cambio de un transformador ubicado en la calle Marina Nacional.</li> </ul>
Avenida Carlos Prieto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iluminación de la avenida.</li> </ul>
Col. Emiliano Zapata	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compactar áreas verdes.</li> <li>Construcción de un parque recreativo.</li> <li>Pavimentación de calles.</li> <li>Ampliación de la red eléctrica y revisar los transformadores por los apagones.</li> <li>Proyecto de la red de drenaje.</li> <li>Losas para vivienda.</li> </ul>
Capilla de la Col. Tecolotitlan	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una barda.</li> <li>Colocación de lámparas.</li> </ul>

Sede: Tecolutla. 1 de diciembre de 2021.

Responsable: Angélica Patricia Silva Martínez

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	TEMA DE LA PROPUESTA
Cañada Rica	Telebachillerato "Cañada Rica"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un domo</li> </ul>
Boca de Lima	Telesecundaria "Salvador Díaz Mirón"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retiro del domo.</li> <li>Escobas, trapeadores jergas, recogedores, jaladores, cloro, limpiador multiusos, gel antibacterial, jabón para manos, termómetro digital, cubre bocas, guantes de látex y franelas pinol.</li> <li>Diez equipos de cómputo.</li> <li>Seis pantallas y siete bocinas multimedia.</li> </ul>
	Primaria "Benito Juárez García"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de protecciones de puertas y ventanas de 6 aulas.</li> </ul>
	Telebachillerato "Tecolutla"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura del predio.</li> <li>Alumbrado de techumbre.</li> <li>Pintura para las instalaciones.</li> <li>Internet para los alumnos.</li> <li>Becas para alumnos de bajos recursos económicos.</li> </ul>

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	TEMA DE LA PROPUESTA
Tecolutla	Telesecundaria "Aguiles Serdán"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis televisores de 50" con conexión a internet.</li> <li>• 170 metros de barda perimetral.</li> <li>• Rehabilitación del aula de medios dictamen de no viable).</li> <li>• Dechado del domo.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Enrique Laubscher"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Pintura de aceite blanca y de colores para dar mantenimiento a juegos infantiles y la escuela.</li> <li>• Proyector.</li> </ul>
	Jardín de Niños "el Pípila"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relleno del terreno.</li> <li>• Rehabilitación del domo.</li> <li>• Rehabilitación de la herrería.</li> <li>• Pintura para las aulas.</li> <li>• Mobiliario escolar.</li> <li>• Drenaje ensolvado.</li> </ul>
Ricardo Flores Magón	Secundaria Técnica Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Rehabilitación de la red eléctrica de la escuela.</li> <li>• Rehabilitación de cancelería de puertas y ventanas.</li> <li>• Instalación de portones.</li> <li>• Construcción de una fosa séptica.</li> </ul>
	Primaria "Miguel Alemán"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del domo.</li> <li>• Remodelación de ventanas y puertas.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Rosas de la Infancia"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación del domo.</li> <li>• Pantallas para aulas didácticas y dirección.</li> <li>• Proyector.</li> <li>• Aparato de sonido.</li> <li>• Computadora.</li> </ul>
Fuerte de Anaya	Primaria "Lic. Benito Juárez García"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Techado del foro.</li> </ul>
Mesa del Tigre	Primaria "Profr. Ramon Espinosa Villanueva"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Mobiliario escolar (mesa bancos, pizarrón, sillas y escritorio).</li> <li>• Pintura para los salones.</li> </ul>
Cinco de Mayo	Jardín de Niños "Gregorio Torres Quintero"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la cancha.</li> <li>• Reparación o construcción de la malla perimetral.</li> </ul>
La Guadalupe	Telechillerato "La Guadalupe"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la barda perimetral.</li> <li>• Impermeabilización de salones.</li> <li>• Instalación de internet.</li> <li>• Pintura para el domo.</li> <li>• Apoyo económico para el pago de energía eléctrica.</li> <li>• Pavimentación de la entrada principal de la comunidad.</li> <li>• Internet gratuito al centro escolar.</li> </ul>
	Primaria "Constitución"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portones de la escuela.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Dola Josefa Ortiz de Domínguez"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la dirección.</li> <li>• Techado de los juegos infantiles</li> <li>• Construcción de un desayunador.</li> <li>• Construcción de las tres cuartas partes de la barda perimetral.</li> <li>• Tres pintarrones.</li> <li>• Equipo de cómputo y proyector.</li> <li>• 3 escritorios y sillas.</li> <li>• Murales para paredes del jardín.</li> <li>• Loseta para el salón de usos múltiples.</li> </ul>

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	TEMA DE LA PROPUESTA
La Victoria	Primaria "Emiliano Zapata"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> </ul>
	Jardín de Niños "María Montessori"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material para la construcción de una bodega.</li> <li>• Cuatro anaqueles.</li> <li>• Juegos infantiles.</li> <li>• Dos cubetas de impermeabilizante.</li> <li>• Escritorio escolar.</li> </ul>
Casitas	Telebachillerato "Casitas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Juan de Dios Peza"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de piso y foro.</li> <li>• Apoyo económico para la compra de dulces para navidad.</li> </ul>
Pino Suarez	Telesecundaria "Hermanos Serdán"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula didáctica.</li> </ul>
	Primaria "Enrique D. Contreras"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la red eléctrica.</li> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Dúctame donde permita verificar si es factible remover el techo del segundo nivel.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Emiliano Zapata"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación y pintura de los baños.</li> </ul>
Chichicatzipan	Primaria "Benito Juárez García"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la barda perimetral.</li> </ul>
Col Maximino Ávila Camacho	Primaria "Lic. Benito Juárez"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> </ul>
Hueytepec	Primaria Salvador Días Mirón "	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura.</li> <li>• Construcción de un domo.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Niños Héroes"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura y rotulación de la escuela.</li> <li>• Material didáctico.</li> <li>• Mobiliario escolar (pintarrones, mesas y sillas para maestros y alumnos)</li> <li>• Rehabilitación del lavabo.</li> <li>• Reconstrucción de la Techumbre del comedor.</li> </ul>
	Jardín de Niños Celia Balcalcer"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de baños.</li> <li>• Pintura e impermeabilización para las aulas.</li> </ul>
Paso Real	Primaria "Carlos A. Carrillo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de aula de medios.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Justo Sierra Méndez"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del techo del salón.</li> <li>• Pintura de aceite para los juegos, baños, barda perimetral y salón de clases.</li> </ul>
Dos de Octubre	Primaria "Dos de Octubre"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un domo.</li> <li>• Construcción de una cancha deportiva.</li> <li>• Pintura para baños y salones.</li> <li>• Visitas por parte del sector salud para revisiones bucodentales periódicamente.</li> </ul>
Cerro de Hueytepec	Primaria "Eva Samano de López Mateos"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de la barda perimetral.</li> </ul>
La Florida	Primaria "Francisco Villa"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura para dos aulas.</li> <li>• Mantenimiento de herrería y cancelería.</li> <li>• Rotular la razón social de la institución.</li> <li>• Una computadora.</li> <li>• Una impresora.</li> </ul>

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	TEMA DE LA PROPUESTA
Rio Blanco	Primaria "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la segunda parte del techado.</li> <li>• Dos computadoras, dos pantallas smartv e internet.</li> <li>• Título de propiedad de la escuela.</li> </ul>
Ignacio Zaragoza	Primaria "Gran Morelos"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 pupitres ergonomicos.</li> <li>• Pintura de aceite para mantenimiento de la escuela.</li> <li>• Una computadora.</li> <li>• Un proyector.</li> <li>• Rehabilitación de la cancha deportiva.</li> <li>• Construcción de un domo.</li> </ul>
La Libertad	Jardín de Niños "Miguel Ángel de Quevedo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y rehabilitación de un aula.</li> <li>• Construcción de baños.</li> <li>• Construcción de una bodega.</li> <li>• Pintarrón.</li> </ul>
Paso del Progreso	Telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula.</li> <li>• Equipo de cómputo.</li> <li>• Libros y material didáctico.</li> </ul>
	Jardín de Niños "Abraham Lincoln"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Techado de la plaza cívica.</li> </ul>
Curva Cinco de Mayo	Primaria Bilingüe "Mariano Olarte"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje de lastre para rellenar áreas comunes.</li> <li>• Lámina para el techado de áreas comunes.</li> <li>• Pavimentación de acceso a la escuela</li> <li>• Material escolar (caja de hojas blancas tamaño carta, un galón de resistol, tijeras y marcador para pizarrón.)</li> </ul>
	Jardín de Niños "Juan Escutia"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz del domo.</li> <li>• Láminas.</li> <li>• Ventanas.</li> </ul>
Monte Gordo	Telebachillerato "Monte Gordo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación de construcción de aulas, baños, cancha deportiva, etc.</li> <li>• Adquisición de un terreno para que se pueda escriturara y espacios educativos nos pueda construir.</li> </ul>
La Vigueta	Primaria "Lázaro Cárdenas dl Río"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación general del edificio escolar.</li> <li>• Ampliación del domo.</li> <li>• Construcción de gradas.</li> </ul>
Cruz de los Esteros	Primaria "Lic. Carlos Prieto"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Torete para la parcela escolar.</li> </ul>
Plan de carrizo	Primaria "Lic. Benito Juárez García"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diez mesabancos.</li> </ul>

## 11. MÉTODO FODA

El método FODA, nos permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del municipio, para planificar de manera estratégica, el plan municipal de desarrollo, a través de un diagnóstico preciso en cada una de las grandes áreas de desarrollo, en donde podamos identificar las áreas de oportunidad, cómo mejorarlas, y cuáles significan un riesgo para la administración municipal.

### 11.1 Matriz foda

El municipio de Tecolutla con sus 535.4 km<sup>2</sup> de extensión territorial, sus playas con aguas color turquesa, sus manglares, y una biodiversidad incomparable, nos brindan un gran horizonte de posibilidades, pero a su vez, hay muchos retos que cumplir, a través de los 4 ejes de bienestar social: Bienestar Social, Economía productiva, Infraestructura Sostenible e infraestructura sostenible, que son el fundamento para la creación de estrategias para alcanzar los objetivos y la elaboración de la matriz FODA.

Gracias a los foros de participación ciudadana, y a las propuestas de la gente, se reunieron todos los elementos necesarios para hacer un diagnóstico derivado de las necesidades y problemáticas, a través de las cuales se integró el plan municipal de desarrollo 2022-2025 en el municipio de Tecolutla.

### 11.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Infraestructura	-En el primer cuadrante del municipio de cuenta con calles pavimentadas, alumbrado público y agua potable. Programas estatales y federales para pavimentación y encarpamiento de calles y caminos del municipio. -Programas de apoyo para la adquisición de viviendas.	- Promover los sitios de interés en el centro de a ciudad al turismo. -A través de los programas estatales o federales pavimentar carreteras, caminos y calles, mejorar el drenaje, y el servicio de energía eléctrica en las comunidades más alejadas. -Aprovechar los programas de apoyo estatales y federales para la construcción, ampliación o remodelación de viviendas	-Deterioro de las calles del centro de la ciudad, daño a luminarias y/o problemas en el servicio del agua potable. -Retraso en los tiempos de entrega o realización de las obras por parte de las autoridades estatales o federales. -Plazos tardíos para la obtención de créditos hipotecarios.	-Daño a las calles, parque, luminarias y tuberías que ponga en riesgo el adecuado funcionamiento de manera permanente. -Obras de mala calidad, que nos cumplan con los estándares requeridos y que se deterioren al poco tiempo de ser entregadas. -No cumplir con los requisitos crediticios para el otorgamiento de un crédito.
Turismo	-Zona de playa con aguas color turquesa - Casi 800 ha, de Manglares, con una amplia biodiversidad. -una Zona arqueológica en Hueytepec de gran extensión	-Aprovechar las playas, como un detonante turismo que coloque al municipio como uno de los destino estatales preferidos. -Un atractivo turístico más, rodeado de la naturaleza, y flora y fauna exóticos. -Gestionar apoyo al INAH para rescatar esta zona, llena de Historia, cultura, y tradición en un mismo recinto, rodeado de vegetación y el misticismo de un vestigio arqueológico.	-Falta de proyección y promoción a nivel estatal, nacional e internacional. -Desconocimiento del turismo, de la existencia de estas bellezas naturales. -El área arqueológica de Hueytepec, se encuentra cubierta de tierra y pasto, se requiere apoyo para rehabilitar la zona, y hacerla accesible.	-No contar con la suficiente infraestructura turística para atender la demanda -Daño ambiental por sobre explotación, asentamientos humanos y pastoreo de ganado. -Que no exista el apoyo para poder hacer de esta zona arqueológica uno de los principales atractivos turísticos de la zona, y siga lleno de tierra y maleza.

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Economía</b>	-La ubicación geográfica del municipio, y todas sus bellezas naturales, resultan estratégicos para atraer inversión estatal, nacional e internacional, así como también inversión comercial. La ganadería y la pesca son sectores que generan una parte de los ingresos del municipio	-aprovechar las bellezas naturales del municipio, como un detonante para atraer inversión nacional y extranjera. - La calidad en el ganado es buena, por la que se puede ofrecer a un precio justo. - La pesca se ve favorecida por la gran cantidad de especies marianas para el sustento alimentario.	-Centrar la economía del municipio en el turismo, como en el caso de la pandemia, donde muchas familias quedaron sin trabajo por largos períodos. -Recibir menor pago del costo vigente en el ganado, por parte de los consumidores. - Desgaste o deterioro de los materiales que se utilizan como herramienta de trabajo, para la pesca.	-Fenómenos meteorológicos constantes, que reduzcan la afluencia del turismo. -Plagas, sismos o pandemias que afecten directamente la economía. - Enfermedad del ganado por alguna epidemia. -Fenómenos meteorológicos o ambientales que impidan la pesca.
	-Un entorno lleno de biodevirsidad, ecosistemas y un clima próspero, con las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de la comunidad. --Alimentación auto sustentable. -Apoyos para continuidad del programa de protección y liberación de tortugas marinas.	-Es necesario la instalación de un Relleno Sanitario. -Implementar campañas de educación ambiental de toda la población. -Implementar la separación de basura y el reciclaje de manera obligatoria. --Creación de huertos urbanos sustentables. -Además de proteger la fauna marino, la liberación de tortugas marinas, es un atractivo turístico de la zona.	-falta de un relleno sanitario -Peligro de daño a los ecosistemas. -No contar con la cultura de separa la basura, para el aprovechamiento de reciclaje de pet, cartón y restos desechos orgánicos. -Falta de cuidado al huerto. -El recurso para brindar el mejor cuidado y protección para la liberación de tortugas no es suficiente.	-suspensión del apoyo del municipio que presta el relleno sanitario -Daño a la biodiversidad de la zona -Contaminación por desechos tóxico. -Pérdida del huerto cultivo, o del huerto por manejo inadecuado. -Destrucción de los nidos de las tortugas, por causa de algún evento metereológico o del ser humano mismo.

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Salud</b>	-Aprovechar el insabi para obtener la gratuidad en la atención médica. -Apoyo de las campañas de prevención de enfermedades crónico generativas. -Campañas de salud buco-dental	-El insabi brinda atención médica a quienes no tienen ISSTE O IMSS en todos los niveles sin costo alguno. -Las campañas de prevención y detección oportuna de algunos tipos de cáncer son permanentes. - la limpieza dental, atención primaria de caries y aplicación de flúor son los servicios que ofrecen en las campañas gratuitas de salud, buco dental.	-El trámite para el insabi es un poco tardado y hay que actualizarlo cada seis meses para estar vigente. -Hay poca difusión de este tipo de campañas y a veces no llegan a toda la población. -por lo regular avisan con poca antelación el día que serán, y no llega a todos tos habitantes la información. *No hay hospitales que cuenten con todas las especialidades. -Hay que trasladarse a otros municipios para cirugías y alta especialidad. -No hay médicos las 24 hrs.	-No brindar la gratuidad que ofrece este programa de atención médica. -No aprovechar las campañas por falta de difusión y/o información de la misma. -Llegar apocas personas por desconocer de este servicio con anticipación. -En caso de una emergencia, nSi hay ujo brindar atención medica oportuna de alta especialidad. -si se presenta una urgencia cuando urgencia cuando no hay doctor, en el horario de atención, se pone en riesgo al paciente. *Estar reserva de la disponibilidad de otro hospital. *No contar con ambulancia equipada pata realizar un traslado de urgencia, con el debido equipo.



	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato</li> <li>-Apoyo de programas federales y estatales de becas a estantes de todos los niveles educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ofrecen todos los niveles de educación básica y media superior.</li> <li>-acceder a las becas de bienestar, Benito Juárez y Elisa Acuña, para el apoyo en la permanencia educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deterioro en las instalaciones educativas, falta de equipo y material educativo.</li> <li>-Retraso en los pagos de las becas escolares.</li> <li>-No aparecer en la lista de becarios que recibirán el apoyo, por algún dato erróneo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deserción escolar en cada uno de los niveles de educación básica y media superior.</li> <li>-No salir beneficiado con el apoyo de las becas escolares en los diferentes niveles educativos.</li> <li>-Daño de algún plantel educativo a causa de algún fenómeno meteorológico, que impida continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje, en dicha Institución.</li> </ul>
<b>Cultura y Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Espacio para creación de la casa de la cultura en Tecolutla.</li> <li>-Rehabilitación de canchas de fútbol, soccer y básquetbol en abandono</li> <li>-Maestra de karate con experiencias en competencias nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La casa de la cultura se rehabilitará para dar atención a la población con actividades y talleres como ajedrez, matemáticas, inglés, danza y zumba.</li> <li>-Se reactivarán los torneos de fútbol de ligas infantil y juvenil, una vez restaurada la cancha, así como se apresurarán clases de básquetbol tal. Las clases de karate formarán niños en este arte marcial, usando las instalaciones de la casa de la cultura y aprovechando la experiencia de la maestra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al ser un espacio rehabilitado, el proceso será paulatino, así como la adquisición de material y herramientas de trabajo.</li> <li>-El mantenimiento y cuidado de las canchas deberá realizarse con la participación ciudadana.</li> <li>-Los exámenes de certificación en las artes marciales, generan un costo ya que son a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que la gente no asista o aprovecha este espacio con las actividades y talleres que se ofrecen de manera gratuita-</li> <li>-Deterioro de las canchas que imposibiliten la contundida de las actividades deportivas que se realicen.</li> <li>-Deserción por parte de los alumnos que asisten a karate, imposibilidad para pagar las certificaciones de cambio de cinta.</li> </ul>

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Campo y Pesca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programas estatales y federales de apoyo al campo.</li> <li>-Rehabilitación de la casa del campesino.</li> <li>-Asesorías para combatir plagas de cítricos.</li> <li>-Fuente abundante de pescados y mariscos para alimentación y comercialización como fuentes de desarrollo económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer uso de los programas destinados al fortalecimiento y mejora a productores del campo, para mejorar las condiciones de trabajo y sus ingresos.</li> <li>-Contar con espacio digno, para recibir capacitación, apoyos y como punto de reunión del sector campesino.</li> <li>-La amplia gama de productos marinos alimenticios, que sirven tanto para consumo propio, como para la venta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de información sobre la existencia de los programas de apoyo al campo-</li> <li>-No contar con el apoyo económico y las condiciones para poder rehabilitar la casa del campesino.</li> <li>-Presentar deterioro de las lanchas, redes y cañas, que se utilizan como herramienta de trabajo, para la pesca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presencia de plagas o fenómenos meteorológicos que dañen los cultivos de forma parcial o total.</li> <li>-No usar el espacio, por falta de rehabilitación para poder operar.</li> <li>-cuestiones ambientales y climatológicas que impidan la pesca.</li> </ul>

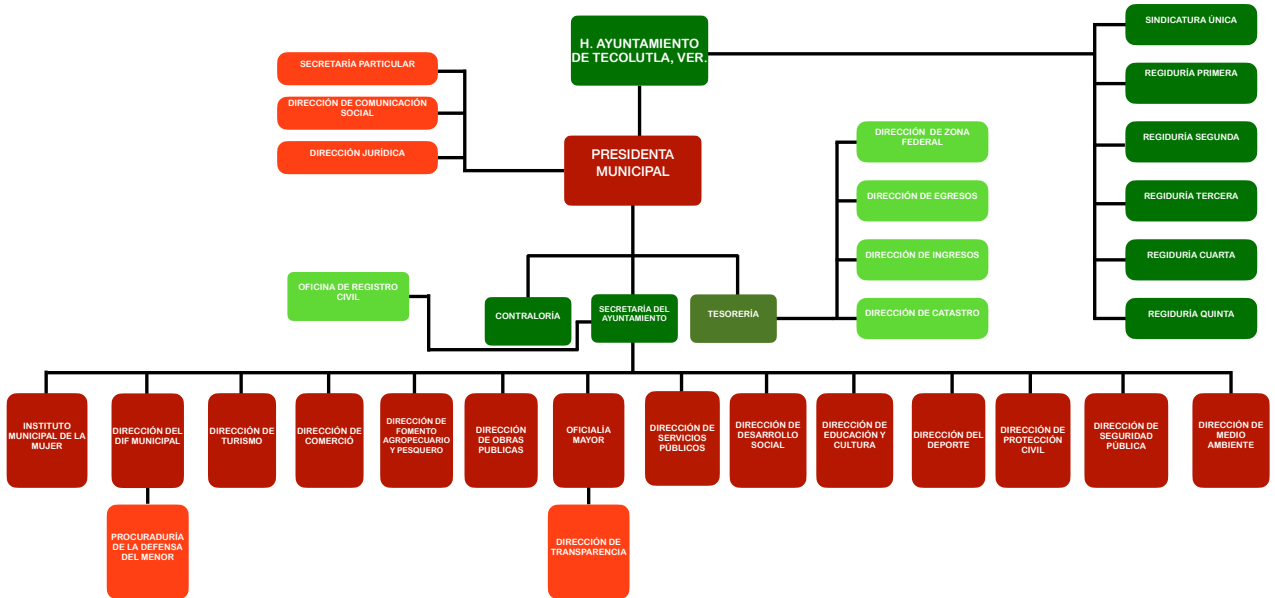
## **11.2. Principales necesidades ciudadanas**

Derivado de los foros de consulta ciudadana, las necesidades más recurrentes fueron::

- 1. Obra pública** (pavimentación y sistemas hidráulicos para hacer llegar el agua a los hogares).
- 2. Educación** (obras de infraestructura y conectividad).
- 3. Salud** (atención médica, medicinas y traslados).
- 4. Alumbrado Público.**
- 5. Apoyo a la agricultura, a la ganadería y proyectos productivos.**
- 6. Impulso del cuidado del medio ambiente** (manejo de residuos sólidos y educación ambiental).
- 7. Apoyo a la producción artesanal.**
- 8. Apoyo a personas de la tercera edad y madres solteras.**
- 9. Apoyo a las actividades recreativas, deportivas y culturales.**
- 10. Apoyos para vivienda.**

# **IV. PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA MUNICIPAL: ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ACUERDOS INTERNACIONALES**

## 12. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL



### GOBIERNO MUNICIPAL DE TECOLUTLA

Honorable Ayuntamiento  
 Presidencia Municipal  
 Sindicatura  
 Regidurías  
 Secretaría del Ayuntamiento  
 Tesorería  
 Contraloría  
 Oficialía mayor  
 Dirección de Transparencia  
 Dirección de Comunicación Social  
 Dirección del DIF Municipal  
 Procuraduría de la Defensa del Menor  
 Instituto Municipal de la Mujer  
 Dirección de Turismo  
 Dirección de Comercio  
 Dirección de Fomento Agropecuario y Pesquero  
 Dirección de Obras Públicas  
 Dirección de Servicios Públicos  
 Dirección de Desarrollo Social  
 Dirección de Educación y Cultura  
 Dirección del Deporte  
 Dirección de Medio Ambiente  
 Dirección de Protección Civil  
 Dirección de Seguridad Pública  
 Oficina del Registro Civil  
 Dirección Jurídica

## 13. EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

El diagnóstico realizado junto, los foros de consulta ciudadana y el análisis FODA, nos permitieron definir cuatro Ejes Estratégicos, que de acuerdo con sus características se vinculan con áreas del ayuntamiento y los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que deben alcanzar.

El plan municipal de desarrollo de Tecolutla está estructurado sobre cuatro ejes estratégicos para el desarrollo y tres ejes transversales:

### **Ejes estratégicos para el desarrollo**

1. Bienestar Social
2. Economía Productiva
3. Infraestructura Sostenible.
4. Buen Gobierno

### **Ejes Transversales**

- Transversal 1. Inclusión e Igualdad  
Transversal 2. Transparencia y Rendición de Cuentas.  
Transversal 3. Gobierno Confiable.

Objetivos generales de los Ejes Estratégicos y transversales para el desarrollo

### **Eje 1 Bienestar Social**

Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.

### **Eje 2 Economía Productiva**

Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.

### **Eje 3 Infraestructura Sostenible**

Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad y elevar su calidad de vida.

### **Eje 4 Buen Gobierno**

Construir la base de la gobernabilidad a partir de el fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia como esencia de la administración pública.

### **Eje Transversal 1. Inclusión e Igualdad**

Crear un entorno de igualdad en todos los ámbitos, generando las condiciones necesarias, para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse, brindando las herramientas necesarias para incluir a quienes estén en estado de vulnerabilidad en cualquier circunstancia.

### **Eje Transversal 2. Transparencia y Rendición de Cuentas**

Rendir cuentas a la población del manejo de los recursos públicos del municipio, así como manejar con transparencia cada acción que se realice, siempre apegado a la legalidad.

### **Eje Transversal 3. Gobierno Confiable.**

Las decisiones que se tomen en esta administración deben apegarse a la legalidad y respetar el estado de derecho, lo que asegura una correcta administración de los recursos públicos, así como el respeto y protección de los derechos humanos.

## 14. ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del municipio de Tecolutla está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), base de la planeación en nuestro país; al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), que en el estado de Veracruz es marca la línea de desarrollo a seguir; y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con ello, aseguramos la congruencia del ejercicio público municipal con la política del Gobierno Federal y Estatal.

### 14.1. ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)

#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Está estructurado en tres ejes generales y tres ejes transversales:

Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo

**1. Justicia y Estado de Derecho.** Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Objetivo. Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

**2. Bienestar.** Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

**3. Desarrollo económico.** Garantizar el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Objetivo. Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

#### Ejes Transversales

**1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.** Parte de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales.

## **2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.**

Parte de un diagnóstico general donde se reconoce la existencia y la identificación de ineficiencias y riesgos en los procesos de la gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuados de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobrerregulación de los procesos administrativos. Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

**3. Territorio y desarrollo sostenible.** Parte de un diagnóstico general donde se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa en un territorio, entendido este último como el espacio en donde se desarrollan las relaciones sociales y se establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político y económico.

## **PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO**

Está estructurado en tres ejes generales y dos ejes transversales:

Ejes Generales del Plan Veracruzano de Desarrollo

**Eje de Derechos Humanos (Eje A).** Se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud y la Coordinación General de Comunicación Social a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

**Eje de Desarrollo Económico (Eje B).** Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social. Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

**Eje Bienestar Social (Eje C).** Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente y del actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de los veracruzanos.

## **Ejes Transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo**

**Eje:** Cultura de Paz y Derechos Humanos que permitan de forma interrelacionada la paz social y el orden público entre los veracruzanos y sus instituciones, con la finalidad de que prevalezca un ambiente de tranquilidad social a partir del ejercicio del Estado de Derecho. Este eje permite tener presente la atención a los diferentes grupos de la población, en especial a aquellos históricamente vulnerados.

**Eje:** Honestidad y Austeridad en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática del Estado, así como en todas las áreas del desarrollo del proceso de gestión del gobierno, a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en las diferentes instituciones que integran la administración pública, con la finalidad, en todo momento, del bienestar de la sociedad veracruzana.

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA, VERACRUZ**

Está estructurado en tres ejes estratégicos y dos ejes transversales:

Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla

### **Eje 1 Bienestar Social**

Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.

### **Eje 2 Economía Productiva**

Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.

### **Eje 3 Infraestructura Sostenible**

Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad y elevar su calidad de vida.

### **Eje 4 Buen Gobierno**

Construir la base de la gobernabilidad a partir de el fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia como esencia de la administración pública.

### **Eje Transversal 1. Inclusión e Igualdad**

Crear un entorno de igualdad en todos los ámbitos, generando las condiciones necesarias, para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse, brindando las herramientas necesarias para incluir a quienes estén en estado de vulnerabilidad en cualquier circunstancia.

### **Eje Transversal 2. Transparencia y Rendición de Cuentas**

Rendir cuentas a la población del manejo de los recursos públicos del municipio, así como manejar con transparencia cada acción que se realice, siempre apegado a la legalidad.

### **Eje Transversal 3. Gobierno Confiable.**

Las decisiones que se tomen en esta administración deben apegarse a la legalidad y respetar el estado de derecho, lo que asegura una correcta administración de los recursos públicos, así como el respeto y protección de los derechos humanos.



## 14.2 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
<b>1. Justicia y Estado de Derecho.</b>	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.	<b>Eje de Derechos Humanos (Eje A)</b>	Se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud y la Coordinación General de Comunicación Social a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.	<b>Eje 4. Buen Gobierno</b>	Construir la base de la gobernabilidad a partir de el fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia, como esencia de la administración pública.	<b>3.</b> Salud y bienestar. <b>4.</b> Educación de calidad. <b>5.</b> Igualdad de Género. <b>10.</b> Reducción de las desigualdades. <b>16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <b>17.</b> Alianzas para lograr los objetivos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
<b>2. Bienestar.</b>	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	<b>Eje Bienestar Social</b> (Eje C).	Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Protección Civil, Medio Ambiente y del actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de los veracruzanos.	<b>Eje 1. Bienestar Social.</b>	Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.	<b>1.</b> Fin de la pobreza. <b>2.</b> Hambre cero. <b>3.</b> Salud y bienestar. <b>4.</b> Educación de calidad. <b>5.</b> Igualdad de Género. <b>10.</b> Reducción de las desigualdades. <b>11.</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>13.</b> Acción por el clima. <b>15.</b> Vida de ecosistemas terretres. <b>16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas. <b>17.</b> Alianzas para lograr los objetivos.
				<b>Eje 3 Infraestructura Sostenible</b>	Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad y elevar su calidad de vida.	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)		PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD)		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TECOLUTLA (PMD)		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	Eje	Objetivo	
<b>3. Desarrollo Económico</b>	Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	<b>Eje de Desarrollo Económico (Eje B)</b>	Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social. Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.	<b>Eje 2 Economía Productiva</b>	Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fin de la pobreza.</li> <li>2. Hambre cero.</li> <li>3. Salud y bienestar.</li> <li>5. Igualdad de Género.</li> <li>8. Trabajo decente y crecimiento económico.</li> <li>9. Industria innovación e infraestructura.</li> <li>10. Reducción de las desigualdades.</li> <li>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</li> <li>12. Producción y consumo responsable..</li> <li>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</li> <li>17. Alianzas para lograr los objetivos.</li> </ol>

# **V. PROGRAMAS DE TRABAJO POR EJE RECTOR Y ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO**

## 15. PROGRAMACIÓN POR EJES ESTRATÉGICOS Y ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

### 15.1. BIENESTAR SOCIAL

#### Objetivo

Promover los derechos sociales de los habitantes, así como disminuir las grandes brechas de desigualdad económicas, sociales, culturales y crear un entorno de seguridad social a través del desarrollo sostenible.

#### Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.
- Mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de proyectos productivos y tecnología doméstica.
- Mejorar la infraestructura de las escuelas.
- Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial de media superior y superior.
- Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.
- Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.
- Fomentar la práctica de las actividades deportivas.
- Mejorar el servicio de limpia pública.
- Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.
- Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.
- Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos
- Fomentar la unión familiar y procurar su atención
- Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.
- Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.
- Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.
- Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

#### Programas

Vivienda Digna  
 Una Vida Mejor  
 Educación de 10  
 Casa de la Cultura  
 Haz deporte ahora  
 Tecolutla Limpio  
 Que bonito Tecolutla  
 Eventos de primera  
 Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad  
 La familia célula básica de la sociedad  
 Nadie se queda atrás  
 Salud para todos  
 Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

### **15.1.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 1**

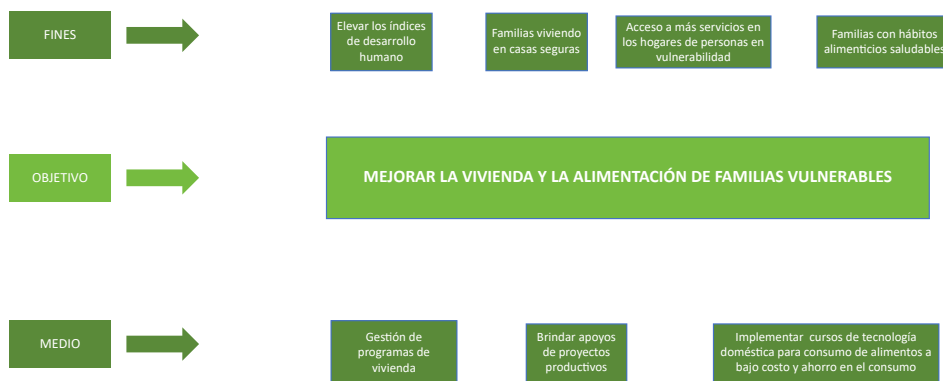
1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
3. DIRECCIÓN DE DEPORTE
4. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5. DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



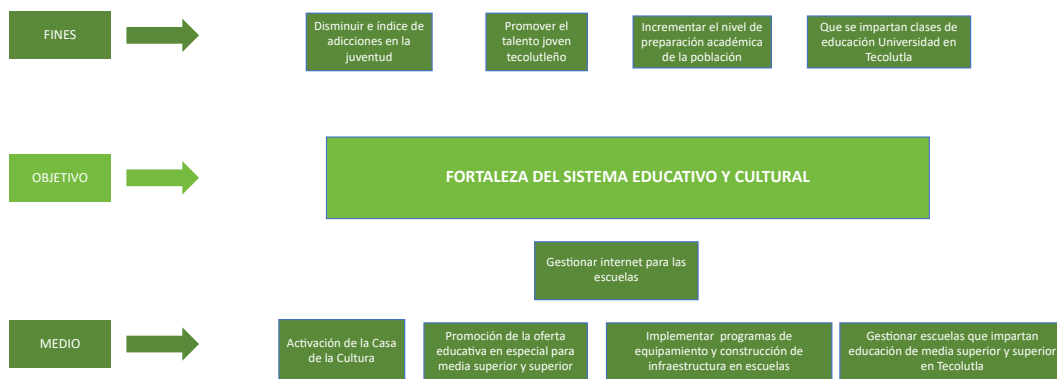
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines





DIRECCIÓN DE DEPORTE  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



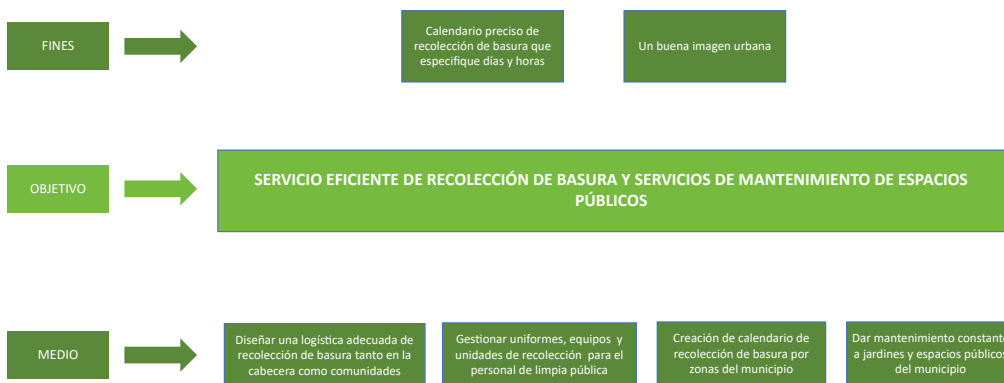
DIRECCIÓN DE DEPORTE  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**



DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



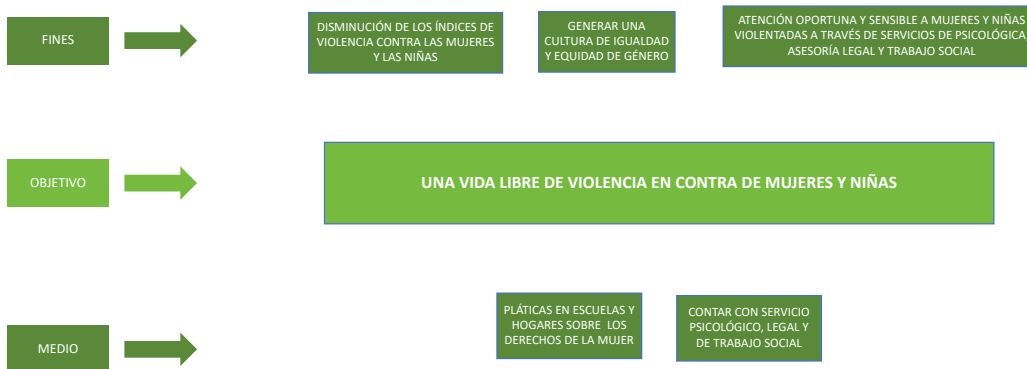
DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines



### 15.1.2.1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tecolutla, principalmente los que viven en rezago y marginación a través del mejoramiento de sus viviendas y a la implementación de proyectos productivos.

Programas.

Vivienda Digna  
Una Vida Mejor

Objetivos Específicos.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.
2. Mejorar la calidad de vida de las personas a través del fomento de proyectos productivos y tecnología doméstica.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes que viven en zonas de atención prioritaria y marginación.

Programa. Vivienda Digna

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Mejorar la vida de las personas a través de vivienda digna.	1.1.1. Gestionar la construcción de viviendas o mejoras como piso de cemento y techo para las familias con mayor rezago social y marginación.	Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.	Número de viviendas construidas. Número de viviendas mejoradas. Número de personas beneficiadas. Porcentaje de familias beneficiadas, en relación con el 100% que viven en grado de marginación.

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar la calidad de vida de las personas en alto grado de marginación.

Programa. Una Vida Mejor

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.2. Mejorar las condiciones de desarrollo humano de las personas que viven en marginación y rezago a través de proyectos productivos y tecnologías domésticas.	1.2. Gestionar proyectos productivos ante instancias estatales y federales, así como implementar propios del ayuntamiento, para beneficio económico y de consumo para las familias.	Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.	Número de proyectos productivos en funcionamiento.  Número de personas beneficiadas.  Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.
	1.2.2. Dar cursos de tecnologías domésticas a las familias, para promover una cultura del consumo y la sana alimentación.	Apoyar a un 10% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.	Número de cursos impartidos.  Número de personas beneficiadas.  Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.

**15.1.2.2. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

Objetivo General: Impulsar y gestionar el mejoramiento de las escuelas del municipio, en su infraestructura y equipamiento, las actividades culturales y de sana recreación, así como promocionar la oferta educativa en todos los niveles.

Programas.

Educación de 10.

Casa de la Cultura.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.

2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial de media superior y superior.

3. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.

## Objetivo Específico 1.

### 1. Mejorar la infraestructura de las escuelas.

#### Programa. Educación de 10.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	1. Fin de la pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Equipar o gestionar acciones de infraestructura para las escuelas.	1.1.1. Gestionar las construcción de aulas, bardas perimetrales y espacios deportivos, así como el equipamiento con muebles, climas, pizarras, entre otros, en las escuelas del municipio.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de al menos una escuela por localidad.	Número de comunidades atendidas.  Número de escuelas beneficiadas con infraestructura y porcentaje que representa del total.  Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.  Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y porcentaje que representa del total.  Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.

## Objetivo Específico 2.

### 2. Promover la oferta educativa en todos los niveles, en especial medio superior y superior.

#### Programa. Educación de 10.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Aumentar la matrícula educativa en todos los niveles del municipio, así como disminuir la deserción, poniendo especial atención en nivel media superior y superior.	2.1. Promover la oferta educativa existente en todos los niveles, así como la oferta de nuevos servicios educativos.	Aumentar la matrícula en todos los niveles educativos y establecer al menos un nuevo servicio en el municipio.	Porcentaje de matrícula en relación al pasado ciclo escolar.  Número de nuevos servicios educativos instalados en el municipio.

Objetivo Específico 3.

2. Implementar el desarrollo humano a través de la cultura.

Programa. Casa de la Cultura.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Poner en funcionamiento la Casa de la Cultura de Tecolutla.	3.1.1. Impartir talleres de música, danza, inglés, matemáticas, karate, zumba entre otros y promover la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos.	Abrir al menos cinco diferentes cursos de actividades culturales diversas.	Número de alumnos inscritos en los cursos.  Número de cursos impartidos.
	3.1.2. Organizar los domingos culturales en la cabecera y diversas localidades con la participación de alumnos de la casa de la cultura.	Organizar al menos 2 domingos culturales al mes.	Número de eventos realizados.  Número de asistentes a los eventos.



### 15.1.2.3. DIRECCIÓN DE DEPORTE

Objetivo General: Fomentar la práctica del deporte como un hábito de vida.

Programas.

Haz deporte ahora.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.
2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar la infraestructura deportiva municipal e impulsar la ampliación de su cobertura.

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Implementar acciones de mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el municipio, así como la construcción de nuevas en donde no hay.	1.1.1. Gestionar la rehabilitación de campos de futbol, baloncesto, volibol, atletismo entre otros.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de un 40 por ciento de las instalaciones deportivas existentes y crear tres más.	Número de instalaciones deportivas rehabilitadas y porcentaje del total.  Número de personas beneficiadas.  Número de instalaciones nuevas construidas y el porcentaje de lo que representa de las existentes.

Objetivo Específico 2.

2. Fomentar la práctica de las actividades deportivas.

Programa. Haz deporte ahora.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Organizar eventos deportivos de manera permanente bajo una visión de género y contemplando a diversos rangos de edad.	2.1.1. Organizar torneos de futbol, volibol, baloncesto, karate, natación, ajedrez, caminatas, carreras, rodadas ciclistas, entre otros.	Organizar al menos un evento deportivo por mes.	Número de eventos deportivos realizados.  Número de personas beneficiadas.

#### 15.1.2.4. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo General: Asegurar servicios públicos de calidad, así como el buen estado y mantenimiento de las instalaciones públicas municipales.

Programas.

Tecolutla Limpio  
Que bonito Tecolutla  
Eventos de primera

Objetivos Específicos.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.
2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.
3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar el servicio de limpia pública.

Programa. Tecolutla Limpio.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Implementar un sistema de limpia pública, permanente, eficaz y de amplia cobertura.	1.1.1. Trazar rutas de recolección que permitan brindar el servicio a todas las comunidades del municipio, de manera constante y eficaz.	Contar con una ruta de recolección, con días y horarios por comunidad del municipio.	Número de rutas trazadas.  Número de comunidades beneficiadas y el porcentaje que representan del total.  Número de habitantes beneficiados.
	1.1.2. Adquirir o destinar el uso de más vehículos automotores para la recolección de los desechos sólidos del ayuntamiento.	Disponer para el servicio de limpia pública al menos dos vehículos automotores para realizar su labor.	Número de vehículos automotores en operación.  Porcentaje del total del parque vehicular destinado a esta actividad.
	1.1.3. Adquirir uniformes adecuados para el trabajo que realiza el personal de limpia pública y contribuir a mejorar la imagen del servicio.	Otorgar uniformes a todo el personal de limpia pública.	Número de uniformes entregados y porcentaje que representa del total de trabajadores de limpia pública.

## Objetivo Específico 2

2. Contar con espacios públicos limpios y en buen estado.

Programa. Que bonito Tecolutla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Implementar acciones que permitan que los espacios públicos municipales estén en buen estado y limpios.	2.1.1. Realizar jornadas de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, panteones, calles y en general espacios públicos municipales.	Limpieza y mantenimiento de todos los espacios públicos del municipio de Tecolutla.	Número de jornadas de mantenimiento y limpieza realizadas.  Número de espacios públicos con mantenimiento y limpieza.  Porcentaje que representa del total de espacios públicos.

## Objetivo Específico 3.

3.3. Coadyuvar a la organización logística de eventos municipales de calidad.

Programa. Eventos de primera

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Brindar apoyo con infraestructura logística para la organización de los eventos del ayuntamiento.	2.1.1. Proporcionar equipo de audio, tarimas, mamparas y todo lo necesario para la organización de los eventos del ayuntamiento.	Proporcionar los insumos logísticos de todas las áreas del ayuntamiento.	Número de eventos apoyados y porcentaje del total de eventos organizados por el ayuntamiento.

### 15.1.2.5. DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

Objetivo General: Brindar servicios asistenciales, así como asesorías, encaminadas a la protección de cada uno de los integrantes de la familia, en especial de las niñas, niños y adolescentes, además de mujeres y personas víctimas de maltrato o en estado de vulnerabilidad.

Programas.

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad  
La familia célula básica de la sociedad  
Nadie se queda atrás  
Salud para todos

Objetivos Específicos.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos
2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención
3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.
4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Objetivo Específico 1.

1. Fomentar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y combatir la violación de sus derechos

Programa.Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	1.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a otras instancias, a niñas, niños y adolescentes que hayan sido violentados en sus derechos.	Brindar atención a todas las niñas, a todos los niños y adolescentes que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, el porcentaje en función del total.
	1.1.3. Proporcionar desayunos fríos y calientes a niñas, niños y adolescentes estudiantes.	Que todas la niñas, niños y adolescentes no sufran hambre en el municipio.	Número de desayunos fríos servidos.  Número de desayunos calientes servidos.  Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad atendidos, en relación con el total.

## Objetivo Específico 2.

### 2. Fomentar la unión familiar y procurar su atención

Programa. La familia célula básica de la sociedad

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Promoción de valores, actitudes y hábitos para generar una vida familiar libre de violencia.	2.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre derechos humanos, hábitos y conductas para una vida familiar libre de violencia.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentajes que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	2.1.2. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a cualquier integrante de la familia al que le hayan violentados sus derechos.	Brindar atención a todos los integrantes de las familias que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de personas atendidas, el porcentaje en función del total.

## Objetivo Específico 3.

### 3. Fomentar la inclusión y la equidad de personas con discapacidad o en estado de vulnerabilidad.

Programa. Nadie se queda atrás

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Generar acciones de inclusión social, dirigidas a personas con discapacidad, personas de la tercera edad o condición vulnerable.	3.1.1. Entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad, miembros de la tercera edad o personas que por su condición física lo necesiten.	Incrementar el 10% de apoyos con relación al año anterior.	Número de aparatos funcionales entregados.  Porcentaje que representa del total de solicitudes.
	3.1.2. Gestionar ante la dirección de obras públicas que el diseño arquitectónico de calles, avenidas, banquetas y en general espacios públicos sean inclusivos.	Que todos los espacios públicos que construya la administración municipal, sean inclusivos.	Número de espacios públicos nuevos con característica inclusiva.  Porcentaje con relación al total de infraestructura pública existente.

Objetivo Específico 4.

4. Impulsar la atención y promoción de un estilo de vida saludable en la sociedad.

Programa. Salud para todos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Generar acciones de atención de salud y promoción de la buena alimentación y la activación física para evitar enfermedades crónico-degenerativas.	3.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre estilos de vida saludables.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	3.1.2. Brindar servicios de nutrición y control de peso.	Que todas las personas que lo soliciten reciban el servicio.	Número de personas atendidas.  Porcentaje con relación al total de la población de su rango de edad.
	3.1.3. Gestionar o adquirir ambulancias para atender emergencias de salud o realizar traslados a consultas médicas en estado de vulnerabilidad.	Contar con al menos 2 ambulancias.	Número de ambulancias en operación.  Número de emergencias atendidas.  Número de traslados realizados.

### 15.1.2.6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Objetivo General: Fomentar la igualdad de género y las condiciones de equidad, así como brindar una atención integral a mujeres maltratadas o violentadas en sus derechos.

Programas.

Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

Objetivos Específicos.

1. Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.
2. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Objetivo Específico 1.

1.Fomentar una cultura del respeto, promoción y protección de los derechos de la mujer.

Programa. Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Trasporencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	1.1.1. Impartir cursos de capacitación a docentes, padres de familias y alumnos sobre los derechos de las mujeres y niñas.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.

Objetivo Específico 2.

2. Brindar asistencia y protección a las mujeres y niñas.

Programa. Protección, igualdad y equidad para las mujeres y niñas.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. BIENESTAR SOCIAL.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Trasporencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje Bienestar Social (Eje C)	2. Bienestar.	4. Educación de calidad. 3. Salud y bienestar. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	2.1.1. Brindar atención emergente de servicios de trabajo social, psicología y jurídica o en su defecto realizar una canalización a otras instancias, para mujeres y niñas maltratadas o violentadas en sus derechos.	Brindar atención a todas las mujeres y niñas que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de niñas y mujeres atendidas, y el porcentaje en función del total.

**MATRIZ DE INDICADORES**

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar sus viviendas.	Número de viviendas construidas.  Número de viviendas mejoradas.  Número de personas beneficiadas.  Porcentaje de familias beneficiadas, en relación con el 100% que viven en grado de marginación.
	Apoyar a un 3% de las familias en grado de rezago y marginación a mejorar obtener proyectos productivos.	Número de proyectos productivos en funcionamiento.  Número de personas beneficiadas.  Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.
	Apoyar a un 10% de las familias en grado de rezago y marginación a aprendez de tecnologías domésticas para una cultura del consumo y ahorro.	Número de cursos impartidos.  Número de personas beneficiadas.  Porcentaje de familias beneficiadas, en relación al 100% que viven en grado de marginación.



ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.</b>	Mejorar la infraestructura y equipamiento de al menos una escuela por localidad.	<p>Número de comunidades atendidas.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con infraestructura y porcentaje que representa del total.</p> <p>Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y porcentaje que representa del total.</p> <p>Número de alumnos y docentes beneficiados y porcentaje que representan del total.</p>
	Aumentar la matrícula en todos los niveles educativos y establecer al menos un nuevo servicio en el municipio.	<p>Porcentaje de matrícula en relación al pasado ciclo escolar.</p> <p>Número de nuevos servicios educativos instalados en el municipio.</p>
	Abrir al menos cinco diferentes cursos de actividades culturales diversas.	<p>Número de alumnos inscritos en los cursos.</p> <p>Número de cursos impartidos.</p>
	Organizar al menos 2 domingos culturales al mes.	<p>Número de eventos realizados.</p> <p>Número de asistentes a los eventos.</p>

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DEL DEPORTE</b>	Mejorar la infraestructura y equipamiento de un 40 por ciento de las instalaciones deportivas existentes y crear tres más.	<p>Número de instalaciones deportivas rehabilitadas y porcentaje del total.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p> <p>Número de instalaciones nuevas construidas y el porcentaje de lo que representa de las existentes.</p>
	Organizar al menos un evento deportivo por mes.	<p>Número de eventos deportivos realizados.</p> <p>Número de personas beneficiadas.</p>

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Contar con una ruta de recolección, con días y horarios por comunidad del municipio.	Número de rutas trazadas.  Número de comunidades beneficiadas y el porcentaje que representan del total.  Número de habitantes beneficiados.
	Disponer para el servicio de limpia pública al menos dos vehículos automotores para realizar su labor.	Número de vehículos automotores en operación.  Porcentaje del total del parque vehicular destinado a esta actividad.
	Otorgar uniformes a todo el personal de limpia pública.	Número de uniformes entregados y porcentaje que representa del total de trabajadores de limpia pública.
	Limpieza y mantenimiento de todos los espacios públicos del municipio de Tecolutla.	Número de jornadas de mantenimiento y limpieza realizadas.  Número de espacios públicos con mantenimiento y limpieza.  Porcentaje que representa del total de espacios públicos.
	Proporcionar los insumos logísticos de todas las áreas del ayuntamiento.	Número de eventos apoyados y porcentaje del total de eventos organizados por el ayuntamiento.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE DIF MUNICIPAL</b>	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	Brindar atención a todas las niñas, a todos los niños y adolescentes que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de niñas, niños y adolescentes atendidos, el porcentaje en función del total.
	Que todas la niñas, niños y adolescentes no sufran hambre en el municipio.	Número de desayunos fríos servidos.  Número de desayunos calientes servidos.  Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad atendidos, en relación con el total.
	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentajes que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	Brindar atención a todos los integrantes de las familias que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de personas atendidas, el porcentaje en función del total.
	Incrementar el 10% de apoyos con relación al año anterior.	Número de aparatos funcionales entregados.  Porcentaje que representa del total de solicitudes.
	Que todos los espacios públicos que construya la administración municipal, sean inclusivos.	Número de espacios públicos nuevos con característica inclusiva.
	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	Que todas las personas que lo soliciten reciban el servicio.	Número de personas atendidas.  Porcentaje con relación al total de la población de su rango de edad.
	Contar con al menos 2 ambulancias.	Número de ambulancias en operación.  Número de emergencias atendidas.  Número de traslados realizados.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>	Que la comunidad educativa de todas las escuelas tomen los cursos.	Número de escuelas que recibieron los cursos, con porcentaje que representan del total.  Número de alumnos, docentes y padres de familia participantes.
	Brindar atención a todas las mujeres y niñas que así lo requieran.	Número de servicios otorgados.  Número de niñas y mujeres atendidas, y el porcentaje en función del total.

## 15.2. ECONOMÍA PRODUCTIVA

### Objetivo

Impulsar el desarrollo económico del municipio, a través de la actividad turística, el fortalecimiento de la producción del sector agropecuario local, la pesca, el comercio y los servicios, para incentivar el empleo bien pagado.

### Objetivos específicos

- Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.
- Impulsar el desarrollo económico a partir del turismo.
- Incentivar y ordenar el comercio y la prestación de servicios.
- Generar un comercio próspero.
- Impulsar la promoción turística.
- Promover un servicio de excelencia turística.

### Programas

Tecolutla produce.

Tecolutla vende.

Vive Tecolutla.

### 15.2.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 2

1. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO
2. DIRECCIÓN DE COMERCIO
3. DIRECCIÓN DE TURISMO

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

### DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO Árbol de Problemas - Causas y Efectos



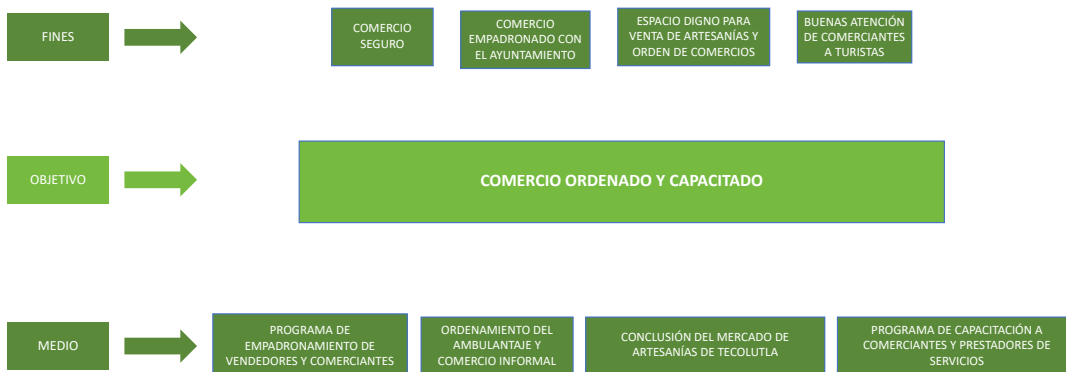
### DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO Árbol de Objetivos - Medios y Fines



**DIRECCIÓN DE COMERCIO**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**DIRECCIÓN DE COMERCIO**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**

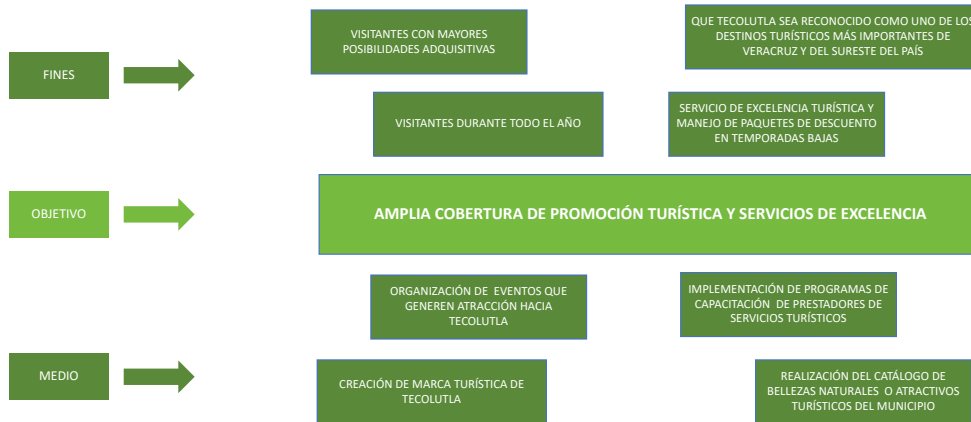




**DIRECCIÓN DE TURISMO**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**DIRECCIÓN DE TURISMO**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**



## 15.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

### 15.2.2.1. DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Objetivo General: Generar el fortalecimiento y promoción de la actividad agropecuaria y la pesca, para el desarrollo económico y la generación de empleos.

Programas.

Tecolutla produce.

Objetivos Específicos.

1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Objetivo Específico 1.

1.1. Fortalecer la pesca y la producción agropecuaria.

Programa. Tecolutla produce.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de Género 10. Reducción de Desigualdades. 14. Vida submarina

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Fortalecer la economía local a partir de la generación de condiciones óptimas para que la producción pesquera, agrícola y ganadera se desarrolle.	1.1.1. Gestionar insumos de pesca, así como equipamiento para que los pescadores de Tecolutla mejoren su producción.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los pescadores.	Número de pescadores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.2. Gestionar insumos agrícolas y el mantenimiento de caminos parcelarios para que los productores del campo puedan eficientar la producción y venta de sus productos.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores agrícolas	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.4. Gestionar insumos pecuarios, así como la simplificación administrativa con el ayuntamiento, en la realización de trámites para eficientar la producción y venta de sus productos.	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores pecuarios.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.5. Gestionar la organización de tianguis agropecuarios para que los productores puedan comprar insumos y equipamiento a bajo costo.	Gestionar al menos dos tianguis agrícolas al año.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.

### 15.2.2.2. DIRECCIÓN DE COMERCIO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico y la generación de empleos, a través del fortalecimiento del comercio y los servicios.

Programas.

Tecolutla Vende.

Objetivos Específicos.

1. Generar un comercio próspero.

Objetivo Específico 1.

1. Generar un comercio próspero.

Programa. Tecolutla vende.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Ordenar la actividad comercial del municipio, brindar infraestructura, así como la gestión de capacitación para mejorar el intercambio comercial en Tecolutla.	1.1.1. Empadronar y credenciar a todos los comercios y responsables del municipio, así como supervisar que cumplan con la normatividad vigente.	Que todos los comercios de Tecolutla estén empadronados y cumpliendo con la normatividad.	Número de comercios empadronados y porcentaje en relación con el total.
	1.1.2. Gestionar la apertura y funcionamiento del mercado de artesanías	Que el mercado de artesanías esté en operación.	Número de comerciantes del mercado de artesanías y porcentaje en relación con el total del padrón.
	1.1.3. Gestionar ante la federación y el estado cursos de capacitación en atención y eficiencia del comercio.	Que todos los comerciantes de Tecolutla se capaciten.	Número de comerciantes beneficiados y porcentaje en relación con el total del padrón.

### 15.2.2.3. DIRECCIÓN DE TURISMO

Objetivo General: Fomentar el desarrollo económico, la creación de empleos y la inversión a través del fortalecimiento de la actividad turística.

Programas.

Vive Tecolutla.

Objetivos Específicos.

1. Impulsar la promoción turística.
2. Promover un servicio de excelencia turística.

Objetivo Específico 1.

1. Impulsar la promoción turística.

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar actividades enfocadas a la promoción de las bondades de Tecolutla como destino turístico.	1.1.1. Crear la marca turística Tecolutla, para realizar campañas de difusión en medios electrónicos, impresos, redes sociales, entre otros.	Que todas las campañas de promoción turística de Tecolutla giren alrededor de la marca turística.	Número de campañas realizadas con la marca turística.
	1.1.2. Organizar festivales de música, gastronomía, eventos deportivos, entre otros; y promocionarlos para incentivar el arribo de turistas.	Organizar al menos 3 eventos masivos al año.	Número de eventos realizados. Número de asistentes. Porcentaje de ocupación turística por evento.
	1.1.3. Contar con un catálogo de bellezas naturales, sitios históricos y de interés, acompañado de lugares que ofrecen servicios turísticos.	Contar con un documento que integre los atractivos turísticos y la oferta de servicios que tiene Tecolutla.	Número de catálogos realizados.

Objetivo Específico 2.

2. Promover un servicio de excelencia turística.

Programa. Vive Tecolutla.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. ECONOMÍA PRODUCTIVA.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de desigualdades.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Realizar actividades encaminadas a mejorar la calidad de la atención por parte de los prestadores de servicios turísticos.	2.1.1. Gestionar capacitaciones en diversas áreas de atención y administración turística, para los prestadores de servicio de Tecolutla.	Que todas los prestadores de servicios reciban la capacitación.	Número de personas capacitados y porcentaje del total

**MATRIZ DE INDICADORES**

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO</b>	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los pescadores.	Número de pescadores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores agrícolas	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	Gestionar apoyos directos al menos para el 20% de los productores pecuarios.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.
	Gestionar al menos dos tianguis agrícolas al año.	Número de productores beneficiados y porcentaje en relación con el total.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE COMERCIO</b>	Que todos los comercios de Tecolutla estén empadronados y cumpliendo con la normatividad.	Número de comercios empadronados y porcentaje en relación con el total.
	Que el mercado de artesanías esté en operación.	Número de comerciantes del mercado de artesanías y porcentaje en relación con el total del padrón.
	Que todos los comerciantes de Tecolutla se capaciten.	Número de comerciantes beneficiados y porcentaje en relación con el total del padrón.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE TURISMO</b>	Que todas las campañas de promoción turística de Tecolutla giren alrededor de la marca turística.	Número de campañas realizadas con la marca turística.
	Organizar al menos 3 eventos masivos al año.	Número de eventos realizados.  Número de asistentes.  Porcentaje de ocupación turística por evento.
	Contar con un documento que integre los atractivos turísticos y la oferta de servicios que tiene Tecolutla.	Número de catálogos realizados.
	Que todas los prestadores de servicios reciban la capacitación.	Número de personas capacitados y porcentaje del total

### **15.3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**

#### Objetivo

Generar infraestructura pública municipal respetuosa del medio ambiente que coadyuve a solucionar problemas de contaminación, además de promover una cultura ambiental en la sociedad.

#### Objetivos específicos

- Mejorar la red de alumbrado público.
- Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.
- Mejoramiento de la movilidad del municipio.
- Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.
- Ampliar la cobertura de agua potable.
- Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.
- Generar infraestructura en beneficio de la educación.
- Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.
- Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.
- Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

#### Programas

Tecolutla iluminado.

Tecolutla comunicado.

Pavimentación.

Saneando a Tecolutla.

Agua para todos.

Infraestructura para el comercio.

Infraestructura para la educación.

Infraestructura para el deporte.

Educación Ambiental.

Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

#### **15.3.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 3**

**1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**2. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**



## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Árbol de Problemas - Causas y Efectos



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Árbol de Objetivos - Medios y Fines



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines



### 5.3.2.1. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo General: Mejorar los índices de desarrollo humano, fortalecer la producción y favorecer el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura pública, que sea respetuosa de los recursos naturales y que coadyuve a mitigar la contaminación.

Programas.

Tecolutla iluminado  
 Tecolutla comunicado  
 Pavimentación  
 Saneando a Tecolutla  
 Agua para todos  
 Infraestructura para el comercio  
 Infraestructura para la educación  
 Infraestructura para el deporte.

Objetivos Específicos.

1. Mejorar la red de alumbrado público.
2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.
3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.
4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.
5. Ampliar la cobertura de agua potable.
6. Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.
7. Generar infraestructura en beneficio de la educación.
8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Objetivo Específico 1.

1. Mejorar y ampliar la red de alumbrado público.

Programa. Tecolutla iluminado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Rehabilitar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público, así como ampliar la cobertura.	1.1.1. Ampliar la red de alumbrado público a las zonas de atención prioritaria.	Ampliación de un 10% de la red eléctrica.	Número de obras de ampliación de red eléctrica.  Porcentaje que representa con relación a la existente.  Número de personas beneficiadas.
	1.1.2. Realizar sistemáticamente el cambio de lámparas y luminarias que están descompuestas o en mal estado.	Que todas las luminarias del municipio funcionen.	Número de lámparas sustituidas.  Porcentaje con relación al total existente.  Número de personas beneficiadas.
Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022-2025			

Objetivo Específico 2.

2. Mejorar el sistema de comunicaciones del municipio.

Programa. Tecolutla comunicado

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Rehabilitar y construir caminos en zonas de atención prioritaria.	2.1.1. Rehabilitar caminos para facilitar la salida de productos agropecuarios y comunicar a puntos con potencial turístico.	Rehabilitación del 5% de la red de caminos de Tecolutla.	Número caminos rehabilitados.  Porcentaje que representa con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.
	2.1.2. Construcción de caminos en zonas de alto índice de marginación y con potencial de desarrollo económico.	Construcción de al menos 2 caminos estratégicos al año.	Número de caminos construidos.  Porcentaje con relación al total existente.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 3.

3. Mejoramiento de la movilidad del municipio.

Programa. Pavimentación

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Mejorar las calles del municipio para elevar la calidad de vida.	3.1.1. Realizar la pavimentación de calles, para comunicar y facilitar la movilidad en las comunidades, ofrecer mejor calidad de vida a sus habitantes.	Realizar al menos 8 obras de pavimentación al año.	Número caminos pavimentados.  Porcentaje que representa con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 4.

4. Mejorar el manejo de aguas residuales para el saneamiento.

Programa. Saneando a Tecolutla

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida y ecosistemas terrestres

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
4.1. Realizar acciones enfocadas al mejoramiento del manejo de las aguas residuales para evitar la contaminación.	4.1.1. Ampliar redes de drenaje y saneamiento en zonas de mayor riesgo de contaminación de mantos acuíferos.	Realizar al menos 3 obras de drenaje y saneamiento al año.	Número obras de drenaje y saneamiento realizadas.  Porcentaje que representan con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 5.

5. Ampliar la cobertura de agua potable.

Programa. Agua para todos.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
5.1. Realizar acciones enfocadas a la ampliación de sistemas hidráulicos y perforación de pozos profundos, para asegurar ampliar la cobertura de servicio de agua en el municipio.	5.1.1. Hacer obras de infraestructura como redes de agua potable y construcción de pozos profundos en zonas de atención prioritaria.	Realizar al menos 4 obras de infraestructura de agua potable.	Número obras de infraestructura realizadas.  Porcentaje que representan con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 6.

6. Generar obra pública que promueva el comercio y la prestación de servicios.

Programa. Infraestructura para el comercio

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	1. Fin de la pobreza 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
6.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan el comercio y la prestación de servicios en el municipio.	6.1.1. Hacer las gestiones necesarias para concluir la construcción del mercado de artesanías de Tecolutla.	Contar con un mercado de artesanías.	Número de locatarios beneficiados y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 7.

7. Generar infraestructura en beneficio de la educación.

Programa. Infraestructura para la educación.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
7.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan beneficios para docentes, alumnos y padres de familia de las escuelas de todos los niveles de Tecolutla.	7.1.1. Construir domos, bardas, aulas, entre otros, en las escuelas del municipio que más lo necesiten.	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia educativa.	Número de escuelas beneficiadas y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.

Objetivo Específico 8.

8. Generar infraestructura en beneficio de la práctica del deporte.

Programa. Infraestructura para el deporte.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
8.1. Realizar obras de infraestructura que promuevan la práctica de diversas disciplinas deportivas.	8.1.1. Construir canchas de fútbol, baloncesto, volibol, pistas de atletismo entre otras, para promover la práctica del deporte en el municipio..	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.

### 15.3.2.2. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Asegurar que la normatividad ambiental se cumpla, así como impulsar el cuidado de la fauna silvestre, los recursos naturales y una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programas.

Educación Ambiental.

Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

Objetivos Específicos.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.
2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Objetivo Específico 1.

1. Promover una cultura de cuidado y protección del medio ambiente en el municipio.

Programa. Educación Ambiental.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones dirigidas a crear una cultura de conservación y protección a los ecosistemas y fauna silvestre.	1.1.1. Impartir pláticas en escuelas, sobre educación ambiental que incluya temas como cuidado y consumo del agua, separación de residuos sólidos en casa, cuidado de los ecosistemas, la fauna silvestre entre otros.	Que la comunidad educativa de todas las escuelas de Tecolutla tomen el curso.	Número de escuelas donde se impartieron los cursos y porcentaje que representan del total.  Número de personas beneficiadas.



Objetivo Específico 2.

2. Cuidar y proteger los ecosistemas y fauna que en ella habitan.

Programa. Cuidado de los recursos naturales y la fauna silvestre.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	Transversal 1. Inclusión e Igualdad Transversal 2. Transparencia y rendición de cuentas. Transversal 3. Gobierno confiable.	Eje de Desarrollo Económico (Eje B)	3. Desarrollo económico.	5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 10. Reducción de desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Realizar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, haciendo valer la normatividad.	2.1.2. Organizar jornadas de liberación de tortugas, reforestación, limpia de playas, ríos y arroyos.	Realizar al menos dos jornadas al mes.	Número de jornadas realizadas.  Número de personas participantes.
	2.1.3 Supervisar que en el municipio se cumpla la normatividad ambiental vigente, por parte de empresas y prestadores de servicios.	Realizar visitas de inspección al menos una vez al mes.	Número de visitas realizadas.  Número de apercibimientos o denuncias presentadas.

**MATRIZ DE INDICADORES**

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	Ampliación de un 10% de la red eléctrica.	Número de obras de ampliación de red eléctrica.  Porcentaje que representa con relación a la existente.  Número de personas beneficiadas.
	Que todas las luminarias del municipio funcionen.	Número de lámparas sustituidas.  Porcentaje con relación al total existente.  Número de personas beneficiadas.
	Rehabilitación del 5% de la red de caminos de Tecolutla.	Número caminos rehabilitados.  Porcentaje que representa con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.
	Construcción de al menos 2 caminos estratégicos al año.	Número de caminos construidos.  Porcentaje con relación al total existente.  Número de personas beneficiadas.
	Realizar al menos 8 obras de pavimentación al año.	Número caminos pavimentados.  Porcentaje que representa con relación a los existentes.  Número de personas beneficiadas.
	Contar con un mercado de artesanías.	Número de locatarios beneficiados y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.
	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia educativa.	Número de escuelas beneficiadas y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.
	Realizar al menos 1 obra de infraestructura al año en materia deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas y porcentaje con relación al total de empadronados.  Número de personas beneficiadas.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>	Que la comunidad educativa de todas las escuelas de Tecolutla tomen el curso.	Número de escuelas donde se impartieron los cursos y porcentaje que representan del total.  Número de personas beneficiadas.
	Realizar al menos dos jornadas al mes.	Número de jornadas realizadas.  Número de personas participantes.
	Realizar visitas de inspección al menos una vez al mes.	Número de visitas realizadas.  Número de apercibimientos o denuncias presentadas.

#### **15.4. BUEN GOBIERNO.**

##### Objetivo

Construir la base de la gobernabilidad a partir de el fomento al respeto de las instituciones, la participación ciudadana e impulsar la honestidad y la transparencia, la esencia de la administración pública.

##### Objetivos específicos

- Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.
- Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas.
- Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.
- Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.
- Promover una cultura de transparencia.
- Fiscalizar el gasto municipal.
- Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.
- Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios.
- Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal
- Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.
- Asegurar que todas las personas de Tecolutla tengan legalizada su identidad y estado civil.

##### Programas

Finanzas Sanas

Presupuesto con base en resultados

Finanzas fuertes

Actualización de normatividad.

Promover la transparencia en la áreas del Gobierno Municipal.

Honestidad de Gobierno

Tecolutla seguro

La seguridad inicia en la prevención

Capacitación de los recursos humanos

Profesionalización

Tecolutla informa

Tu identidad y estado civil son un derecho.

#### **15.4.1. ÁREAS DEL MUNICIPIO VINCULADAS AL EJE 4**

1. TESORERÍA.
2. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
3. CONTRALORÍA.
4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
6. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
7. REGISTRO CIVIL.

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO**

**TESORERÍA**

**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**TESORERÍA**

**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**



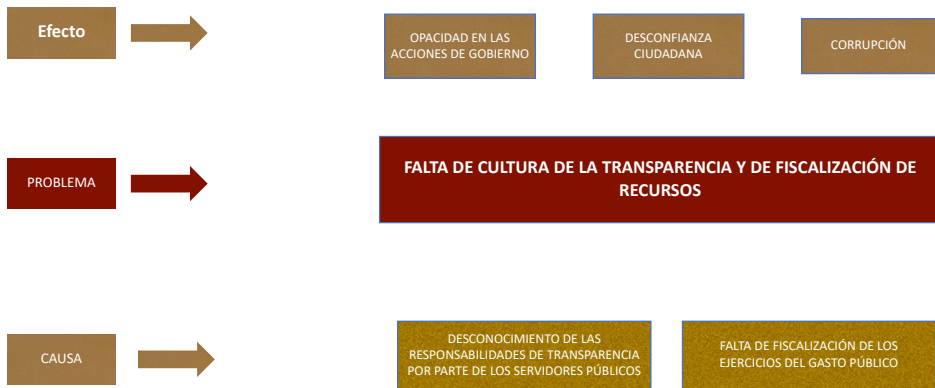
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



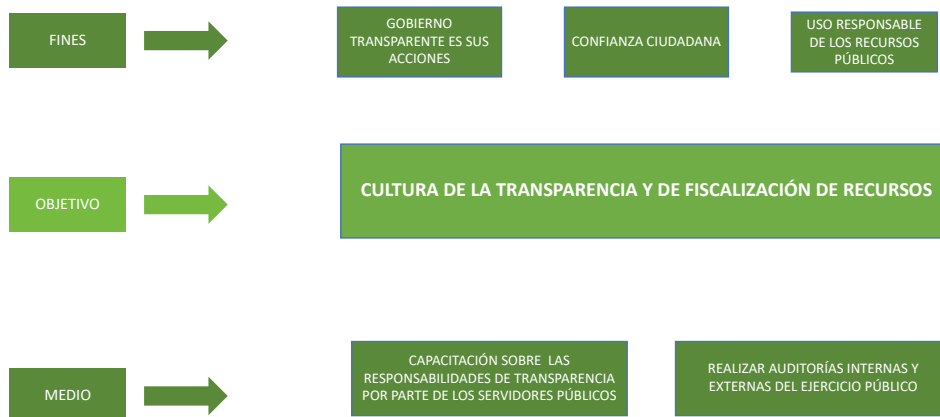
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines



**CONTRALORÍA**  
Árbol de Problemas - Causas y Efectos



**CONTRALORÍA**  
Árbol de Objetivos - Medios y Fines

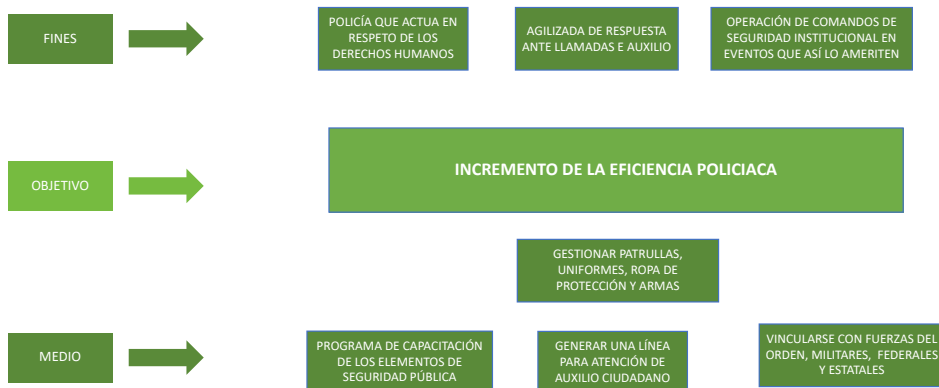


**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**

**Árbol de objetivos - Medios y Fines**

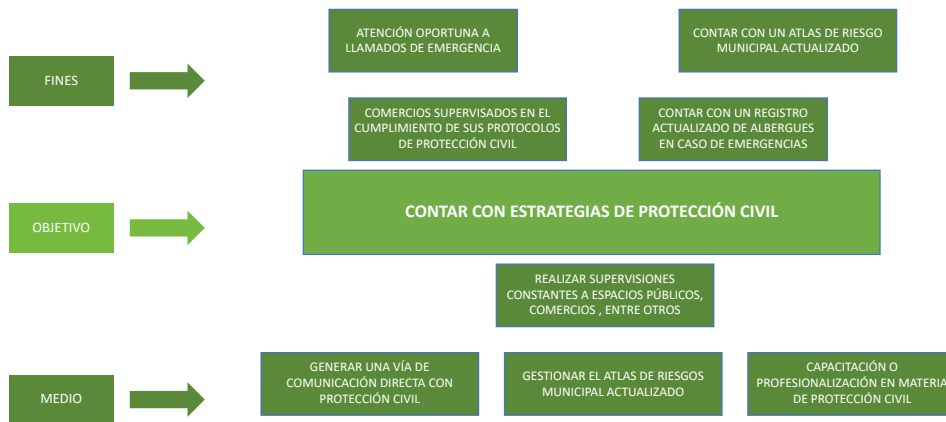




**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**Árbol de Problemas - Causas y Efectos**



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**Árbol de Objetivos - Medios y Fines**



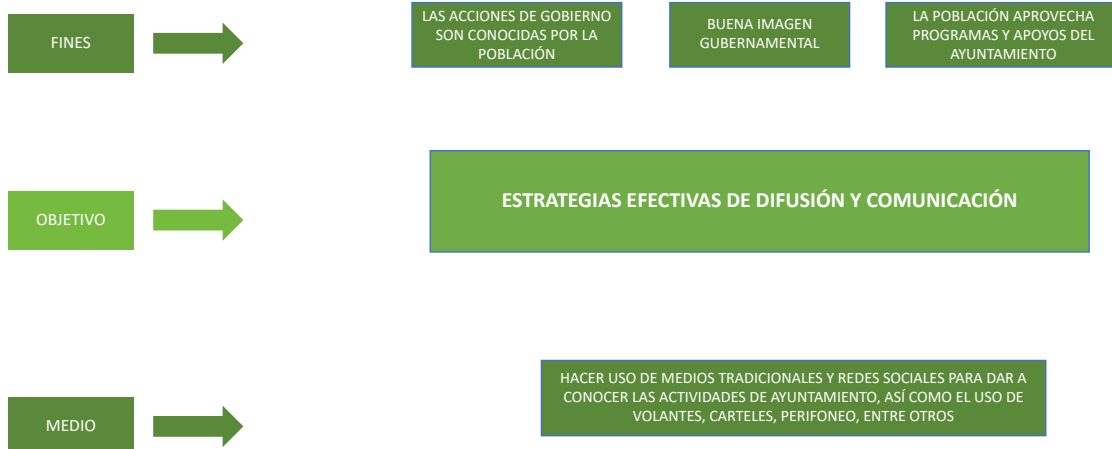
## COMUNICACIÓN SOCIAL

### Árbol de Problemas - Causas y Efectos



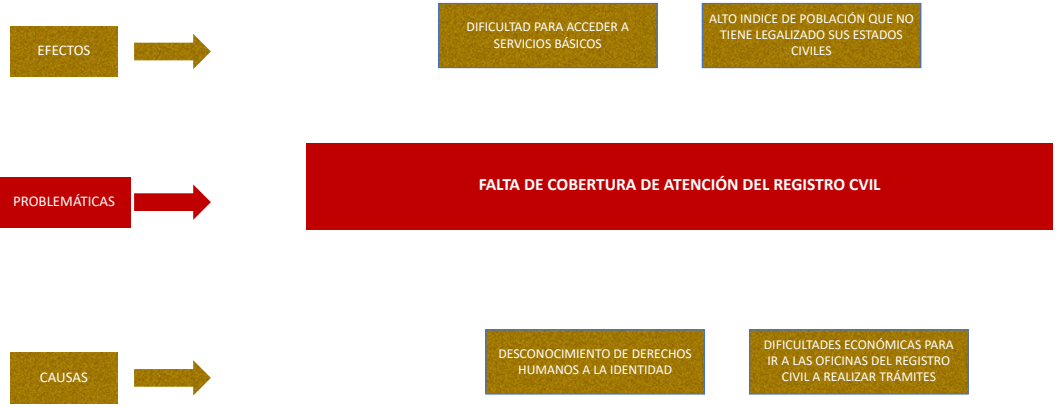
## COMUNICACIÓN SOCIAL

### Árbol de Objetivos - Medios y Fines



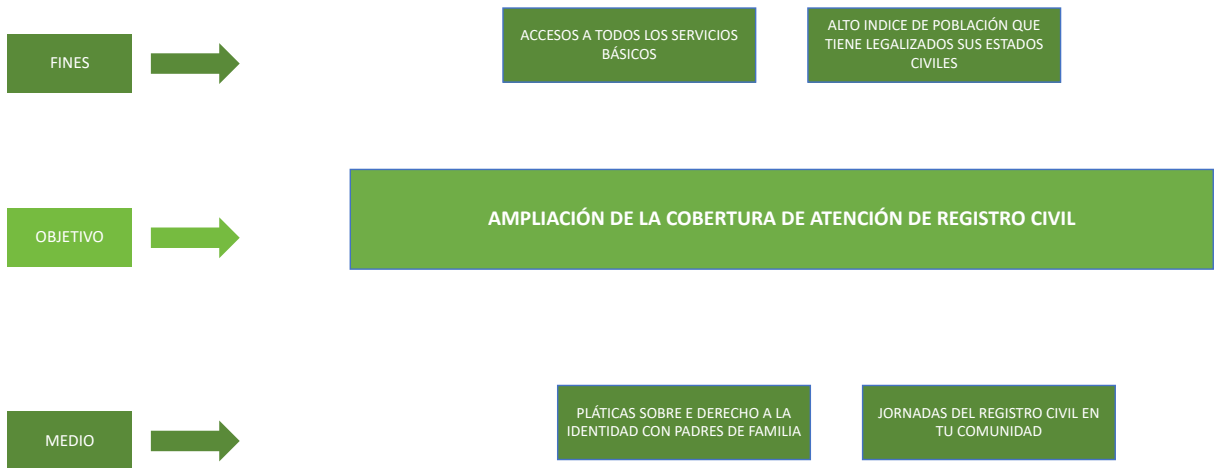
## REGISTRO CIVIL

### Árbol de Problemas - Causas y Efectos



## REGISTRO CIVIL

### Árbol de Objetivos - Medios y Fines



## 15.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES, POR ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

### 15.4.2.1. TESORERÍA

Objetivo General: Administrar con eficacia, transparencia y honestidad los recursos públicos municipales, así como fortalecer las finanzas del ayuntamiento a través de estrategias de recaudación.

Programas.

Finanzas Sanas  
Presupuesto con base en resultados  
Finanzas fuertes

Objetivos Específicos.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.
2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas
3. Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Promover el cumplimiento fiscal y pago de deuda.

Programa. Finanzas Sanas

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Asegurar el cumplimiento fiscal.	1.1.1. Realizar de manera oportuna el pago de impuestos y aseguramiento de los trabajadores.	No contar con deudas fiscales ni con instituciones de salud.	Porcentaje de cumplimiento.
1.2. Encaminar acciones para el pago de deudas asumidas por el ayuntamiento.	1.1.2. Llevar un calendario de pagos a deudores o esquemas de reestructuración de deudas.	Llevar al corriente las deudas del ayuntamiento.	Porcentaje de cumplimiento.
1.3. Promover el orden financiero.	1.1.3. Realizar auditorías a operaciones, registros y estados financieros del ayuntamiento.	Contratar al menos una auditoría anual de la administración municipal.	Número de auditorías externas realizadas.

Objetivo Específico 2.

2. Generar un presupuesto con base en la planeación y cumplimiento de metas.

Programa. Presupuesto con base en resultados

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Encaminar esfuerzos para asegurar una planificación presupuestal eficaz en cada una de las áreas.	2.1.1. Promover la realización de los programas operativos anuales de las áreas del ayuntamiento con base en sus manuales de organización, para establecer presupuestos de acuerdo con los resultados obtenidos.	Que toda las áreas del ayuntamiento tengan un manual de organización que sea la base de POA.	Número de personas manuales y programas operativos anuales recibidos, y porcentaje de cumplimiento de las áreas del ayuntamiento.

Objetivo Específico 3.

3. Mejorar la capacidad financiera del ayuntamiento.

Programa. Finanzas fuertes

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1. Encaminar acciones y actividades para mejorar la recaudación municipal.	3.1.1. Jornadas itinerantes de pago de impuestos en las comunidades como predial, uso de zona federal, permisos para comercio entre otros.	Incrementar la recaudación al menos un 10% en relación al año anterior.	Porcentaje de aumento de la recaudación.

### 15.4.2.2. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo General: Asegurar que la acción de cada una de las áreas del gobierno municipal, se realice en el marco del respeto de las leyes y normas vigentes.

Programas.

Actualización de normatividad.

Objetivos Específicos.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Objetivo Específico 1.

1. Actualizar la normatividad de las áreas del ayuntamiento.

Programa. Actualización de normatividad.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1.1. Encaminar acciones para contar con un marco normativo municipal vigente que asegure una actuación apegada a derecho.	1.1.2. Promover la actualización de los reglamentos de cada una de las áreas del ayuntamiento.	Que todas las áreas del ayuntamiento cuenten con sus reglamentos actualizados.	Número de reglamentos realizados y porcentajes de cumplimiento.
	1.1.3. Contar con registro actualizado de las actas de las sesiones de cabildo de carácter ordinario como extraordinario.	Un control actualizado de todas las actas de las reuniones de cabildo realizadas.	Número de sesiones realizadas y porcentaje de actas registradas.

### 15.4.2.3. CONTRALORÍA

Objetivo General: Fiscalizar, evaluar y transparentar la aplicación de los recursos municipales, así como la operación de los recursos de programas, obras y acciones.

Programas.

Una administración transparente  
Honestidad de Gobierno  
Monitoreo de avances

Objetivos Específicos.

1. Promover la transparencia en las áreas del Gobierno Municipal.
2. Fiscalizar el gasto municipal.

Objetivo Específico 1.

1. Promover la transparencia en la áreas del Gobierno Municipal.

Programa. Una administración transparente.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1.1. Realizar actividades que fomenten la transparencia en la administración pública municipal.	1.1.2. Realizar un curso de capacitación a los responsables de cada área del ayuntamiento sobre acciones de transparencia que la normatividad les exige cumplir y porqué de su importancia.	Que todas las áreas del ayuntamiento estén capacitadas.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de cumplimiento.

Objetivo Específico 2.

2. Fiscalizar el gasto municipal.

Programa. Honestidad de Gobierno

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1.1. Implementar acciones que permitan corregir o fortalecer la forma de aplicación de recursos.	2.1.1. Realizar auditorías internas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría interna al año.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	2.1.2. Implementar auditorías externas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.

Objetivo Específico 3

2. Fiscalizar el gasto municipal.

Programa. Honestidad de Gobierno

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
3.1.1. Implementar acciones que permitan corregir o fortalecer la forma de aplicación de recursos.	3.1.1. Realizar auditorías internas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría interna al año.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	3.1.2. Implementar auditorías externas de la gestión municipal.	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.



#### 15.4.2.4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo General: Garantizar la seguridad para la población de Tecolutla, actuando siempre en el marco del derecho y respetando los derechos humanos de los habitantes.

Programas.

Tecolutla seguro

Objetivos Específicos.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Objetivo Específico 1.

1. Brindar seguridad a los habitantes de Tecolutla.

Tecolutla seguro

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones que permitan a los habitantes de Tecolutla vivir en un clima de Paz.	1.1.1. Promover la capacitación permanente de los elementos de Seguridad Pública en instituciones certificadas.	Que todos los elementos de seguridad pública de Tecolutla, estén capacitados.	Número de elementos capacitados y porcentaje de cumplimiento.
	1.1.2. Contar con líneas de atención para responder con prontitud a la petición de apoyo de los habitantes del municipio.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	1.1.3. En temporadas vacacionales o para eventos socio organizativos, solicitar el refuerzo de fuerzas del orden federal y estatal, para definir una estrategia de seguridad coordinada.	Generar la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal en temporadas vacacionales y festividades tradicionales o eventos que aglomeren a gran número de personas.	Número de eventos atendidos y reporte de personas atendidas.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, motocicletas y armas, para el correcto funcionamiento de los elementos de la policía.	Que todos los elementos cuenten con sus uniformes. Que se adquieran al menos dos patrullas y dos motocicletas.	Número de uniformes adquiridos. Número de patrullas y motocicletas adquiridas. Número de armas adquiridas.
	1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención en caso de reportes ciudadanos.	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo que se realizó la atención.

### 15.4.2.5. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo General: Generar una política que garantice a los habitantes del municipio, la salvaguarda de su vida y sus pertenencias, ante los riesgos de fenómenos meteorológicos o sociales.

Programas.

La seguridad inicia en la prevención

Objetivos Específicos.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios

Objetivo Específico 1.

1. Hacer una revisión sobre los protocolos de protección civil de lugares públicos y de prestación de servicios

La seguridad inicia en la prevención

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar actividades que permitan prevenir situaciones de riesgo para la población.	1.1.1. Realizar visitas de supervisión en locales comerciales, hoteles, oficinas públicas o de prestación de servicios, para revisar el cumplimiento que la normatividad marca en materia de prevención.	Que todos los espacios del servicio público gubernamental o privado sean supervisados al menos dos veces al año.	Número de lugares supervisados y su proporción en relación al total.
	1.1.2. Habilitar una línea de atención ciudadana exclusiva de protección civil.	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	1.1.3. Gestionar con protección Civil del Estado de Veracruz la actualización de su Atlas de Riesgos.	Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	Número de Atlas de Riesgos recibidos.
	1.1.4. Gestionar equipamiento como uniformes, patrullas, y herramientas especializadas para realizar una labor adecuada.	Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas, uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	Número de uniformes adquiridos. Número equipos de herramientas adquiridas. Número de vehículos adquiridos.
	1.1.5. Hacer presencia constante en las comunidades del municipio y generar acciones que permitan reducir el tiempo de atención en caso de reportes ciudadanos.	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo en que se realizó la atención.

#### 15.4.2.6. OFICIALÍA MAYOR

Objetivo General: Coordinar los recursos humanos y materiales del ayuntamiento, procurando la capacitación permanente para hacer más eficaz la gestión municipal, así como brindar los insumos necesarios para el correcto cumplimiento de los objetivos.

Programas.

Capacitación de los recursos humanos  
Profesionalización

Objetivos Específicos.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal

Objetivo Específico 1.

1. Hacer más eficaz el trabajo del Gobierno municipal

Programa. Capacitación de los recursos humanos

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Ejecutar acciones que aseguren la actualización y especialización de los trabajadores en la labor que desempeñan.	1.1.1. Gestionar la capacitación del personal del ayuntamiento para especializarse en sus funciones o mejorar en sus habilidades blandas, como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, entre otros.	Que todos los servidores públicos de Tecolutla reciban al menos dos capacitaciones al año.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.
	1.1.2. Credenciar a todo el personal del ayuntamiento.	Que todo el personal del ayuntamiento cuente con una credencial que lo identifique como tal.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.

Objetivo Específico 2.

2. Profresionalización de los recursos humanos del municipio.

Programa. Profesionalización

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
2.1. Encaminar acciones para promover que los trabajadores del gobierno municipal continúen sus estudios.	1.1.1. Incentivar que los trabajadores del ayuntamiento ingresen a una institución académica para mejorar su grado de estudio.	Que un 5% de los trabajadores del ayuntamiento se inscriba a la escuela a continuar sus estudios para tener un grado académico mayor.	Número de trabajadores inscritos en la escuela para continuar su profesionalización y el porcentaje de cumplimiento en relación al total.

#### 15.4.2.7. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo General: Comunicar a la sociedad las acciones, trámites, plazos, beneficios, logros y en general actividades del ayuntamiento.

Programas.

Tecolutla informa

Objetivos Específicos.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Objetivo Específico 1.

1. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

Programa. Tecolutla informa.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones de difusión sobre las actividades que realiza el ayuntamiento de Tecolutla.	1.1.1. Utilizar los medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión, así como redes sociales para comunicar a la sociedad sobre las actividades de cada una de las áreas del ayuntamiento, permitiendo la retroalimentación.	Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.	Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.

#### 15.4.2.8. OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

Objetivo General: Asegurar el derecho a la identidad de los habitantes de Tecolutla, así como la formalización o legalización de sus diversos estados civiles.

Programas.

Tu identidad y estado civil son un derecho.

Objetivos Específicos.

1. Asegurar que todas las personas de Tecolutla tengan legalizada su identidad y estado civil.

Objetivo Específico 1.

1. Asegurar que todas las personas de Tecolutla tengan legalizada su identidad y estado civil.

Programa. Tu identidad y estado civil son un derecho.

EJE RECTOR	EJE TRANSVERSAL	EJE ESTATAL	EJE NACIONAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. BUEN GOBIERNO.	1. Inclusión, Igualdad y Equidad. 2. Honestidad y Transparencia. 3. Gobierno Responsable y Eficaz.	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	1. Justicia y Estado de Derecho.	5. Igualdad de Género. 10. Reducción de Desigualdades. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para Lograr Objetivos. 14. Vida Submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia	Líneas de Acción	Metas	Indicadores
1.1. Realizar acciones de difusión sobre las actividades que realiza el ayuntamiento de Tecolutla.	1.1.1. Utilizar los medios de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión, así como redes sociales para comunicar a la sociedad sobre las actividades de cada una de las áreas del ayuntamiento, permitiendo la retroalimentación.	Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.	Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.

**MATRIZ DE INDICADORES**

ÁREA	META	INDICADOR
<b>TESORERÍA</b>	No contar con deudas fiscales ni con instituciones de salud.	Porcentaje de cumplimiento.
	Llevar al corriente las deudas del ayuntamiento.	Porcentaje de cumplimiento.
	Contratar al menos una auditoría anual de la administración municipal.	Número de auditorías externas realizadas.
	Que toda las áreas del ayuntamiento tengan un manual de organización que sea la base de POA.	Número de personas manuales y programas operativos anuales recibidos, y porcentaje de cumplimiento de las áreas del ayuntamiento.
	Incrementar la recaudación al menos un 10% en relación al año anterior.	Porcentaje de aumento de la recaudación.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Que todas las áreas del ayuntamiento cuenten con sus reglamentos actualizados.	Número de reglamentos realizados y porcentajes de cumplimiento.
	Un control actualizado de todas las actas de las reuniones de cabildo realizadas.	Número de sesiones realizadas y porcentaje de actas registradas.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Que todos los elementos de seguridad pública de Tecolutla, estén capacitados.	Número de elementos capacitados y porcentaje de cumplimiento.
	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	Generar la coordinación con las fuerzas del orden estatal y federal en temporadas vacacionales y festividades tradicionales o eventos que aglomeren a gran número de personas.	Número de eventos atendidos y reporte de personas atendidas.
	Que todos los elementos cuenten con sus uniformes.	Número de uniformes adquiridos.
	Que se adquieran al menos dos patrullas y dos motocicletas.	Número de patrullas y motocicletas adquiridas.  Número de armas adquiridas.
Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo que se realizó la atención.	

ÁREA	META	INDICADOR
<b>CONTRALORÍA</b>	Que todas las áreas del ayuntamiento estén capacitadas.	Número de capacitaciones realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	Realizar al menos una auditoría interna al año.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	Realizar al menos una auditoría interna al año.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.
	Realizar al menos una auditoría externa al año, más las que marquen las reglas de operación de programas específicos.	Número de auditorías realizadas y porcentaje de cumplimiento.



ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Que todos los espacios del servicio público gubernamental o privado sean supervisados al menos dos veces al año.	Número de lugares supervisados y su proporción en relación al total.
	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	Número de Atlas de Riesgos recibidos.
	Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas, uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	Número de uniformes adquiridos.  Número equipos de herramientas adquiridas.  Número de vehículos adquiridos.
	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo en que se realizó la atención.
	Que todos los espacios del servicio público gubernamental o privado sean supervisados al menos dos veces al año.	Número de lugares supervisados y su proporción en relación al total.
	Contar con al menos una línea de atención ciudadana.	Número de reportes recibidos y porcentaje de atención.
	Contar con un Atlas de Riesgos actualizado del municipio.	Número de Atlas de Riesgos recibidos.
	Destinar al menos un equipo de herramientas especializadas, uniformes y un vehículo al servicio de Protección civil.	Número de uniformes adquiridos.  Número equipos de herramientas adquiridas.  Número de vehículos adquiridos.
	Reducir el tiempo de respuesta promedio actual a la mitad del tiempo.	Número de solicitudes de atención recibidas y tiempo en que se realizó la atención.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	Que todos los servidores públicos de Tecolutla reciban al menos dos capacitaciones al año.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.
	Que todo el personal del ayuntamiento cuente con una credencial que lo identifique como tal.	Número de trabajadores capacitados y porcentaje de cumplimiento en relación al total.
	Que un 5% de los trabajadores del ayuntamiento se inscriba a la escuela a continuar sus estudios para tener un grado académico mayor.	Número de trabajadores inscritos en la escuela para continuar su profesionalización y el porcentaje de cumplimiento en relación al total.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.	Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.

ÁREA	META	INDICADOR
<b>REGISTRO CIVIL</b>	Publicar todos los días al menos una acción del gobierno municipal, o una efeméride o conmemoración de alguna fecha municipal, estatal, nacional o internacional.	Número de información publicada y el porcentaje del cumplimiento en función de la meta.

## **16. PRIORIDADES Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **16.1. PRIORIDADES DE DESARROLLO**

Existen obras y acciones que se consideran estratégicas porque de realizarse coadyuvarían a cambiar la realidad social de los habitantes de Tecolutla:

#### **Acciones**

- Reactivación de la Casa de la Cultura de Tecolutla.
- Entrega de uniformes gratuitos a todos los alumnos de primaria del municipio.
- Instalación de un Banco Bienestar
- Cobertura de internet en todo el territorio municipal.
- Diseño de la marca Turística de Tecolutla.
- Servicio gratuito de recolección de desechos sólidos para los habitantes.
- Organización de Tianguis Agropecuario.
- Reactivación del “Chalán” que une a la cabecera municipal de Tecolutla con Costa Esmeralda.
- Adquisición de 5 ambulancias.

#### **Obra pública**

- Concluir el mercado de artesanías de Tecolutla.
- Construcción de un hospital en la zona de Costa Esmeralda.
- Dragado del río Tecolutla.
- Rehabilitación del total de las canchas deportivas.
- Ampliación a 4 carriles de la carretera Tecolutla - Gutiérrez Zamora.
- Carretera Boca de Lima – Gutiérrez Zamora (3.1 km).
- Construcción del Centro de Convenciones de Tecolutla.
- Conclusión de Mercado de Artesanías.
- Construcción de Escolleras en Tecolutla y Costa Esmeralda.

## Obras Públicas 2022

### FISMDF

EXP TEC CON	N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad		
				mids	pash
	2022301580001	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO BOCA DE LIMA - LA PLAYA	BOCA DE LIMA	c	
	2022301580002	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO HUEYTEPEC	HUEYTEPEC	d	
	2022301580003	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO VISTA HERMOSA EL AGUCATE - PLAN DE AYALA.	VISTA HERMOSA EL AGUCATE	c	
	2022301580004	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO BOCA DE LIMA - VISTA HERMOSA EL AGUCATE	BOCA DE LIMA	c	
	2022301580005	GASTOS INDIRECTOS	TECOLUTLA	i	
	2022301580006	REHABILITACION DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VER.	TECOLUTLA	c	
	2022301580007	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABECERA MUNICIPAL	TECOLUTLA	c	
	2022301580008	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA DE COSTA ESMERALDA (LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, FLORES MAGON, LA VIGUETA, MONTE GORDO, CASITAS)	LA GUADALUPE	c	
	2022301580009	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GALEANA, ENTRE CALLE PUEBLA Y CALLE ARCADIA	TECOLUTLA	d	
	2022301580010	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ABRAHAM LINCOLN CLAVE: 30DJN0475N	CURVA 5 MAYO	d	
	2022301580011	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PUEBLA, ENTRE CALLE GALEANA Y CALLEJON SIN NOMBRE	TECOLUTLA	d	

### FISMDF

EXP TEC CON	N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad		
				mids	pash
	2022301580012	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE CALLE XICHTENCATAL Y CALLE ALDAMA	TECOLUTLA	d	
	2022301580013	CONSTRUCCION DE RAMPA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD RANCHO HERMANOS GARCIA	RANCHO HERMANOS GARCIA	c	
	2022301580014	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALDAMA TRAMO 0+000 AL 0+200	TECOLUTLA	c	
	2022301580015	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AUGUSTO GOMEZ VILLA NUEVA	AUGUSTO GOMEZ VILLA NUEVA	d	
	2022301580016	CONSTRUCCION DE RAMPA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA DE CERRO DE HUEYTEPEC	CERRO DE HUEYTEPEC	c	
	2022301580017	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CABELLAL	EL CABELLAL	d	

## FISMDF

EXFTEC CON	N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	mid	dash
	2022301580018	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA RICA	CAÑADA RICA	d	
2022301580019	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTIN MELGAR ENTRE CALLE XICOHTENCATAL Y CALLE ALDAMA	TECOLUTLA	c		
2022301580020	CONTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDA DE CAÑADA RICA	CAÑADA RICA	d		
2022301580021	CONTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA RICA	CAÑADA RICA	d		
2022301580022	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO LA FLORIDA LAS PARCELAS	LA FLORIDA	d		
2022301580023	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO NEGRO - PARAISO 1	PLAN DE VILLA CUAUHTÉMOC	d		
2022301580024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD CURVA 5 DE MAYO	CURVA 5 MAYO	c		
2022301580025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD PASO DEL PROGRESO	PASO DEL PROGRESO	c		

## FISMDF

EXFTEC CON	N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	mid	dash
	2022301580026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE URSULO GALVAN EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA RICA	CAÑADA RICA	c	
2022301580027	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO RIO BLANCO - LOS MENDEZ	RIO BLANCO	d		
2022301580028	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO SANTO DOMINGO - LA FLORIDA	SANTO DOMINGO	d		
2022301580029	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE INSURGENTES EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL PROGRESO	PASO DEL PROGRESO	c		
2022301580030	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLE IGNACION ZARAGOZA Y CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL PROGRESO	PASO DEL PROGRESO	c		

**TERRESTRES**

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	mids	pash
2022301580401	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO LA LIBERTAD - LA GLORIA	LA GLORIA		
2022301580402	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO FRIJOLILLO - MANANTIALES	MANANTIAL		

**MARÍTIMOS**

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	mids	pash
2022301580501	REHABILITACION DE LUMINARIAS EN LA AVENIDA ARCADIA ENTRE AVENIDA ALDAMA Y AV. PASEO DE LAS PALMAS EN CABECERA MUNICIPAL	TECOLUTLA		
2022301580502	REHABILITACION DE LUMINARIAS EN LA RIVERA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	TECOLUTLA		
2022301580503	PROGRAMA DE BACHEO CON PAVIMENTO ASFALTICO EN CALIENTE EN CABECERA MUNICIPAL	TECOLUTLA		
2022301580504	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ARCADIA ENTRE AV. ALDAMA Y RIVERA DEL RIO	TECOLUTLA		
2022301580505	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE BOCA DE LIMA	BOCA DE LIMA		
2022301580506	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FELIPE ANGELES, ENTRE CALLE INDEPENDENCIA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	TECOLUTLA		
2022301580507	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO CASITAS - EL AGUCATE	CASITAS		



H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

RESUMEN POR CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Clave Geográfica: **158**

Fecha de elaboración: **10-ene-22**

CODIGO POR CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (S)
1000	Servicios Personales	35,486,227.32
2000	Materiales y Suministros	12,339,336.53
3000	Servicios Generales	11,781,612.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,623,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,553,691.39
6000	Inversión Pública	56,446,326.82
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	4,951,945.24

**TOTAL 127,182,139.30**

PRESIDENTA MUNICIPAL  
  
 MTRA. GABRIELA VALDEZ SANTES  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
 TECOLUTLA, VER  
 2022 - 2025

TESORERA MUNICIPAL  
  
 ING. JUANA PUENTES SANTIAGO  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
 TECOLUTLA, VER  
 2022 - 2025

**TESORERIA**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA**

SINDICO  
  
 C. ALFREDO SANLAZAR NOLASCO  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
 TECOLUTLA, VER  
 2022 - 2025

REGIDOR  
  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL MUNICIPAL  
 TECOLUTLA, VER  
 2022 - 2025

**REGIDURÍA 5a.**

**SINDICATURA**

## **16.2. PROSPECTIVA DE DESARROLLO MUNICIPAL**

En Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022 – 2025, marca la ruta a seguir para definir con claridad a donde queremos llegar.

Prospectiva a cuatro años

- Un municipio con una marca turística reconocida.
- Mejor imagen urbana para recibir al turismo.
- Con una Casa de la Cultura en funcionamiento.
- Donde las zonas rurales como Boca de Lima se consolidan como un nuevo punto turístico del municipio.
- Con mayor cobertura del servicio de agua.
- Con un sistema de recolección de limpia pública eficiente.
- Con un espacio adecuado para el confinamiento de los residuos sólidos.
- Un municipio donde las escuelas de nivel medio superior y superior tienen conexión a internet.
- Con un mercado de artesanías atractivo para el visitante.
- Con un chalán que une a Tecolutla con Costa Esmeralda, que además de representar un atractivo turístico es un medio de comunicación eficaz.
- Donde se organizan tianguis turísticos.
- Donde todos los estudiantes de primaria reciben uniformes gratis.



## **17. ESQUEMA DE INSTRUMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

### **17. PRIORIDADES DE DESARROLLO**

Para lograr los objetivos planteados es fundamental la correcta instrumentación del plan, su seguimiento, control y sobre todo evaluación.

#### **17.1. Instrumentación.**

Los municipios para instrumentar su Plan Municipal de Desarrollo, están facultados legalmente para establecer acciones de coordinación a nivel estatal, federal, con la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, entre otras figuras.

Para ello es necesario tener muy bien definidos los alcances legales que cada instancia tiene.

Por su parte, el municipio puede crear comisiones municipales, entidades paramunicipales y fideicomisos públicos en los que se puede soportar para cumplir la demanda de servicios públicos.

Para la instrumentación de obras y acciones el municipio tendrá la obligación de respetar la normatividad federal, estatal y municipal establecida, así como los que el ayuntamiento autorice.

#### **17.2. Aprobación y operación del plan: atribuciones municipales y coordinadas.**

El cabildo es el responsable de aprobar en Plan Municipal de Desarrollo, posteriormente será remitido a la LXVI Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones, conforme al Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Posteriormente, el Plan deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, para adquirir vigencia jurídica, es así como se consolida como una herramienta técnica – jurídica obligatoria para la administración pública municipal.

En la operación del Plan se distinguen tres ámbitos de regulación:

- Reglamentaria: En cuanto a la organización de la administración pública.
- Financiera: referente a las corresponsabilidades de la inversión.
- De la inversión: en cuanto al gasto público y la inversión privada.

## Reglamentaria

La Ley le atribuye a los ayuntamientos por medio de sus 30 comisiones operar las acciones estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, como lo expresa el artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

“... El Ayuntamiento tendrá las Comisiones Municipales siguientes:

- I. Hacienda y Patrimonio Municipal;
- II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;
- III. Policía y Prevención del Delito;
- IV. Tránsito y Vialidad;
- V. Salud y Asistencia Pública;
- VI. Comunicaciones y Obras Públicas;
- VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;
- IX. Limpia Pública;
- X. Fomento Agropecuario;
- XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;
- XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;
- XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;  
(REFORMADA; G.O. 10 DE AGOSTO DE 2015)
- XIV. Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente;
- XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;  
(REFORMADA, G.O. 29 DE DICIEMBRE DE 2009)
- XVI. Gobernación, Reglamentos y Circulares; y  
(REFORMADA, G.O. 17 DE FEBRERO DE 2016)
- XVII. Para la Igualdad de Género;  
(ADICIONADA, G.O. 29 DE DICIEMBRE DE 2009)
- XVIII. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.  
(ADICIONADA, G.O. 15 DE FEBRERO DE 2010)
- XIX. Turismo.  
(ADICIONADA, G.O. 22 DE FEBRERO DE 2010)
- XX. Promoción y defensa de los Derechos Humanos;  
(ADICIONADA, G.O. 10 DE ENERO DE 2013)
- XXI. Ciencia y Tecnología.  
(ADICIONADA, G.O. 18 DE JULIO DE 2014)
- XXII. Impulso a la Juventud.  
(ADICIONADA, G.O. 26 DE AGOSTO DE 2014)
- XXIII. De protección Civil.  
(ADICIONADA, G.O. 27 DE NOVIEMBRE DE 2014)
- XXIV. Desarrollo Social, Humano y Regional.  
(ADICIONADA, G.O. 27 DE FEBRERO DE 2015)
- XXV. Desempeño.  
(ADICIONADA, G.O. 20 DE ABRIL DE 2015)
- XXVI. De Desarrollo Económico.  
(ADICIONADA, G.O. 30 DE DICIEMBRE DE 2016)
- XXVII. De la niñez y la familia.  
(ADICIONADA, G.O. 23 DE MARZO DE 2017)
- XXVIII. Transparencia y Acceso a la Información.  
(ADICIONADA, G.O. 31 DE MAYO DE 2017)
- XXIX. Población.  
(ADICIONADA, G.O. 26 DE DICIEMBRE DE DICIEMBRE DE 2017)
- XXX. Planeación del Desarrollo Municipal.”

Para el Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022 – 2025, será la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, la responsable de recibir los avances del Plan, así como evaluar los avances correspondientes.

Plan Municipal de Desarrollo de Tecolutla 2022-2025

## Financiera

La siguiente tabla, indica la corresponsabilidad administrativa financiera, en función del tipo de acción.

PROGRAMA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA
Fondo para la Infraestructura social municipal Ramo 33	Municipio
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ramo 20.	Municipio
Obra estatal concertada	Porcentaje Estatal Porcentaje Municipal Porcentaje Beneficiarios
Obra estatal directa	Estado
Obra federal directa	Federación
Obra estatal CAPFCE	Estado
Inversión privada	Iniciativa privada

## De la Inversión

De apearse al marco legal vigente, para ello, la personalidad jurídica del municipio le permite el siguiente esquema de financiamiento:

- Fondo para la Infraestructura social Municipal Ramo 33.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ramo 20.
- Obra estatal concertada.
- Obra estatal directa.
- Obra federal directa.
- Obra estatal CAPFCE.
- Inversión privada.
- Diversos programas operativos federales y estatales.

Además de estos esquemas de inversión, se contempla el estipulado en el artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos:

“...es atribución de la Secretaría de Desarrollo Social el “Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, de los gobiernos estatales y municipales, de las instituciones de crédito y de los diversos grupos sociales;”

### 17.3. Seguimiento

Para el seguimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, dos figuras asumirán la responsabilidad, por un lado, la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y por otro el COPLADEMUN como lo fundamenta el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave:

“IV. COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.”

Para esta labor de coordinación, la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, solicitará los reportes de cada una de las áreas responsables del Ayuntamiento, en congruencia con sus programas operativos anuales, lo cuales se presentarán en el pleno del cabildo y reforzará la aplicación de los recursos con base en resultados.

De igual manera se informará a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y a las instancias con la representación Federal.

El seguimiento de lo planteado en el presente plan debe ser Metódico, en términos de contener un sustento metodológico de acuerdo a los lineamientos de la planeación estratégica; y permanente, para la atención de los sucesos cotidianos y coyunturales.

La evaluación permite medir el nivel de efectividad de las estrategias plantadas en el plan, así como una posible corrección.

#### **17.4. Control**

Los formatos de los Reportes de Evaluación comprenderán por lo menos los siguientes campos:

I.Nombre completo del Proyecto.

II.Línea Estratégica de Desarrollo a la que pertenece (de acuerdo con los Ejes estratégicos de Desarrollo del Plan).

III.Área responsable del proyecto.

IV.Nombre del responsable del proyecto.

V.Descripción del proyecto. (problemática, objetivos y orientación estratégica).

VI.Resultados alcanzados, teniendo como referencia las metas programadas; de ser el caso, se señalarán las limitaciones y factores por lo cuales no se han obtenido los resultados planteados.

VII.Recomendaciones.Las Comisiones Externa e Interna redactaran sus consideraciones, las cuales podrán ir desde la intensificación de las Acciones y/o estrategias, hasta la eliminación, diseño e incorporación de otras que tengan una mayor correspondencia con las directrices del Plan y la realidad que se interviene.

#### **17.5. Evaluación**

Ésta se orienta en los siguientes aspectos:

a) Descripción de los resultados obtenidos de manera periódica.

La descripción es un ejercicio que nos ayuda a comprobar si las acciones se basan en procesos que les permita alcanzar los resultados.

b) Correspondencia entre resultados alcanzados y los objetivos de Plan.

Este ejercicio de correspondencia asegura que los avances de las acciones programadas y metas parciales, se cumplan conforme a los plazos establecidos.

c) Pertinencia de las estrategias y acciones programadas en correspondencia con la realidad.

Los cambios en los ámbitos social, económico, cutural, entre otros, nos pueden llevar a que los objetivos plantados originalmente necesiten reestructurarse en función de la circunstancia actual; de ahí que cada fin de año, habrá que reprogramarse lo que se hará en el siguiente.

d) Condiciones del escenario actual frente al escenario esperado.

Analizar si las condiciones actuales representan una ventaja o desventaja, para lograr el objetivo que corresponde a un escenario futuro.

e) Fenómenos o factores que explican esos resultados.

Es indispensable analizar como las coyunturas intervienen en los resultados que se están dando, de ahí que no se puede quedar solo en el plano explicativo, sino es necesario actuar para alcanzar los resultados previstos.

f) Programación o redefinición de estrategias y acciones en la coyuntura y su correlación con los objetivos del Plan.

Es importante analizar la refinición de estrategias, en caso de que la coyuntura lo amerite, sin perder de vista los objetivos del Plan.

g) Identificación de estrategias que deben sacrificarse porque ya no corresponden con la realidad.

Debemos saber en qué momento es necesario sacrificar una estrategia por ya no corresponder al contexto actual.

h) Otras.

Todas aquellas que resulten del ejercicio de la planeación en relación al contexto social.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación comprende cuatro pasos fundamentales:

a) Organización.

b) Control: reportes de evaluación.

c) Procedimiento para toma de decisiones y socialización de los resultados. d)

Retroalimentación: corrección de estrategias.

### **Organización y procedimiento para la evaluación**

La Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal trabajará de manera conjunta con el COPLADEMUN para evaluar los avances de cada una de las áreas.

Ambas instancias generarán un dictamen que presentarán bimestralmente ante el cabildo.

La Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal y el COPLADEMUN harán del conocimiento público a través de la página de transparencia del Ayuntamiento de los avances y dictámenes.

### **17.6. Sanciones**

Todas las sanciones en las que se incurra en el desempeño de las acciones, obras y trabajos se realizarán en apego a lo establecido por la ley.

**ANEXO.**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE MAPAS**

**ÍNDICE DE IMÁGENES**

**BIBLIOGRAFÍA**

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Fuerza de atracción poblacional.- Esta expresión hace referencia a la capacidad que tienen las localidades para convocar a la población de los asentamientos aledaños, ya sea por la presencia de actividades económicas, equipamientos urbanos y servicios en general.

COPLADEMUN.- Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se instituyen como órganos de participación ciudadana y consulta, auxiliares de los Municipios en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado de cada municipio, designados por el cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.

Fenómenos socio-organizativos.- son generados por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población La acción del ser humano es la que determina la magnitud del daño.

Fuerza de atracción poblacional.- Esta expresión hace referencia a la capacidad que tienen las localidades para convocar a la población de los asentamientos aledaños, ya sea por la presencia de actividades económicas, equipamientos urbanos y servicios en general.

Índice de desarrollo humano.- El IDH mide el avance en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: vida larga y saludable (salud); acceso a una educación de calidad (educación) y gozar de una vida digna (ingreso). El IDH tiene valores que van de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano, tanto para el índice general como para sus tres componentes. Los valores de las categorías del IDHM son: bajo (menor a 0.550), medio (de 0.550 a 0.699), alto (de 0.700 a 0.799) y muy alto (0.800 y más).

Índice de Rezago Social .- Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda).

Manglares.-son una formación vegetal leñosa, densa, arbórea o arbustiva de 1 a 30 metros de altura, compuesta de una o varias especies de mangle y con poca presencia de especies herbáceas y enredaderas.

Microsistema urbano.- Microregión que se conforma de municipios, que ejercen cierta influencia unos de otros, tanto urbana como económicamente y que sus cabeceras municipales se encuentran interconectadas por medio de las carreteras federales y/o estatales existentes.

Potencial demográfico: Se denomina potencial demográfico a la capacidad que tiene un asentamiento humano para atraer a la masa poblacional de la localidad con la que se compara.

Pobreza.-Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social.

Pobreza extrema .- Es cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. (Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Esta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano)

Población vulnerable.- Son aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Deficit de equipamiento Urbano	35
Tabla 2 Volumen de población	37
Tabla 3 Pobreza año 2020	43
Tabla 4 Indicadores de rezago Social	44
Tabla 5 Marginación año 2020	44
Tabla 6 Escuelas en el municipio	45
Tabla 7 Vivienda año 2020	46
Tabla 8 Medio Ambiente	56
Tabla 9 Calidad del Aire	57
Tabla 10 Foros de consulta ciudadana	64
Tabla 11 Foros de consulta ciudadana	66
Tabla 12 Foros de consulta ciudadana	67
Tabla 13 Foros de consulta ciudadana	68
Tabla 14 Foros de consulta ciudadana	69
Tabla 15 Foros de consulta ciudadana	70
Tabla 16 Foros de consulta ciudadana	71
Tabla 17 Foros de consulta ciudadana	72
Tabla 18 Foros de consulta ciudadana	73
Tabla 19 Foros de consulta ciudadana	74
Tabla 20 Matriz FODA	76
Tabla 21 Matriz FODA	77
Tabla 22 Matriz FODA	78
Tabla 23 Organigrama de Tecolutla	80

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Topográfico de Tecolutla	18
Mapa 2 Geológico	21
Mapa 3 Microcuencas	22
Mapa 4 Edafología	22
Mapa 5 Mapa de Climas	23
Mapa 6 ANP Ciénegas del Fuerte	24
Mapa 7 Comercio al por mayor materias primas agropecuarias	41
Mapa 8 AGEB 0100	49
Mapa 9 AGEB 0115	49
Mapa 10 AGEB 0261	49
Mapa 11 AGEB 027	49
Mapa 12 AGEB 0327	49
Mapa 13 AGEB 0153	49
Mapa 14 AGEB 168.	49
Mapa 15 AGEB 028.	49
Mapa 16 AGEB 0295	49
Mapa 17 Calidad del agua	52
Mapa 18 Zona sísmica	57
Mapa 19 Peligro por deslizamiento	58
Mapa 20 Peligro por erosión	58
Mapa 21 Temperatura Máxima anual	60
Mapa 22 Peligro por inundación	60
Mapa 23 Peligro por abeja africana	61
Mapa 24 Vulnerabilidad Social	62

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Escudo de Tecolutla	25
Imagen 2 Fotografía festival del coco	27
Imagen 3 Fotografía de Semana Santa	28
Imagen 4 Fotografía de Torneo de Pesca de Robalo	28
Imagen 6 Liberación de Tortugas	29
Imagen 7 Fotografía de museo marino	30
Imagen 7 Fotografía Ciénegas del fuerte	30
Imagen 8 Fotografía de Playa de Tecolutla	31
Imagen 9 Fotografía del puente Tecolutla	34



## BIBLIOGRAFÍA

Asuad Sanén, Normand E. 2001. Economía Regional y Urbana. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Puebla, A.C.

CEPAL. 2005. Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.cinu.mx/odm2009/docs/CEPALinformeODM2005.pdf>

CEIEG. (2021). Veracruz Gobierno del Estado. Obtenido de Cuadernillos Municipales 2021: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/2021/06/17/cuadernillos-municipales-2021/>

COESPO. Cuadernillos municipales actualizados. <https://sites.google.com/view/cuader-nillos-municipales-ver/p%C3%A1gina-principal?authuser=0>

CONAPO. Índice de Marginación municipal 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONEVAL. Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2020 [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_de\\_Rezago\\_Social\\_2020\\_anexos.asp](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.asp)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30055a.html>

INEGI. Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave Censo de Población y Vivienda 2020.

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/anuarios-estadisticos-del-estado-de-veracruz/>

Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2020. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/2021/03/24/integracion-de-informacion-estadistica-y-geografica-de-los-estados-2020/>

PNUD. 2014. Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. México.

SEGOB. Portal de la Secretaría de Gobernación, Leyes y Reglamentos Federales. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes>. (Consultada el 22 de julio de 2017)

SIAP. 2016. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Vela Martínez, Rafael. 2009. Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas. Xalapa, Veracruz. México. El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. 2003. Mitos y Realidades del Sector Agropecuario en Veracruz, Xalapa, Veracruz. México. El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. 2004. Ciudades medias y los microsistemas en Veracruz. Revista Conciencia política, trimestral, Vol. 1, No. 7, págs.31 a 43. Xalapa, Veracruz. México. El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. 2006. Municipios indígenas de Veracruz: Análisis de las condiciones generales de vida. Programa Editorial Informático, Xalapa, Veracruz. México. El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. (2006). "Propuesta metodológica para el análisis socioeconómico regional: la Huasteca veracruzana." (Tesis Doctorado en Economía, presentada el 28 de septiembre), México. Atlantic International University, 360 págs.

